

NICA
R DE
ECA

ISSN-1011-7741

IICA



EL COMERCIO INTRARREGIONAL
DE GRANOS BASICOS
EN CENTROAMERICA

Danilo Herrera
Manuel Jiménez

29

Junio, 1992

SERIE DOCUMENTOS DE PROGRAMAS



Digitized by Google

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 32 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 14 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio y Agroindustria; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidad Europea, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, República Árabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.



EL COMERCIO INTRARREGIONAL DE GRANOS BASICOS EN CENTROAMERICA

Danilo Herrera
Manuel Jiménez



© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Derechos Reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la edición de estilo, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Herrera, Danilo

El comercio intrarregional de granos básicos en Centroamérica / Danilo Herrera, Manuel Jiménez. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1992.

168 p. ; 25 cm. — (Serie Documentos de Programas / IICA, ISSN 1011-7741 : no. 29)

1. Granos básicos — Comercio — América Central. I. Jiménez, Manuel. II. IICA. III. Título. IV. Serie

AGRIS E71

DEWEY 382.41

SERIE DOCUMENTOS DE PROGRAMAS no. 29

ISSN 1011-7741

IICA
SDP-29
1992

INDICE

PRESENTACION	5
AGRADECIMIENTO	7
RESUMEN	8
1. INTRODUCCION	17
2. RELACIONES ENTRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y EL COMERCIO.	19
La producción	19
El consumo	27
Producción y consumo	29
Producción, consumo y comercio.	33
El comercio formal	34
El comercio informal	42
Consideraciones sobre la seguridad alimentaria	43
3. REGULACION DEL COMERCIO DE GRANOS BASICOS.	46
El Protocolo Especial sobre Granos	46
Mecanismos de regulación del comercio exterior	47
Ventajas y desventajas de las cuotas y los aranceles	49
Regulación del comercio exterior de granos	53
Regulación del comercio interno	55
Papel de los organismos estabilizadores en la comercialización interna y externa	56
Requerimientos de armonización en materia de comercio interno	59



4. COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS.	61
La estructura de costos de producción.	61
Las diferencias en precios y el interés en el comercio.	66
5. POLITICAS MACROECONOMICAS	81
Tipo de cambio, sistemas de pagos e inflación.	83
Tasas de interés para la agricultura	90
Política comercial: aranceles y barreras no arancelarias	90
6. CONCLUSIONES	93
BIBLIOGRAFIA	98
ANEXOS	101

PRESENTACION

Ante el proceso de apertura económica de los países y la creciente internacionalización de la economía mundial, los esquemas de integración subregional han adquirido una nueva dinámica que contrasta con lo percibido en la década de los años ochenta. En Centroamérica en particular, el pronunciamiento político al más alto nivel ha generado un proceso en el que la liberalización del comercio de productos de la agricultura ocupa un lugar importante, en especial en lo que concierne a los granos básicos. Liberalizar este comercio de granos es una meta política de corto plazo y para ello es necesario proveer información de utilidad práctica para la toma de decisiones nacionales y acuerdos en el marco de la estrategia de integración.

El presente documento se ha gestado con el propósito de contribuir a generar los acuerdos de orden nacional y regional sobre los granos básicos. Los productos incluidos son de alta importancia en la región, por constituir uno de los principales usos de la tierra entre gran parte de los agricultores. En algunos países, regiones y grupos de productores los granos básicos constituyen una de las principales fuentes de ingreso, pero rara vez la única; su importancia es significativa en el consumo directo de la población (frijol, arroz y maíz blanco) sin embargo, en otros casos (como el del maíz amarillo y sorgo y los subproductos de la molinería de arroz y trigo) constituyen el insumo más importante para la producción de pollos, huevos, cerdos y leche. Es incuestionable la importancia de los productos desde el punto de vista de la producción y el consumo, sin embargo, como se apreciará en este trabajo, la magnitud del comercio intrarregional es pequeña en relación con el volumen total consumido y con respecto al comercio total intrarregional.

Este limitado comercio intrarregional normado desde 1967 por el Protocolo de Limón ha sufrido los avatares de las crisis económico-políticas, los programas de ajuste y la preferencia por la bilateralidad comercial extrarregional; pero ahora aparece como un tema de gran expectativa. La viabilidad de un mayor comercio intrarregional está dada, como se aprecia en este documento, por la modificación de los mecanismos de intervención gubernamental y el grado de armonización de las políticas macroeconómicas y sectoriales que permitan precios relativos que reflejen con transparencia la estructura de costos de producción, almacenamiento y transporte. Estos costos son presentados aquí como una primera información y de ello se derivan importantes conclusiones. Sin embargo, queda por analizar en mayor profundidad los efectos que tendrá en el comercio, en la producción y los precios absolutos y relativos, la

eliminación de las distorsiones y restricciones que ahora existen y que han dado origen al comercio informal.

Este trabajo ha sido elaborado bajo el auspicio del IICA a través de la Dirección del Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Es resultado de un esfuerzo altamente participativo y de consulta a nivel nacional con personas, organizaciones privadas e instituciones públicas, directamente vinculadas a la producción, el comercio y utilización de los productos incluidos. El documento constituye un material de referencia para el análisis, la discusión y la toma de algunas decisiones de política nacional y regional y un punto de partida para un proceso ordenado de reflexión sobre temas que requieren conocimiento adicional.

Las opiniones vertidas son de los autores y no deben ser atribuidas al IICA.

En nombre de la Dirección del Programa I se ofrece un sincero agradecimiento a los autores, a la Dirección de Operaciones del Area Central, la Secretaría del Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), los Representantes del IICA en los países de Centroamérica y a las organizaciones y personas que hicieron posible este trabajo.

Carlos Pomareda
Director del Programa I:
Análisis y Planificación
de la Política Agraria

AGRADECIMIENTO

Este trabajo se originó como un mandato político en el CORECA y como una decisión de acción técnica del IICA. Los objetivos se alcanzaron gracias al aporte de muchas personas, instituciones públicas y organismos internacionales a quienes sería largo nombrar. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos ellos, por su valioso aporte. Lo que este documento refleja, es nuestro esfuerzo por integrar en unas páginas, parte del abundante y extraordinario material sobre un tema de alta relevancia en la región.

Los autores expresamos nuestro agradecimiento al Dr. Carlos Pomareda y al Lic. Luis Arturo del Valle por su orientación y estímulo para la realización de este trabajo; al Dr. Reynaldo Pérez, Lic. Rodolfo Martínez Ferraté, Lic. Rafael Trejos y Dr. Jorge Torres Zorrilla, por sus comentarios y sugerencias para la mejora continua del trabajo, así como al grupo de técnicos del IICA que participó en la discusión de la primera versión de este documento; y a los Representantes del IICA en los países del Area Central por su colaboración y apoyo. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento a la señora Marisol Gutiérrez por su eficiente labor de edición y a la señora Jessie Torres por su valioso apoyo secretarial.

Danilo Herrera
Manuel Jiménez

RESUMEN

El Protocolo Especial sobre Granos Básicos (Protocolo de Limón), que entró a regir en 1967, está vigente y asegura la más amplia libertad de comercio. Sin embargo, una serie de disposiciones en los países de Centroamérica han dificultado que el intercambio opere en las condiciones previstas. Las diferencias en competitividad han sido motivo de preocupación, tanto para los países que tienen ventaja como para los que se encuentran en una situación desfavorable. En los países de mayor competitividad existe cierta reserva ante la idea de liberalizar la exportación, dado el riesgo posible de desabastecimiento, sobre todo en los granos con mercados internacionales que no ofrecen garantía de precios estables y disponibilidad (maíz blanco y frijol). En los países con desventajas, la preocupación mayor es ante el riesgo de que una sobreoferta externa acabe con las producciones locales.

Con el propósito de explorar las posibilidades para un mayor intercambio intrarregional de granos, se procedió a evaluar las principales variables asociadas con el comercio, a saber, producción, consumo, importaciones, exportaciones y precios. Adicionalmente, se examinaron elementos de las políticas macroeconómicas y sectoriales que conforman el entorno relevante para las relaciones comerciales, a efecto de valorar la necesidad de su armonización.

En lo que se refiere a la producción, resalta el hecho de que todos los países de la región producen los cuatro granos: arroz, maíz, frijol y sorgo, sin especializarse en alguno específico; la producción se orienta hacia la satisfacción de las necesidades del abastecimiento interno pero es insuficiente para llenar las necesidades del consumo regional. Existe dependencia de las importaciones con tendencia creciente, lo cual sugiere posibilidades para una mayor producción y un incremento del comercio intrarregional.

Guatemala es el mayor productor de maíz, con un porcentaje superior al 40%. El grupo de países ubicados al norte de la región, Guatemala, Honduras y El Salvador, aportan el 83.6% de la producción regional de ese grano. En lo que respecta al arroz, Costa Rica figura como el mayor productor con más del 33%. Geográficamente, la producción de arroz se concentra en los países del sur (Panamá y Costa Rica), que participan con el 63%. En cuanto al frijol, Guatemala es el mayor productor con más del 35% y en lo que concierne al sorgo, el principal productor es El Salvador, con alrededor del 30%.

En materia de productividad, se tiene que Guatemala presenta índices superiores a la media regional para los cuatro granos; Costa Rica y El Salvador figuran con productividades

superiores al promedio del área para tres de los cuatro granos; en tanto en los restantes países (Honduras, Nicaragua y Panamá) sólo para uno de los granos en cada caso se presenta una productividad que supera a la media de la región. Los niveles máximos en productividad media de maíz y de arroz los presenta El Salvador, mientras que Guatemala ocupa el primer lugar en productividad de frijol y Panamá en sorgo. Asimismo, en maíz y arroz El Salvador exhibe la mayor productividad; en frijol el primer lugar lo ocupa Guatemala y en sorgo Panamá.

La demanda de granos muestra una distribución por países similar a la que presenta la producción, lo cual obedece a que las producciones nacionales se orientan hacia el abastecimiento interno. El maíz, además de su uso en la alimentación humana, destaca como insumo relevante para la producción de balanceados y por ende, responde a la demanda de productos finales como el pollo, los huevos y la leche, de lo cual resultan consideraciones adicionales de establecerse una política regional en materia de producción y comercio de granos. El arroz figura como el cereal predominante en la dieta de los costarricenses y panameños, que en conjunto consumen más de la mitad del total demandado en la región. En cuanto al consumo de frijol, Guatemala y Costa Rica manifiestan preferencia por frijol negro, mientras los otros países prefieren el frijol rojo.

A pesar de que en términos generales las producciones son insuficientes para satisfacer las necesidades de los países, de liberarse el comercio intrarregional, el intercambio podría ser viable a partir del aprovechamiento de diferenciales de precios. Más adelante, el aprovechamiento de ventajas comparativas y la especialización podrían intensificar los flujos comerciales. Ha de tenerse en cuenta que existe y funciona en forma eficiente un comercio informal de granos, cuya estructura está orientada por la disponibilidad de información actualizada sobre producción, consumo, excedentes y que disfruta de una permanente comunicación. La existencia de este comercio (riesgoso y oneroso, pues requiere pagos de carácter extraordinario) revela la potencialidad del comercio formal en ausencia de limitaciones.

Dada la naturaleza de la estructura productiva de los granos básicos (donde predominan los pequeños productores), es importante considerar en el proceso de apertura la gradualidad, selectividad, simultaneidad y algún grado de protección. La ocurrencia de ajustes en el

contexto macroeconómico requiere de respuestas apropiadas que concuerden con el concepto de simultaneidad. La mejora tecnológica, la mejor organización para la comercialización, la capacitación para desempeñarse en un nuevo contexto de liberalización de precios en los mercados, y otros cambios, deben ocurrir paralelamente a la corrección de las distorsiones que propicia el proceso de ajuste. La gradualidad está relacionada con el tiempo en que los productores logran adaptarse a las nuevas condiciones o deciden abandonar la actividad, preferentemente con una opción razonable. Una liberalización inmediata podría constituir un elemento de incertidumbre para el pequeño productor.

Ha de tenerse en cuenta que un programa de liberalización debe ir acompañado de un proceso de armonización de políticas entre los países, cuyo propósito debe ser asegurar un marco de referencia equitativo para los productores de la región. El comercio intrarregional de granos básicos involucra el manejo de instrumentos que trascienden el sector agrícola. Instrumentos de carácter general como el tipo de cambio, las tasas de interés y la política salarial; instrumentos específicos como el manejo de aranceles para granos, bienes finales e insumos; y la regulación de precios por organismos exógenos al sector. En razón de todo ello, es preciso tener presente que las decisiones relevantes para la reactivación del comercio intracentroamericano deberán surgir de la concertación con autoridades del sector agrícola y de otros sectores.

Persisten tratamientos disímiles para el comercio con países fuera del área centroamericana, lo que puede constituirse en un obstáculo para un mayor comercio intracentroamericano. La tendencia en este sentido es sustituir las cuotas por aranceles simples o variables, y reducir o eliminar las barreras no arancelarias, pero continúa la aplicación de instrumentos diferentes entre países y dentro de los países (cuotas o licencias, arancel simple, el arancel variable asociado a la banda de precios, etc.), así como diferencias arancelarias que convendría armonizar. Por ejemplo, si en un marco de libre comercio intrarregional un país mantiene aranceles considerablemente más bajos que los demás para uno de los granos, ello estimularía la importación desde el resto del mundo para abastecer la región, lo cual socavaría la protección a sus socios comerciales. Ello alerta la necesidad de armonizar tales tratamientos. En concreto, sobre el tema de la protección, es necesario que los países se pongan de acuerdo al menos en cuanto a: las tarifas arancelarias hacia el resto del mundo y para los granos básicos; las tarifas arancelarias para insumos, bienes sustitutos y derivados y los mecanismos e instrumentos de protección y estabilización (bandas de precios, arancel simple, cuotas, etc.).

Los precios de los granos básicos han sido objeto de regulación y control por parte de los organismos estabilizadores y los ministerios de Economía. Las condiciones bajo las cuales se establezca el intercambio intrarregional, particularmente si se libera el mercado, podrían provocar la necesidad de cambiar las modalidades de intervención que aún persistan, o inclusive, conducir a la desaparición de los controles o regulaciones institucionales de precios. Si el comercio internacional o intrarregional se libera y uno de los mercados locales continúa intervenido mediante fijaciones oficiales de precios, se complicaría el manejo de la política de intervención y se dificultaría el comercio. En todo caso, cualquiera que sea el grado de intervención, se evidencia la necesidad de que, bajo un esquema de libre comercio intrarregional, los países también armonicen estas políticas.

La injerencia en el mercado de los organismos de estabilización de precios se ha reducido, mediante la adopción, por parte de los países, de mecanismos de estabilización que facilitan la mayor participación del sector privado, lo cual ha ocurrido en paralelo con la vinculación de los precios domésticos con los internacionales. Sin embargo, se reconoce que dichos organismos podrían desempeñar importantes funciones tales como mantener reservas contingentes; garantizar la compra de productos en zonas o sectores marginales; participar como comprador de granos cuando por imperfecciones del mercado los productores puedan estar siendo perjudicados.

Se observaron considerables diferencias en los costos de producción entre los países, tanto en los niveles absolutos como en la composición relativa. En esencia, las diferencias se originan en dos fuentes: las que provienen de ventajas propias del país (dotación de factores por ejemplo) y las que nacen de manejos particulares de las políticas macroeconómicas y sectoriales. Para efectos del comercio intrarregional, el objetivo no es igualar costos de producción; de lo que se trata es de identificar todas aquellas políticas cuya armonización regional es viable, de modo que las diferencias en competitividad provengan de ventajas particulares de los países. Ello permitirá un marco de referencia razonablemente equitativo, que propicie la especialización y amplíe las posibilidades para un mayor comercio.

Las actuales diferencias en los precios de los granos entre los seis países tienden a ser anuladas por los fletes (al menos entre capitales conforme a simulación realizada), lo que constituye una protección natural a los producciones nacionales. Sin embargo, en un escenario de mayores facilidades para el comercio intrarregional, es posible que se genere un proceso

de especialización productiva que conduzca a que los precios relativos se modifiquen y se amplíen las posibilidades para el intercambio.

Paralelo a la decisión de liberalizar el comercio intrarregional de granos, se debe establecer un convenio regional en materia de importaciones preferenciales y de donaciones. De no hacerse, podrían introducirse serias distorsiones que afecten los flujos de comercio en perjuicio de los países que no recurran a este tipo de importaciones.

Las devaluaciones mediante las cuales se procura establecer tipos de cambio reales tienden a provocar un efecto negativo en la rentabilidad relativa de los bienes agrícolas no transables, pues en forma casi inmediata, ven impactados sus costos y enfrentan dificultades para resarcirse de esos aumentos, mientras las condiciones tienden a favorecer a los productores de bienes para la exportación. Los granos se destinan fundamentalmente al mercado interno, pero en un marco de mayor apertura podría surgir una producción deliberadamente orientada a la exportación regional, la cual podría favorecerse de esos ajustes cambiarios.

La armonización de las políticas de tipo de cambio entre los países es fundamental para un comercio fluido. Por armonización se entiende que los países se adhieran a tipos de cambio reales. Por ejemplo, si un país A mantiene tipos de cambio sobrevaluados en relación con otro país B que mantiene tipos reales o de equilibrio, ello tenderá a provocar flujos de comercio desde B hacia A. Al importador del país A le resulta relativamente barato importar, mientras que el exportador percibe la sobrevaluación como un impuesto a sus exportaciones. En este último caso, el exportador tendería a hacer uso del comercio informal que le permitiría obtener divisas y canalizarlas al mercado libre para compensar su pérdida de competitividad. En todo caso, aunque en Centroamérica funciona el comercio informal de granos, se estima que no es una alternativa deseable.

En lo que se refiere a la relevancia de la tasa de interés para el comercio regional de granos, hay que considerar dos aspectos. En primer término, la repercusión a nivel de país. Obsérvese que en principio podría considerarse que la tasa de interés no es fundamental en las decisiones de producción. La participación del costo financiero dentro del costo de producción varía aproximadamente entre 5% y 10%, dependiendo del cultivo y del país. Sin embargo, la experiencia indica que la existencia de crédito y la tasa de interés son relevantes en las

decisiones de inversión y de producción. Un segundo aspecto a considerar es la necesidad de que se armonicen las políticas de crédito, sus condiciones y los criterios para el establecimiento de los parámetros básicos. La producción de un país que otorga crédito y además lo concede en condiciones preferenciales, tendrá ventaja con respecto a la producción del país que no otorga facilidades crediticias.

La armonización en materia de crédito implica la conveniencia de que se armonicen las decisiones sobre si habrá o no crédito, sus condiciones así como los criterios para la determinación de las tasas. En este sentido, la tendencia en los países es evitar el subsidio de la tasa de interés y vincularla con la inflación. Por lo demás, si se considerara conveniente el otorgamiento de tasas de interés preferenciales a algunos sectores, sería deseable que la medida se armonizara.

Es oportuno, a modo de compendio, resaltar las principales razones que han dificultado el comercio intrarregional, las condiciones que lo favorecen y algunas consideraciones a la inmediata liberalización del comercio.

La escasa importancia del comercio formal intracentroamericano de granos se atribuye a que: a) la producción de granos se ha orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades locales; b) una proporción importante de las producciones nacionales no se canaliza a los mercados (autoconsumo o consumo en finca); c) persisten barreras no arancelarias al comercio intrarregional; d) los fletes entre países anulan diferencias en precios que podrían hacer atractivo el comercio; e) existe la opción de recurrir al comercio informal, el cual ofrece el atractivo de la mayor agilidad; f) se presenta una relativa homogeneidad climática en la región; g) se evidencia un carácter competitivo y no complementario de las economías agropecuarias; h) se ofrecen favorables condiciones de pago por parte de los proveedores extrarregionales de granos, en particular con el otorgamiento de créditos comerciales blandos; i) persisten las donaciones de granos a través de programas de ayuda; y j) el mecanismo regional de pagos sufrió un colapso.

En lo que respecta a las condiciones que favorecen el comercio intrarregional figuran:

- a. Estructuras arancelarias afines. La dispersión arancelaria tiende a reducirse, y se considera que para finales de 1992 se haya concretado la reunificación arancelaria.

- b. Política cambiaria afín. El proceso de apertura conduce a los países a adoptar tipos de cambio reales, con miras a mantener la estabilidad externa y promover las exportaciones.
- c. La reciente reactivación del Sistema Centroamericano de Pagos.
- d. Los sistemas nacionales de información sobre precios y mercados, que orientan sobre la dirección, magnitud, oportunidad y posibles precios para el comercio, ofrecen una base para el desarrollo de un sistema de información regional.
- e. El Protocolo Especial sobre Granos, ajustado a las condiciones imperantes en el área centroamericana, puede constituir la base legal para la reactivación del comercio intrazonal.
- f. Liberalización con protección. Las correcciones en las políticas comerciales de los países del área tendientes a hacer efectivos los aranceles, ofrece la posibilidad de liberalizar el comercio intrarregional y, al mismo tiempo, mantener una protección uniforme respecto a los restantes mercados.
- g. El Programa de Desmantelamiento de los Obstáculos al Comercio Intracentroamericano en ejecución.
- h. La liberalización de los precios en Panamá y en tres naciones de Centroamérica.
- i. La existencia de un comercio ilegal oneroso, con su propio sistema tributario o de pago de filtros; y la disposición de los comerciantes para participar en una reactivación del comercio, en condiciones similares a las que se dieron en los primeros años de vigencia del Protocolo de Limón.
- j. La eliminación de las exoneraciones concedidas a particulares por leyes tales como las de fomento de actividades pecuarias, aplicadas al comercio extrarregional; y el control a las donaciones y eliminación de exoneraciones al Estado favorecen el comercio intrarregional.

- k. La reducción de las existencias a nivel internacional. A partir de la comparación de las existencias iniciales, para los años cosecha 1987-1988 y 1991-1992, se tiene que las reservas de cereales de los Estados Unidos (principal proveedor extrarregional) se redujeron en los siguientes porcentajes: trigo en un 55.3%, maíz en un 76.8%, sorgo en un 80.2% y arroz en un 50.8%. A nivel mundial, empleando los mismos períodos, se muestra un descenso en las existencias de trigo del 26.7%; en tanto las existencias de otros cereales (maíz, sorgo, avena, centeno, mijo, granos mezclados y productos) descienden en un 54.4%. En tanto, las existencias para el arroz a nivel mundial experimentaron un ligero repunte (6.1%).

Finalmente, en lo que concierne a una inmediata liberalización del comercio, se observan las siguientes limitaciones:

1. El estado de los procesos de estabilización y ajuste difiere entre países, lo cual provoca jerarquizaciones de objetivos distintas. Factores como el tipo de cambio (estabilidad externa), nivel de inflación (estabilidad interna), eficiencia concebida en términos de la vinculación a los mercados externos y el crecimiento propiamente dicho, son elementos de relevancia para la liberalización del comercio; y dependiendo de cómo se establezcan las prioridades, resultará más o menos atractiva la inmediata apertura comercial.
2. Ritmo del ajuste distinto entre países. Además del estado de los procesos, si la velocidad con que se lleva a cabo el ajuste de las economías difiere, aunque tengan puntos de encuentro, podría provocar reacciones diferenciadas ante la apertura inmediata en productos tan sensitivos como los granos.
3. Heterogeneidad de los mecanismos de control del comercio.
4. La regulación interna de los precios difiere entre países pues, mientras algunas naciones han liberado el precio de los granos y sus derivados, en otras continúa o se ha retomado el control de precios.
5. Las diferencias en productividad y competitividad son objeto de preocupación, tanto por parte de quienes están en situación ventajosa por el temor al desabastecimiento, como de aquellos que experimentan deficiencia de competitividad por la posibilidad de que se presente una sobreoferta de producto importado.

-
6. El mayor riesgo de desabastecimiento de los granos para los cuales no existe un mercado internacional suficientemente desarrollado (maíz blanco y frijol).
 7. La persistencia de obstáculos al comercio.
 8. La falta de convertibilidad de las monedas entre sí, aunque se reconoce que la entrada en vigencia del Sistema Centroamericano de Pagos representa un avance significativo en esta materia.
 9. Las donaciones, si estas no se programan en términos de los balances nacionales y regionales.
 10. La competitividad o falta de complementaridad de las economías.
 11. La insuficiencia de los sistemas de información para reflejar adecuadamente las oportunidades de comercio.

INTRODUCCION

En la Reunión de Presidentes celebrada en Puntarenas en 1990, se acordó dar prioridad al comercio de productos básicos, a fin de facilitar su desarrollo. De esta forma, el intercambio regional de granos básicos, que fuera objeto de atención central del Protocolo Especial sobre Granos suscrito a mediados de los años sesenta, resurge como tema de especial interés en la década de los noventa.

Es claro que las condiciones actuales de las economías centroamericanas son significativamente diferentes a las que prevalecían en el primer quinquenio de los años sesenta, cuando se instauró el libre comercio intrarregional al amparo del Protocolo de Limón. Actualmente, están en curso procesos de ajuste estructural, nuevos estilos de fomento del desarrollo, nuevas políticas macroeconómicas y replanteamientos de las políticas sectoriales en cuanto a precios y comercialización, en un contexto de revisión del papel del Estado en la economía.

Las posibilidades del comercio intrarregional de granos deben ser analizadas, por lo tanto, en el nuevo contexto macroeconómico y sectorial agropecuario, con una visión estratégica que debe guiar las decisiones, particularmente las que se deriven de la identificación de las limitaciones u obstáculos y de las consecuentes acciones correctivas pertinentes para un comercio exitoso.

Desde esa perspectiva, el objetivo general del presente documento es, precisamente, plantear las potencialidades del comercio en atención a los cambios que experimentan las economías de estos países, para lo cual será necesario identificar áreas donde se requieran esfuerzos de armonización de políticas.

En principio, existe la percepción de que el libre intercambio comercial puede provocar mayores niveles de eficiencia originados en la especialización y el aprovechamiento de posibles ventajas comparativas, y que con un razonable nivel de protección frente al resto del mundo, esto habrá de contribuir a la seguridad alimentaria del área. Hay, sin embargo, una serie de circunstancias que requieren de una ponderación apropiada. Una primera inquietud se deriva de las diferencias en costos y precios. Si las diferencias fueran solo reales (dotación de factores, tecnología, etc.), el problema parecería más sencillo y el intercambio comercial estimularía especializaciones o un cierto grado de homogeneidad en costos y precios. Pero el problema es más complejo, porque las diferencias están asociadas a distorsiones que provienen del manejo de las políticas macroeconómicas y sectoriales, lo que se origina principalmente en que las políticas de estabilización y ajuste son diseñadas e implementadas de manera individual por los países. En consecuencia, será necesario establecer un marco regional de negociación para armonizar políticas que disminuyan o eliminen las distorsiones de precios

entre los países, como paso previo a la adopción de un esquema de total apertura. En particular, será conveniente que la forma como se organice el comercio de granos básicos forme parte del proceso de integración económica de la región, pues si en el marco de libre comercio intracentroamericano un país elimina los aranceles para uno de los granos, se provocará la importación de ese producto para abastecer la región, socavando, en consecuencia, la protección de sus socios comerciales.

En el análisis de los aspectos más importantes que atarían al comercio intracentroamericano de granos debe tenerse en cuenta la importancia estratégica de la producción y el consumo de granos básicos, en términos de la alimentación y de la estabilidad social; el carácter intersectorial del comercio exterior de productos agrícolas; así como el carácter residual y la volatilidad de los precios de los mercados mundiales de estos bienes.

En este documento, la temática del comercio intrarregional de granos básicos se trata a partir de la identificación de posibilidades de comercio, basadas en la comparación de la producción y el consumo. En el capítulo 2 se establecen las relaciones entre la producción, el consumo, las importaciones y las exportaciones, y se introduce el tema del comercio formal e informal. En el capítulo 3 se abordan las regulaciones al comercio en tres dimensiones: a nivel intrarregional, a nivel de país y finalmente de Centroamérica con respecto al resto del mundo. El capítulo 4 se ocupa del tratamiento de los costos de producción agrícola; se comparan los precios de los granos entre países y se evalúan las diferencias tomando en consideración el valor de los fletes entre las ciudades capitales. El capítulo 5 trata el tema de las políticas macroeconómicas, principalmente la cambiaria, la crediticia y la arancelaria y su relación con el comercio de los granos. En el último capítulo se presentan las conclusiones.

RELACIONES ENTRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y EL COMERCIO

El propósito de esta sección es ofrecer una aproximación de las magnitudes de la producción y el consumo de granos básicos en Centroamérica y Panamá, con el fin de explorar las posibilidades del comercio intrarregional y las relaciones con los mercados externos al área.

Tratándose de una sección en la cual se utilizan con mayor intensidad estadísticas, se estima conveniente alertar al lector sobre las limitaciones que ofrecen los datos. Esta preocupación es compartida tanto por autores que se han abocado a la realización de estudios que han requerido de cifras relacionadas con los granos, como por quienes se han dedicado a la evaluación misma de algunos sistemas de información. Las principales preocupaciones son la precaria confiabilidad de algunas estadísticas, las diferentes metodologías con que se levantan los datos, la falta de homogeneidad en la desagregación de la información y la dificultad de agregación de cifras referidas a lapsos que no son enteramente coincidentes.

Otro aspecto que debe destacarse es la diferencia en la medición usual de los datos de producción, de consumo y de comercio. Las cifras de producción generalmente se presentan en términos brutos, lo que implica que para llegar a las cifras netas deben considerarse los ajustes relativos a la cantidad de grano que se reserva el agricultor como semilla; la humedad y la impureza; las pérdidas poscosecha; la cascarilla y subproductos en el caso del arroz. Por su parte, la demanda suele expresarse en términos netos, lo que se denomina grano comercial u oro, el cual se encuentra seco y limpio, en el caso del arroz pueden encontrarse cifras del equivalente en arroz con cáscara o en grano pilado o descascarado. El comercio exterior normalmente se expresa en términos de peso neto (grano seco y limpio).

La producción

Area y producción

Sobre la base de la información correspondiente a la última década (1980/81-1989/90), se presenta en los Cuadros 1 y 2, una síntesis de la situación de la producción de los granos básicos en Centroamérica y Panamá. Estas cifras (promedios anuales), permiten aproximar las magnitudes del área sembrada y la producción total así como las diferencias en productividad por países y tipo de grano. Información más detallada se incluye en el Anexo 1: Producción.

Cuadro 1. Centroamérica. Granos básicos. Área sembrada según tipo de grano por períodos agrícolas. Período: 1980/81-1989/90. Datos en miles de hectáreas y en porcentajes.

Año	Tipo de valor	Unidad	Guatemala	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua	Costa Rica	Panamá ²	Centroamérica y Panamá
Maíz	Abcd.	Miles ha	618.9	264.6	336.7	184.2	59.0	74.4	Abcd.
	Relat.*	%	41.9	16.7	21.3	11.7	3.7	4.7	1560.4
Arroz en granza	Abcd.	Miles ha	17.2	14.1	21.1	40.1	70.4	88.4	100.0
	Relat.*	%	6.6	5.4	8.1	15.5	27.2	37.2	259.3
Frijol	Abcd.	Miles ha	128.3	58.9	78.0	82.7	44.9	10.0	100.0
	Relat.*	%	31.9	14.6	19.4	20.5	11.1	2.5	402.8
Sorgo	Abcd.	Miles ha	51.0	118.9	55.1	58.2	15.8	11.3	100.0
	Relat.*	%	18.4	38.2	17.7	18.0	5.1	3.8	311.4
Total granos	Abcd.	Miles ha	858.1	456.5	480.9	368.2	180.1	182.1	100.0
	Relat.*	%	33.8	17.9	18.2	14.3	7.4	7.5	2553.9

* Aporte o contribución relativa de la producción de cada país en el total, expresado en porcentajes.

1 Para Honduras los datos de 1987-1988, 1988-1989 y 1989-1990 corresponden a los de los años civiles 1987, 1988 y 1989.

2 Dato para Panamá para 1989-1990 corresponde al promedio de los tres períodos anteriores.

Fuente: Rodríguez y Miranda 1990.

Obsérvese (Cuadro 1) que en el istmo centroamericano durante los últimos diez años, en promedio, se sembraron 2554 mil/ha de granos básicos por año¹. Guatemala aporta un 33.6% de ese total, le siguen Honduras con un 19.2%, El Salvador con un 17.9%, Nicaragua con un 14.3%, y Costa Rica con un 7.4% y Panamá con un 7.5%.

El cultivo predominante en cuanto al área sembrada es el maíz, al cual Centroamérica destina un 61.9% del área sembrada de granos. El segundo cultivo en importancia es el frijol con un 15.8%. El sorgo ocupa el tercer lugar con un 12.2% y en cuarto lugar se ubica el arroz con un 10.2%.

La producción regional bruta de maíz (Cuadro 2) alcanza un promedio anual de 2450 mil t. La producción bruta de arroz en granza promedia anualmente 631 mil t. La producción de frijol totaliza anualmente 258.8 mil t. Por último, la producción de sorgo asciende a 428.1 mil t.

Cuadro 2. Centroamérica y Panamá. Granos básicos. Área, rendimiento y producción según tipo de grano por países. Promedios anuales observados en el período 1980/81-1989/90. Datos en miles de hectáreas, toneladas métricas por hectárea, toneladas métricas y porcentajes.

Año agrícola	Unidad de medida	Guatemala	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua	Costa Rica	Panamá ¹	Total
I. Maíz								
Área	Miles ha	661.6	264.6	336.7	184.2	59.0	74.4	1580.4
Rendimiento	t/ha	1.684	1.930	1.257	1.222	1.656	1.072	1.550
Producción	Miles t	1113.9	510.6	423.1	225.1	97.7	79.8	2450.2
Producción	(%)	45.5	20.8	17.3	9.2	4.0	3.3	100.0
II. Arroz en granza								
Área	Miles ha	17.2	14.1	21.1	40.1	70.4	96.4	259.3
Rendimiento	t/ha	2.609	3.770	2.690	2.026	3.017	1.897	2.435
Producción	Miles t	44.9	53.2	56.7	81.3	212.4	182.9	631.3
Producción	(%)	7.1	8.4	9.0	12.9	33.6	29.0	100.0
III. Frijol								
Área	Miles ha	128.3	58.9	78.0	82.7	44.9	10.0	402.8
Rendimiento	t/ha	0.742	0.710	0.599	0.593	0.507	0.339	0.643
Producción	Miles t	95.2	41.8	46.7	49.1	22.7	3.4	258.8
Producción	(%)	36.8	16.1	18.0	19.0	8.8	1.3	100.0
IV. Sorgo o melleito								
Área	Miles ha	51.0	118.9	55.1	59.2	15.8	11.3	311.4
Rendimiento	t/ha	1.728	1.070	0.877	1.905	2.073	2.188	1.375
Producción	Miles t	88.1	127.2	48.4	108.9	32.8	24.8	428.1
Producción	(%)	20.6	29.7	11.3	25.0	7.7	5.8	100.0

¹ En los cálculos de estos valores promedio, para Honduras los datos de 1987-1988, 1988-1989 y 1989-1990 corresponden a los de los años naturales 1987, 1988 y 1989. Para el año 1989-1990 se ha utilizado el promedio de las tres cosechas anteriores para Panamá.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Nacional de Producción; y Rodríguez y Miranda 1990.

¹ Para determinar el total anual de área sembrada se suman las áreas sembradas durante el período anual, aunque se trate de siembras en los mismos terrenos.

Obsérvese, en lo concerniente a la producción de maíz, que Guatemala es el mayor productor con un 45.5%, mientras que Panamá es el que menos aporta (3.3%). Conviene hacer notar que los tres países que constituyen el norte de la región (Guatemala, Honduras y El Salvador) aportan el 83.6% de la producción regional.

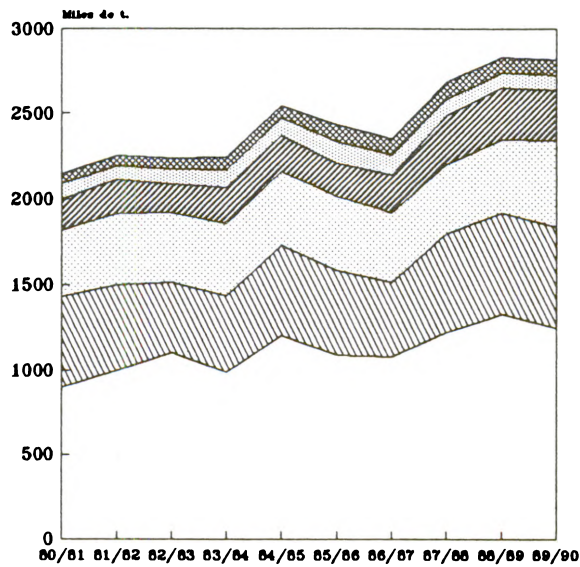
En cuanto a la producción de arroz, el principal productor es Costa Rica con un 33.6%, en tanto Guatemala es el de menor participación (7.1%). Geográficamente, la producción se concentra en los países del sur (Panamá y Costa Rica), que aportan en conjunto 62.6%.

Sobre el frijol se tiene que la mayor producción la genera Guatemala con un 36.8%, mientras que la menor la presenta Panamá, con apenas 1.3%.

En relación con el sorgo, el productor más importante es El Salvador con un 29.7%, en tanto Panamá registra el menor volumen producido, un 5.8%.

Es claro que los datos antes examinados corresponden a promedios. Por ello, en lo que respecta a producción, para una adecuada perspectiva, en las Figuras 1 y 2 se presenta la evolución para cada uno de los granos en un retrospectiva de diez años. El soporte numérico de los gráficos está contenido en el Anexo 1: Producción, en el cual adicionalmente se podrá observar la evolución de otras dos variables de interés, como son el área sembrada y la productividad física. Cabe destacar que las conclusiones obtenidas al inicio de esta sección, basadas en promedios, reflejan razonablemente la situación de los períodos anuales.

Centroamérica y Panamá. Producción bruta de maíz.
1980-1981/1989-1990



Centroamérica y Panamá. Producción bruta de sorgo
o maicillo.
1980-1981/1989-1990

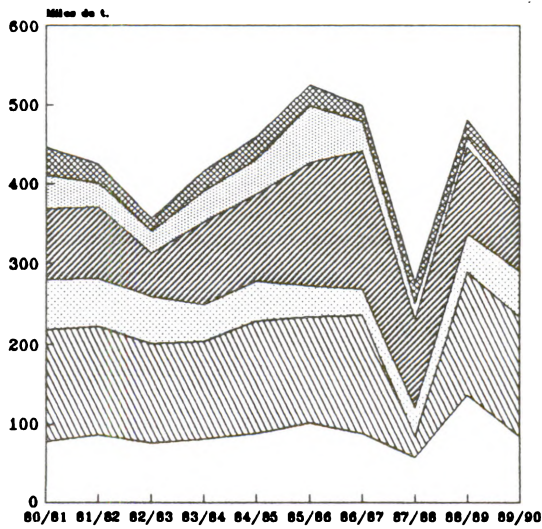
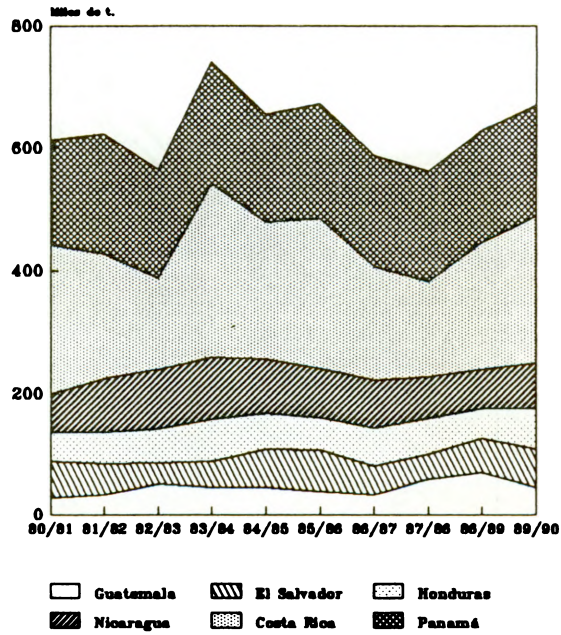


Fig. 1. Maíz y sorgo.

Centroamérica y Panamá. Producción bruta de arroz.
1980-1981/1989-1990



Centroamérica y Panamá. Producción bruta de frijol.
1980-1981/1989-1990

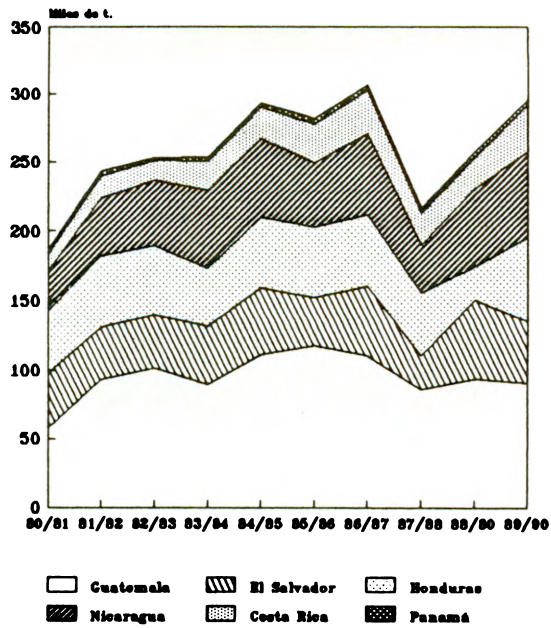
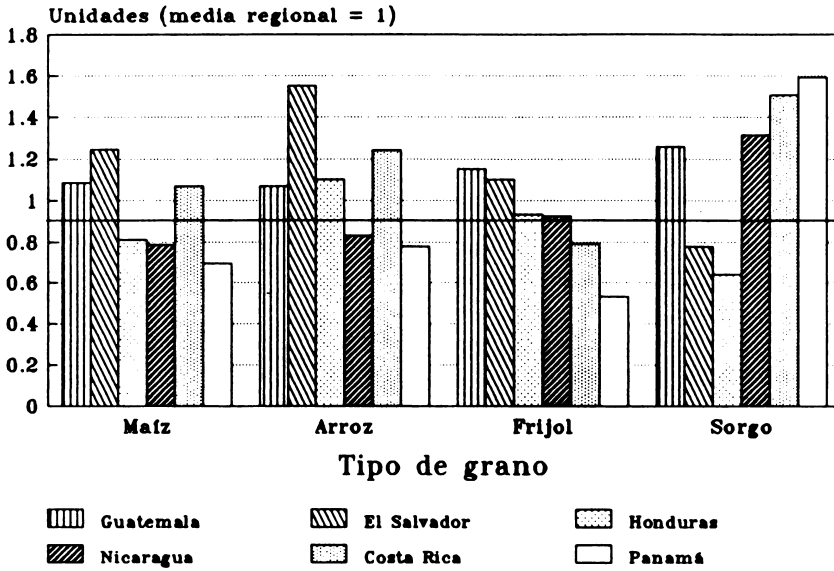
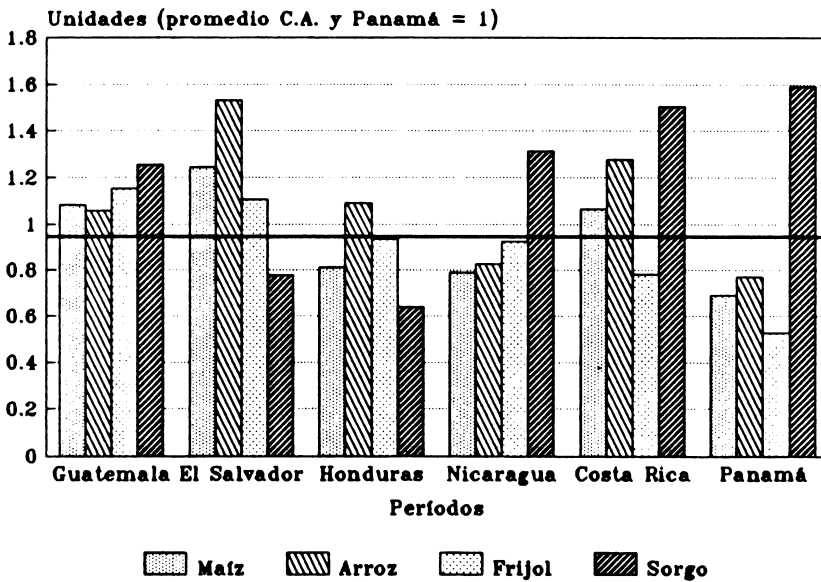


Fig. 2. Arroz y Frijol.

1980/81-1989/90



1980/81-1989/90 *



* Rendimiento medio ponderado de la región = 1.00

Fig. 3. Centroamérica y Panamá. Índices de productividad.

En lo que se refiere a rendimientos se calcularon índices que se presentan en las Figura 3. Para facilitar la comparación, en la parte inferior de ésta se presenta para cada país la situación de productividad de cada uno de los granos. Obsérvese que Guatemala muestra índices superiores a la media regional para los cuatro granos; Costa Rica y El Salvador presentan productividades superiores al promedio del área para tres de los cuatro granos; en tanto en los restantes países (Honduras, Nicaragua y Panamá) solo para uno de los granos en cada caso se presenta una productividad superior a la media de la región.

En la parte superior de la Figura 3 se presenta, para cada grano, la situación de productividad de cada país, donde destaca que en maíz y arroz El Salvador disfruta de la mayor productividad; en tanto para el frijol el primer lugar lo ocupa Guatemala, para el sorgo el rendimiento más elevado se presenta en Panamá.

Producción destinada al mercado

La producción de granos básicos se distribuye entre lo que se queda en finca (destinado al consumo humano, para alimentación de animales, semilla) y la porción de grano que fluye al mercado. De la proporción que se comercializa se abastecen los consumidores locales y las exportaciones que eventualmente llevan a cabo las naciones centroamericanas.

La parte de la producción regional que fluye al mercado difiere significativamente entre granos; es alta para el arroz (87%) y el sorgo (89%), y sustancialmente menor para el frijol (58%) y para el maíz (52%). La más baja proporción de frijol y maíz que se comercializa es consecuente con la concentración de la producción en pequeñas explotaciones con un nivel de autoconsumo elevado.

Cuadro 3. Proporción de la producción comercializada (1985-1986), en porcentajes.

País	Maíz	Frijol	Arroz	Sorgo ¹
Guatemala	43	50	87	97
El Salvador	65	61	95	78
Honduras	44	58	90	27
Nicaragua	76	75	91	92
Costa Rica	69	61	94	97
Panamá	54	48	72	97
Media ponderada	52	58	87	89

¹ Sorgo de uso industrial solamente. Por no haber datos disponibles para Nicaragua y Panamá, se utilizó el mismo coeficiente que para Costa Rica.

Fuente: Programa de Seguridad Alimentaria (PSA), 19; basado en censos y encuestas agrícolas, o estimaciones institucionales.

El consumo

En los últimos diez años, la demanda regional de granos muestra una distribución relativa por países similar a la de la producción, a satisfacción de lo que está ligado a la tendencia de las producciones nacionales de orientarse fundamentalmente a las necesidades locales.

Seguidamente, se ofrece información sobre el consumo de granos, a partir de los promedios anuales observados en la última década. Para más detalle, véase el Anexo 2: Consumo que contiene información desglosada por años.

Cuadro 4. Centroamérica y Panamá. Granos Básicos. Consumo según tipo de grano por países. Período: 1980/81-1989/90. Datos en miles de toneladas métricas y en porcentajes.

País	Maíz		Arroz en granza		Frijol		Sorgo o maicillo	
	Absol. Miles t	Relat. (%)	Absol. Miles t	Relat. (%)	Absol. Miles t	Relat. (%)	Absol. Miles t	Relat. (%)
Guatemala	1170.6	44.2	50.6	8.1	85.1	33.0	89.1	20.5
El Salvador	548.0	20.6	63.7	10.2	50.1	19.4	142.8	32.8
Honduras ¹	427.8	16.2	48.0	7.7	44.3	17.2	40.1	9.2
Nicaragua ¹	220.7	8.3	133.0	21.3	53.5	20.8	96.1	22.1
Costa Rica ²	173.7	6.6	174.8	28.0	22.4	8.7	39.9	9.2
Panamá ³	108.7	4.1	153.5	24.8	2.3	0.9	27.4	6.3
Centroamérica	2647.4	100.0	623.5	100.0	257.8	100.0	435.4	100.0

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras se usan, para 80/81 y para 89/90, los datos correspondientes a 1981 y a 1989 respectivamente.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1987/88 se utiliza el promedio de los períodos anteriores.

Fuente: SIECA; Alternativas de Desarrollo; CNP; PAN; Oficina IICA Honduras, DGEA/MAG; Sparks Comodities; Cuéller 1990.

Maíz

En el mercado del maíz destaca Guatemala como el principal consumidor, con una participación relativa de un 44.2% del total demandado en el área, seguido por El Salvador y Honduras con aportes del 20,6% y 16,2%, respectivamente. Nicaragua consume un 8.3%; Costa Rica 6.6% y Panamá 4.1%. El maíz blanco se destina a la elaboración de productos alimenticios para el consumo humano directo; el maíz amarillo, aunque se utiliza en la alimentación humana, se emplea básicamente como insumo de la industria elaboradora de balanceados o preparados para alimentación animal o en la alimentación animal directa.

En el Cuadro 5 se ilustra numéricamente la relación entre maíz con productos seleccionados que requieren directa o indirectamente de este cereal como insumo. Los artículos seleccionados son: balanceados para alimentación animal, huevos, carne de pollo y leche².

² Los valores de los correspondientes coeficientes técnicos, ilustran la significativa relevancia de este insumo en estas actividades; no obstante, ha de tenerse presente que estos cálculos están asociados a funciones de producción que no son únicas, por lo que no pueden generalizarse a la totalidad de la producción de los bienes citados.

Cuadro 5. Requerimientos de maíz para la elaboración de bienes intermedios y finales.

Producto	Derivado del maíz	Unidad de medida	Cantidad
Balanceado ganado leche	kg maíz/ kg	Balanceado	0.54
Balanceado iniciador ganado leche	kg maíz/ kg	Balanceado	0.80
Balanceado desarrollo de terneras	kg maíz/ kg	Balanceado	0.59
Balanceado para vacas secas	kg maíz/ kg	Balanceado	0.88
Balanceado para aves ponedoras	kg maíz/ kg	Balanceado	0.53
Balanceado para aves desarrollo	kg maíz/ kg	Balanceado	0.62
Balanceado aves crianza	kg maíz/ kg	Balanceado	0.53
Huevos	kg maíz/ kg	Huevos	1.82
Carne de pollo	kg maíz/ kg	Carne de pollo	1.21
Leche	kg maíz/ kg	Litro de leche	0.24

Fuente: Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

La elevada participación del maíz sugiere que aquellos países con ventaja en la producción de este grano, o con costos de importación menores, tendrían una ventaja inicial en la producción de huevos, pollo y otros productos finales, que requieren maíz como insumo. Ello, a su vez, podría tener importantes repercusiones para las producciones nacionales de dichos productos finales, en caso de que se decida liberalizar su comercio intrarregional. Los encadenamientos entre productos sugieren la conveniencia de armonizar las políticas que inciden en la producción y el comercio intrarregional de este grano.

Frijol

En el mercado del frijol hay que tener presente la fragmentación originada en el color, tamaño y sabor del producto, que advierte de las limitaciones de la agregación de las demandas de los países. Guatemala, principal consumidor, con un 33% de la demanda centroamericana y Costa Rica con un 8.7%, manifiestan preferencia por el frijol negro. Los países centrales del istmo, que en conjunto demandan un 57.4% del total regional, prefieren el frijol rojo. Honduras, El Salvador y Nicaragua, en forma respectiva, contribuyen al total centroamericano con un 17.2%, 19.4% y 20.8%. Por su parte, el mercado panameño consume el 0.9% restante.

Arroz

Costa Rica figura como el principal consumidor, con un 28.0%, seguido por Panamá con 24.6%. Por su parte, Nicaragua aporta 21.3%; El Salvador 10.2%; Guatemala 8.1% y Honduras 7.7%.

Sorgo

El sorgo es un sustituto del maíz en la elaboración de balanceados para alimentación animal, y en menor escala del maíz blanco en el consumo humano. Este grano presenta los mayores niveles de consumo en El Salvador con un 32.8%, y en Nicaragua con un 22.1%. El consumo de sorgo de Guatemala representa un 20.5% del total regional, en tanto en Costa Rica y

Honduras se consume en cada uno de esos países un 9.2% del total. El consumo de este cereal en Panamá representa un 6.3% del total regional.

Producción y consumo

El propósito de esta sección es confrontar las cifras de producción y de consumo, con miras a identificar potencialidades para el comercio intrarregional. Es necesario advertir que en la actualidad, para efectos prácticos, no existe libre comercio de granos básicos, pese a que el marco legal existente que regula las relaciones comerciales entre cinco de los seis países (Protocolo de Limón) lo garantiza. Para cada uno de los granos se presenta un cuadro que muestra la relación indicada.

El análisis se efectúa para cada uno de los granos, en un lapso de cinco años.

Cuadro 6. Maíz. Relación producción-consumo según países (1985/86-1989/90), en miles de toneladas métricas.

País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)	País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)
Guatemala				Nicaragua			
1985/86	988.9	1121.8	(154.9)	1985/86	172.5	233.5	(81.0)
1986/87	955.3	1249.0	(293.7)	1986/87	191.2	201.4	(10.2)
1987/88	1083.0	1238.1	(155.1)	1987/88	250.7	212.4	38.3
1988/89	1180.1	1357.4	(177.3)	1988/89	267.6	199.5	68.2
1989/90	1109.8	1395.2	(285.4)	1989/90	280.2	219.4	40.7
El Salvador				Costa Rica			
1985/86	441.3	615.7	(174.4)	1985/86	112.6	124.8	(12.2)
1986/87	388.3	506.2	(117.9)	1986/87	108.3	190.4	(84.1)
1987/88	515.8	546.5	(30.7)	1987/88	86.2	214.2	(128.0)
1988/89	531.5	598.0	(66.5)	1988/89	75.6	217.7	(142.1)
1989/90	525.0	575.0	(60.0)	1989/90	73.1	222.5	(149.4)
Honduras				Panamá			
1985/86	379.3	422.3	(43.0)	1985/86	85.2	128.3	(43.1)
1986/87	380.0	382.6	(22.6)	1986/87	82.0	118.4	(34.3)
1987/88	359.5	491.9	(132.4)	1987/88	87.2	121.5	(34.3)
1988/89	378.0	442.9	(64.9)	1988/89	81.9	126.7	(44.8)
1989/90	449.6	530.0	(80.4)	1989/90	83.8	131.8	(48.0)

Fuente: Elaborado con base en los cuadros del Anexo 1: Producción y Anexo 2: Consumo.

Algunas observaciones que se desprenden de este Cuadro son:

Maíz

- a. Todos los países producen maíz.
- b. Las producciones están orientadas a la satisfacción de las necesidades del consumo de cada país, lo cual se evidencia por la presencia sistemática de déficit, en vista de lo cual se tienen que realizar importaciones. En el caso del maíz, hay que recordar que una importante proporción del grano se queda en finca, conforme se establece en el Cuadro 3.

- c. De las seis naciones, cinco presentan déficit (como porcentaje de la producción), que oscilan entre 18.2% (El Salvador) y 113.7% (Costa Rica).
- d. En lo que concierne al aprovisionamiento de este cereal desde terceros mercados, es fundamental tener en cuenta que la situación es diferente si se trata de maíz blanco o de maíz amarillo. Para el maíz amarillo hay un mercado internacional organizado al cual recurrir; este no es el caso para el maíz blanco, para el cual el autoabastecimiento es mayor.

En lo que respecta a las posibilidades del comercio intrarregional, aun manteniendo el nivel actual de producción (a pesar de que este no satisface las necesidades nacionales), el comercio podría ser viable a partir del aprovechamiento de diferenciales de precios. A mediano plazo, las posibilidades se acrecientan ante la expectativa de que, aprovechando ventajas comparativas, los países se especialicen, aumenten su producción y logren sustituir importaciones. Desde luego ello será viable en tanto se dé un adecuado marco para las relaciones comerciales entre los países de la región, así como entre estos y los del resto del mundo.

Cuadro 7. Arroz en equivalente granza. Relación producción-consumo según países (1985/86-1989/90), en miles de toneladas métricas.

País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)	País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)
Guatemala				Nicaragua			
1985/86	33.7	48.1	(14.5)	1985/86	68.8	170.9	(102.1)
1986/87	29.1	49.8	(20.5)	1986/87	68.8	164.2	(97.4)
1987/88	51.3	59.0	(7.8)	1987/88	57.5	104.6	(47.1)
1988/89	61.5	70.6	(9.0)	1988/89	52.8	114.2	(61.4)
1989/90	39.3	55.0	(15.6)	1989/90	62.7	153.7	(91.1)
El Salvador				Costa Rica			
1985/86	60.3	61.1	(0.8)	1985/86	212.2	170.1	42.0
1986/87	40.5	73.0	(32.5)	1986/87	160.0	171.7	(11.7)
1987/88	35.9	75.5	(39.6)	1987/88	131.1	173.3	(42.2)
1988/89	49.3	70.1	(20.8)	1988/89	176.5	203.1	(26.6)
1989/90	55.3	72.4	(17.1)	1989/90	205.5	203.1	2.4
Honduras				Panamá			
1985/86	45.0	43.6	1.4	1985/86	157.7	159.7	(1.9)
1986/87	53.8	45.7	8.1	1986/87	153.1	162.1	(9.0)
1987/88	50.4	66.7	(16.3)	1987/88	152.9	164.6	(11.7)
1988/89	41.1	70.8	(29.7)	1988/89	155.2	167.1	(11.9)
1989/90	58.0	56.8	1.3	1989/90	152.8	169.6	(16.8)

Fuente: Elaborado con base en los cuadros de los Anexos 1: Producción y Anexo 2: Consumo.

Arroz

Como observaciones de interés se tienen:

- a. Todos los países producen arroz. No existe algún país que se especialice en la producción de este cereal.
- b. Las producciones están orientadas a la satisfacción de las necesidades domésticas.

- c. Se observa la insuficiencia sistemática de la producción para satisfacer las necesidades del consumo. Obsérvese que los déficit (como porcentaje de la producción), fluctúan entre 4.1% y 129.4%, para Costa Rica y Nicaragua, respectivamente.

No obstante, debe anotarse que en la primera mitad de la década anterior, Costa Rica presentó una situación que le permitió realizar exportaciones de hasta por 62 000 t. Ello sugiere, desde el punto de vista del potencial productivo, la posibilidad de un resurgimiento de excedentes los cuales podrían orientarse hacia la región. No obstante, su producción se redujo sustancialmente a tal grado que ha debido complementar su oferta interna con importaciones.

Cuadro 8. Frijol. Relación producción-consumo según países (1985/86-1989/90), en miles de toneladas métricas

País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)	País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)
Guatemala				Nicaragua			
1985/86	98.7	88.5	10.1	1985/86	37.5	61.2	(23.7)
1986/87	92.4	90.3	2.2	1986/87	50.5	44.5	6.0
1987/88	71.7	93.8	(22.1)	1987/88	26.1	58.8	(32.7)
1988/89	80.3	88.3	(8.0)	1988/89	46.4	40.5	5.9
1989/90	76.2	102.6	(26.4)	1989/90	52.9	47.3	5.6
El Salvador				Costa Rica			
1985/86	27.5	50.1	(22.6)	1985/86	24.6	21.7	2.8
1986/87	41.6	50.9	(9.3)	1986/87	27.7	21.9	5.8
1987/88	18.0	64.4	(46.4)	1987/88	19.2	22.0	(2.8)
1988/89	47.6	55.2	(7.6)	1988/89	18.5	24.8	(6.3)
1989/90	36.7	47.3	(10.5)	1989/90	29.6	26.4	3.2
Honduras				Panamá			
1985/86	42.1	43.6	(1.5)	1985/86	3.5	2.3	1.2
1986/87	41.9	43.4	(1.5)	1986/87	3.2	2.3	0.9
1987/88	37.0	46.7	(9.7)	1987/88	2.5	2.3	0.2
1988/89	17.7	47.7	(30.0)	1988/89	3.4	2.3	1.1
1989/90	50.8	57.1	(6.3)	1989/90	3.0	2.3	0.7

Fuente: Elaborado con base en los cuadros del Anexo 1: Producción y Anexo 2: Consumo.

Frijol

- a. Se repite el hecho de que todos los países tienden a producir con destino al consumo local, habiendo una parte considerable de la producción que se queda como autoconsumo en finca. Sin embargo, la producción es insuficiente para abastecer las necesidades regionales. Las diferencias entre producción y consumo, para todo el período, son negativas en cuatro países cuyos déficit medidos como proporción de la producción fluctúan entre 10.5% y 56.6% para Nicaragua y El Salvador, respectivamente.

- b. Para este grano, la autosuficiencia tiende a ser una meta, en vista de que no existe un mercado internacional organizado que garantice disponibilidad en términos de cantidades y de calidades. Obsérvese que este mercado está fragmentado, puesto que hay países donde mayoritariamente se consume frijol negro (Guatemala y Costa Rica).

En lo que respecta a las posibilidades de un mayor intercambio regional, particularmente Costa Rica y Honduras, ya tienen experiencia en producir excedentes exportables. Ello sugiere que, bajo un marco que facilite el comercio, podría generarse una producción deliberadamente orientada al mercado regional. Un factor adicional que favorece esta opción es la preferencia de los consumidores de la región por el tipo de frijol producido en el área en relación con el que se importaba de terceros mercados.

Cuadro 9. Sorgo o maicillo. Relación producción-consumo según países (1985/86-1989/90), en miles de toneladas métricas.

País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)	País y año	Prod. neta (Q)	Consumo estimado (C)	Diferencia (Q-C)
Guatemala				Nicaragua			
1985/86	89.7	91.7	(2.1)	1985/86	137.3	92.9	44.4
1986/87	78.8	85.9	(7.1)	1986/87	154.9	115.0	39.9
1987/88	51.3	100.8	(49.3)	1987/88	98.7	144.7	(46.0)
1988/89	121.5	109.3	12.2	1988/89	98.9	92.1	6.7
1989/90	75.4	83.6	(8.2)	1989/90	68.7	81.2	(12.5)
El Salvador				Costa Rica			
1985/86	118.2	134.2	(16.0)	1985/86	65.0	94.5	(29.6)
1986/87	131.6	122.7	8.9	1986/87	33.3	35.3	(2.0)
1987/88	22.1	153.7	(131.6)	1987/88	16.8	17.8	(1.0)
1988/89	136.8	122.2	14.6	1988/89	10.1	10.8	(0.6)
1989/90	133.4	131.7	1.8	1989/90	5.1	5.6	(0.5)
Honduras				Panamá			
1985/86	34.0	34.8	(0.8)	1985/86	23.1	21.7	1.4
1986/87	27.9	41.5	(13.6)	1986/87	18.1	26.1	(8.0)
1987/88	32.2	20.5	11.7	1987/88	22.7	27.4	(4.7)
1988/89	41.1	41.7	(0.6)	1988/89	20.2	27.4	(7.2)
1989/90	49.6	50.2	(0.6)	1989/90	20.3	27.4	(7.1)

Fuente: Elaborado con base en los cuadros del Anexo 1: Producción y Anexo 2: Consumo.

Sorgo o maicillo

Observaciones:

- a. Este producto se usa principalmente como insumo para la fabricación de balanceados para alimentación animal, siendo un sustituto cercado del maíz amarillo.

- b. Obsérvese que la producción es muy similar al consumo. En este caso pierde relevancia el análisis detallado de las diferencias entre producción y consumo, toda vez que las insuficiencias son llenadas con maíz.

Producción, consumo y comercio

El objetivo de esta sección es establecer relaciones entre los balances de producción y consumo (discutidos en la sección anterior) y las importaciones y las exportaciones realizadas durante los últimos cinco años. Como se observó, en general la producción regional es insuficiente para abastecer las necesidades de consumo, de donde se anticipa una dependencia de las importaciones para completar el abastecimiento.

Para observar esta relación, en el Cuadro 10 se muestra el déficit regional por tipo de grano, así como las importaciones y las exportaciones del período considerado. En términos generales, se detecta una relación directa entre el déficit (producción menos consumo) y las importaciones que efectúa la región. Sin embargo, en algunos casos la relación no es tan clara, lo cual puede originarse en la existencia de un comercio informal no registrado, o en la carencia de información sobre existencias nacionales, o en deficiencias propias de las estadísticas disponibles.

Cuadro 10. Centroamérica y Panamá. Granos Básicos. Relación entre el balance producción-consumo y comercio exterior según tipo de grano (1985/86-1989/90), en miles de toneladas métricas.

Grano y variable	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89	1989/90
Maíz					
Prod.-Cons.	(488.8)	(582.8)	(442.1)	(427.3)	(572.6)
Import. (M)	96.7	213.2	268.3	314.7	417.9
Export. (X)	51.4	0.0	1.0	5.8	2.7
Saldo (M-X)	45.3	213.2	257.3	308.9	415.1
Arroz en equivalente pilado					
Prod.-Cons.	(47.4)	(101.9)	(102.9)	(99.5)	(85.6)
Import. (M)	37.5	43.9	74.1	88.0	48.5
Export. (X)	35.1	0.0	0.0	0.0	0.8
Saldo (M-X)	2.4	43.9	74.1	88.0	47.7
Frijol					
Prod.-Cons.	(33.7)	4.1	(113.4)	(44.9)	(33.7)
Import. (M)	18.5	18.1	20.0	33.2	18.8
Export. (X)	0.9	12.8	9.2	0.2	5.0
Saldo (M-X)	15.6	5.3	10.8	33.0	13.8
Sorgo o maicillo					
Prod.-Cons.	(2.7)	18.1	(220.8)	25.1	(27.2)
Import. (M)	28.0	0.2	18.3	0.3	0.0
Export. (X)	0.0	0.0	0.2	0.7	0.1
Saldo (M-X)	28.0	0.2	18.1	(0.4)	0.0

Fuentes: Elaborado con base en los datos del Anexo 1: Producción, Anexo 2: Consumo y Anexo 3: Comercio Exterior.

Maíz

Para este grano, tanto el balance consolidado de producción y consumo para los seis países del área, como el saldo neto del comercio, evidencian la presencia de insuficiencias en la oferta interna.

Arroz

En su conjunto, los países no han podido abastecer la demanda regional; la presencia de saldos negativos entre producción y consumo en todos los períodos considerados, así como la persistencia de importaciones netas, corroboran esta situación de déficit sistemáticos.

Frijol

En términos generales, la condición deficitaria también es propia del mercado de esta leguminosa, aunque en el período 1986-1987 los resultados del balance producción-consumo y el saldo neto del comercio no reflejan la consistencia observada en los restantes años. No obstante, han de tenerse presentes las limitaciones advertidas al principio de esta sección, en particular respecto a los cambios en existencias así como a la confiabilidad de los datos.

Sorgo

Las cifras para el sorgo o maicillo pierden importancia si se analizan aisladas de las cifras correspondientes al maíz, por el carácter de sustitutos que tienen estos bienes y por la predominante magnitud del maíz en los agregados regionales. En todo caso, la suma de las cifras de maíz y de sorgo, ratifican la condición deficitaria de los granos en la región de Centroamérica y Panamá.

El comercio formal ³

El comercio de granos registrado entre los países de la región es relativamente escaso, a pesar de la existencia del marco legal favorable al libre comercio que representa el Protocolo Especial sobre Granos. Ello puede atribuirse a que: a) la producción de granos se ha orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades locales; b) una proporción importante de las producciones nacionales se reserva para el consumo en finca; c) la existencia de barreras no arancelarias (acceso a divisas, exceso de papeleo, restricciones de venta en país de destino, etc); d) los fletes entre países anulan diferencias en precios que podrían hacer atractivo el comercio; e) existe la opción de recurrir al comercio informal, el cual ofrece el atractivo de la mayor agilidad; f) dificultad en el otorgamiento de permisos de salida del producto por temor al desabastecimiento local; g) restricción cuantitativa a las importaciones por riesgo de saturación de los mercados nacionales.

A los factores citados se suman los señalados en el documento "Notas sobre la liberalización de comercio de productos básicos en el istmo centroamericano" elaborado por el Programa de

³ El análisis realizado en esta sección, se circunscribe a los cinco países que firmaron el Protocolo de Limón.

Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano, en el cual se atribuye el escaso comercio intrarregional de productos básicos a:

- La relativa homogeneidad climática de la región (simultaneidad regional en las buenas y malas cosechas).
- El carácter competitivo y no complementario de las economías agropecuarias.
- Las favorables condiciones de pago ofrecidas por los principales proveedores extrarregionales de alimentos básicos (donaciones de alimentos a través de programas de ayuda, donaciones monetizadas, créditos comerciales blandos).

Se observa para los años 1980 y 1987 (Cuadro 9 del Anexo 3: Comercio Exterior) una escasa participación del comercio intracentroamericano de los granos básicos en el volumen total consumido, la cual en el segundo de esos años es inferior al 1% para cada uno de los granos.

En cuanto a la participación del comercio de granos dentro del valor total del comercio intrarregional (valor FOB), se tiene que en términos relativos pasa de un 1.55% en 1980 a un 0.17% en 1987. Durante este período, el comercio entre los países de la región experimentó una sustancial reducción, ya que pasó de US\$1129.1 millones a US\$487.3 millones. De lo que se desprende que la caída en el comercio de granos en ese lapso, ha sido mayor que la presentada por el total comercializado intrarregionalmente.

A efectos de contar con una referencia cuantitativa más detallada, que fortalezca el análisis anterior y contribuya a comprender mejor las implicaciones del comercio de los granos básicos, se seleccionaron variables y relaciones que se estimaron de interés. Se tomó como referencia temporal para este análisis el período 1985-1986 a 1989-1990, y como variables relevantes: el volumen importado, el volumen exportado, las importaciones netas o saldo comercial, la proporción del consumo abastecida por las importaciones netas, la proporción de la producción exportada y la relación porcentual entre las exportaciones y las importaciones. Los resultados se resumen a continuación.

Saldo neto del comercio

El área centroamericana es deficitaria en los cuatro granos básicos, según se aprecia en la Figura 4 y en el Cuadro 11, no obstante que, para determinados granos, en algunos países se han presentado cosechas superavitarias (mayor detalle estadístico se presenta en los cuadros del Anexo 3: Comercio Exterior).

El maíz presenta importaciones netas regionales con tendencia creciente en los seis períodos anuales analizados, las cuales están determinadas fundamentalmente por necesidades insatisfechas de materia prima para la elaboración de balanceados o alimentación animal directa (Véase el Cuadro 3 del Anexo 3: Comercio Exterior). Costa Rica, como principal importador, adquiere el 36.3% de un total importado regional que supera las 200 mil t anuales, le siguen El Salvador con un 22.8%, Guatemala con un 20.8% y Nicaragua con un 14.7% (Véase Cuadro 8 del Anexo 3: Comercio Exterior). En estas condiciones de faltantes regionales

sistemáticos, y en presencia de un mercado internacional organizado que ofrece condiciones atractivas como producto de políticas proteccionistas, se ha creado una dependencia estructural de proveedores extrarregionales que dejan escasa opción a que resurja la producción sustitutiva de esas importaciones.

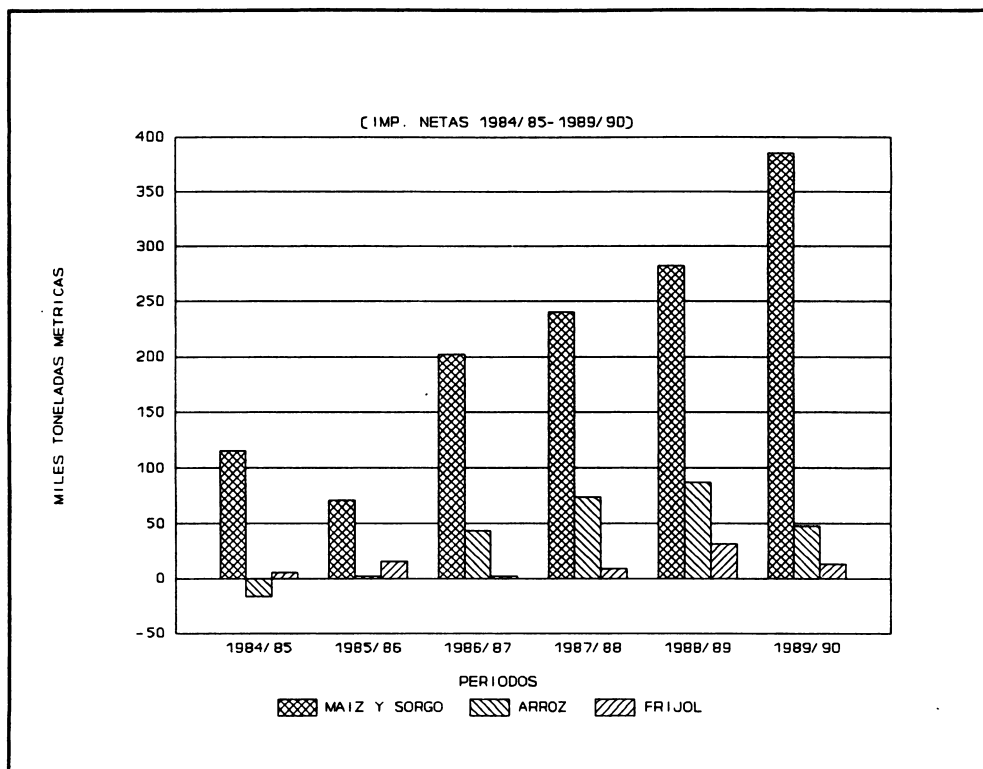


Fig. 4. Centroamérica saldo comercial (M-X). Importaciones netas 1984/85-1989/90.

El sorgo o maicillo comparte con el maíz el aprovisionamiento de materia prima para el consumo animal, aunque algunas variedades de sorgo blanco se utilizan en la elaboración de productos para el consumo humano. A pesar de que su precio en los mercados internacionales es usualmente inferior al del maíz amarillo, el comercio del sorgo es de escasa importancia; existe una clara preferencia por el maíz, que se refleja en el escaso volumen de importaciones de sorgo registradas en el período analizado. Para justificar esta diferencia se aduce la presencia de taninos en el sorgo; el efecto pigmentante que deriva del caroteno que contiene el maíz amarillo y que redundará en ahorro en colorantes, y un menor rendimiento del sorgo en términos del peso de los animales que consumen estos granos.

El mercado del arroz, con excepción de un año, mostró faltantes relevantes en términos de la magnitud del mercado centroamericano de este cereal. El excedente regional único en el período se presenta a mediados de la década anterior, producto de la coincidencia de excedentes en Costa Rica, El Salvador y Honduras. El único país que muestra un saldo

positivo en el balance en la relación entre importaciones y exportaciones al cabo de los seis años es Costa Rica; no obstante, en la segunda mitad de la década de los ochenta la producción decayó y debió recurrir a importaciones en dos períodos. El principal faltante se genera en Nicaragua, con una contribución al saldo centroamericano de un 76%, le sigue El Salvador con un 16%. Para efectos de establecer potencialidad del comercio ha de tenerse en cuenta que Nicaragua, principal mercado dentro del área, ha llenado sus necesidades de importación de este cereal con donaciones en más de un 90%.

El frijol en Centroamérica está fragmentado en dos bloques: Guatemala y Costa Rica en los extremos del área con una producción y consumo mayoritarios de frijol negro, y los países centrales (Honduras, El Salvador y Nicaragua) con preferencia por el frijol rojo. La consolidación de cifras, sin diferenciar el tipo de frijol, refleja faltantes netos regionales. No obstante, Honduras y Costa Rica han sido predominantemente superavitarios.

Guatemala, El Salvador y particularmente Nicaragua, son deficitarios. Las posibilidades más inmediatas de comercio, en función del tipo de frijol preferido, estarían en la exportación de frijol negro de Costa Rica a Guatemala y la exportación de frijol rojo de Honduras a El Salvador y a Nicaragua; aunque hay que tener en consideración que Nicaragua se ha abastecido fundamentalmente de donaciones, las que han representado el 78% del total importado. Nuevas opciones pueden surgir de la alteración en la proporción de la producción entre frijol rojo y frijol negro.

Cuadro 11. Centroamérica: Importaciones netas por períodos agrícolas según tipo de grano (1984/1984-1989/1990), en miles de toneladas métricas.

Año	Maíz y sorgo	Arroz pilado	Frijol
1984/85	115.0	(16.3)	5.6
1985/86	71.3	2.4	15.6
1986/87	202.0	43.8	1.9
1987/88	240.6	74.0	9.2
1988/89	281.9	87.7	31.8
1989/90	385.2	47.7	13.0

Fuente: Elaborado a partir de los datos contenidos en el Anexo 3: Comercio Exterior.

Aunque en las posibilidades de comercio se concede especial importancia a los patrones de consumo, diferencias importantes de precio, en condiciones de venta o en calidad, podrían romper esos patrones, al menos en algunos estratos de la población, lo que ampliaría las posibilidades de comercio (por ejemplo: consumidores de maíz blanco podrían estar dispuestos a consumir maíz amarillo, o consumidores de frijol negro podrían estar dispuestos a consumir frijol rojo). Además, ha de considerarse que uno de los factores que limita las posibilidades de comercio es la orientación de las producciones nacionales básicamente hacia la satisfacción de las necesidades locales; pero producto de la apertura comercial podrían surgir producciones deliberadamente orientadas a la atención de los mercados vecinos.

Las posibilidades de sustitución, o de competencia por el gasto destinado al consumo de productos básicos que ofrece el trigo, es otro factor que debe tomarse en cuenta. Las

importaciones de trigo de Centroamérica y Panamá, sobrepasan en volumen a las de cualquier otro grano holgadamente, superando las 500 mil t por año (Cuadro 12). Son factibles la sustitución parcial de la tortilla por el pan o por tortilla de trigo; la competencia de las pastas con el arroz por una porción del ingreso destinado a la alimentación; e inclusive, la posibilidad de que el trigo, en condiciones de precio especialmente favorables o ante dificultades en el abastecimiento de maíz y sorgo, pueda sustituir a estos otros granos en la elaboración de balanceados para alimentación animal. Por estas relaciones, más que por su producción (escasa en la región), es que se sugiere involucrar al trigo en la definición de la política comercial de granos.

Cuadro 12. Centroamérica y Panamá: Importaciones de trigo según país para años seleccionados (1980, 1984 y 1988), miles de toneladas Métricas.

País	1980	1984	1988	Promedio
Guatemala	114	110	107	110
El Salvador	116	148	95	120
Honduras	71	90	92	84
Nicaragua	50	86	59	65
Costa Rica	103	120	133	119
Panamá	54	63	42	53
Total	508	616	528	551

Fuente: CADESCA, citado a informes agregado agrícola, Embajada de los Estados Unidos e INE (para Guatemala).

Dependencia de las importaciones ⁴

La mayor dependencia relativa de los mercados externos, medida como la proporción del consumo abastecida por las importaciones netas, se registra para el arroz con un 12.5%; le siguen el maíz con un 7.8%, el frijol con un 4.8% y el sorgo con un 1.7%. Los cálculos preliminares no incluyen la información del último período anual para Honduras, lo cual podría provocar ligeras variantes en esos porcentajes.

Para el maíz, la dependencia más alta de los mercados externos la presentan Costa Rica y Nicaragua, para los cuales las importaciones representan alrededor de un 35% y 14% del consumo, respectivamente.

En el mercado del arroz, Nicaragua es la nación más dependiente de los mercados externos, seguida por El Salvador, países para los cuales las importaciones netas representan un 33% y 15% del nivel del consumo en forma correspondiente.

Para el frijol, los niveles de dependencia mayor corresponden a Nicaragua, con un 19% y a El Salvador con un 8.9% del consumo abastecido por importaciones.

⁴ Ver Anexo 3: Comercio Exterior, Cuadro 2.

Para el sorgo o maicillo, este indicador resulta irrelevante por lo limitado del comercio externo, en vista de que los faltantes son generalmente subsanados con importaciones de maíz amarillo.

Los niveles de dependencia del abastecimiento centroamericano de las importaciones abren posibilidades de expansión a la producción con miras a la sustitución de importaciones, la que podría vincularse con un proceso de especialización.

Producción destinada a los mercados externos, regionales o extrarregionales⁵

Las exportaciones formales examinadas en el horizonte temporal de seis años, contados a partir del período 1984-1985, constituyen una proporción relativamente baja de la producción. Hay que tener presente que ante la aceptación generalizada de un comercio no registrado, las cifras que aquí se mencionen tenderán a subestimar la magnitud del comercio.

La mayor proporción de la producción exportada es la del arroz, con un 5.3%. No obstante, en los últimos años esta proporción ha sido marcadamente inferior a ese promedio, producto de la contracción de los excedentes exportables de Costa Rica.

Las exportaciones legales de maíz no alcanzan el 1% de la producción; sin embargo, en el caso de este grano se menciona que hay un importante comercio con el mercado periférico, en particular con México. Hay que considerar que su exportación puede llevarse a cabo en forma indirecta a través del comercio formal o informal de productos intermedios o finales derivados, tales como balanceados para alimentación animal, ganado, carnes, huevos, leche, etc.

El sorgo, grano sustituto del maíz, se exporta tan poco que a nivel regional la proporción exportada de la producción es prácticamente nula.

Las exportaciones de frijol, aun cuando se ubican en el segundo lugar en importancia, en términos de su relación con el volumen producido, apenas alcanzan el 2.4% de la producción.

Las exportaciones registradas por los países son reflejo de la escasa importancia del comercio intrarregional. Si las exportaciones de los países de Centroamérica se hubieran destinado a satisfacer las necesidades de importación de la misma área centroamericana, apenas se hubiera logrado satisfacer un 6% de las necesidades de importación del grupo maíz-sorgo, un 25% de las importaciones de arroz y un 31% de las importaciones de frijol.

La eventual liberalización del intercambio intrarregional hace prever un mayor comercio, lo cual no necesariamente significará una reducción de la dependencia de los mercados externos, pues bastaría con ampliar la posibilidad de recurrir libremente al comercio regional para corregir desajustes estacionales, con el objeto de elevar los registros de comercio. Sin embargo, un tratamiento igual y consistente al comercio con países ajenos al área centroamericana, con un adecuado nivel de protección, efectivo control de las donaciones y

⁵ Ver Anexo 3: Comercio Exterior, Cuadro 5.

apoyo a las producciones locales, en un contexto regional de armonización de políticas, contribuirían positivamente a que los países aumenten su participación en la satisfacción de sus necesidades de estos granos.

Los productores

En el estudio de Frederic Devé (1990) para el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y Panamá (CADESCA), se intenta una caracterización de los productores de granos del istmo centroamericano, a partir de estudios realizados en cada uno de los países. Con el reconocimiento del autor de divergencias metodológicas y de una inevitable desigualdad en sus alcances y resultados, y tomando en cuenta la imprescindible cautela con la cual deben manejarse estimaciones fundamentadas en estadísticas de fiabilidad frecuentemente precaria, señala que esos estudios permiten avanzar algunas hipótesis cifradas de gran interés para analizar la dinámica agraria centroamericana.

A continuación se enumeran los grupos identificados en esa investigación y sus características más relevantes:

- **Campesinos semiproletarios**

De un total cercano a 1.4 millones de explotaciones que producían granos básicos en 1989, aproximadamente 60% eran minifundios caracterizados principalmente por un tamaño incapaz de satisfacer las necesidades alimenticias básicas de una familia nuclear (5 a 6 personas). La importancia numérica de este grupo, su situación de precariedad alimentaria y su crecimiento demográfico plantean de manera imperiosa el problema de su futuro en la sociedad centroamericana.

- **Campesinos agricultores autosustentables**

Este grupo lo constituyen unos 350 000 a 400 000 agricultores, es decir, de 20% a 30% del total de productores de granos; pueden satisfacer sus necesidades básicas y reproducir las condiciones de vida y de trabajo de su familia. Se trata de familias medianas o pequeñas que disponen de recursos de tierra, capital y mano de obra, esencialmente familiar, en cantidades suficientes para asegurar la subsistencia de una familia nuclear.

La mayoría se encuentran en equilibrio a ese nivel, en una situación que se puede llamar de reproducción simple. Otra parte está constituida por productores estructuralmente excedentarios, cuyos resultados económicos les permiten iniciar un cierto proceso de acumulación relativa, de alcance limitado pero real. Ambos tipos se caracterizan por ser directos, autónomos, manejando sistemas de producción complejos, asociando unas cabezas de ganado, granos básicos y otros cultivos anuales con cultivos de exportación como café y caña de azúcar.

Estos productores buscan garantizar, en primer lugar, el sustento de la familia y generar excedentes en la medida de lo posible. Estos sistemas de producción logran a nivel global de la explotación, niveles altos de valor agregado por hectárea. El resultado son niveles de producto bruto por hectárea muy elevados, capaces de competir o aún superar, muchas veces, la productividad de las empresas agropecuarias de racionalidad capitalista.

Este grupo provee el grueso de la producción comercializada.

- **Cooperativas de producción**

Sus socios se sitúan entre un 5% y un 10% del total de productores de granos básicos.

Estas cooperativas son regidas por una racionalidad socioeconómica que persigue combinar de forma efectiva objetivos de tipo empresarial (maximizar tasa de ganancia del capital invertido) y objetivos sociales de empleo (garantizar la subsistencia y dar trabajo a la totalidad de sus miembros).

Generalmente muy protegidas, asistidas y apoyadas por el Estado. La eficiencia económica de estas cooperativas, en términos de producto bruto por hectárea, no alcanza los resultados observados en las unidades campesinas familiares, pequeñas, medianas y grandes.

- **Otros grupos**

Finalmente, se identifican tres grupos adicionales, cada uno de los cuales sumaría en su conjunto unas decenas de miles de unidades de producción. Estos son:

- Grupos de indígenas que manejan colectivamente sus tierras, como las Comarcas Kuna y Emberá de Panamá; los Payas o Lencas de Honduras, entre otros.
- Latifundios ganaderos extensivos.
- Empresarios agrícolas. Empresarios que corren riesgos y buscan maximizar la tasa de ganancia de su capital invertido.

Por la naturaleza de la estructura productiva de los granos básicos en las economías centroamericanas es importante considerar la gradualidad, selectividad, simultaneidad y algún grado de protección como elementos necesarios, que permitan atenuar los impactos de una mayor apertura intrarregional. No todas las estructuras de producción son similares, por lo que se requiere selectividad. La ocurrencia de ajustes en el contexto macroeconómico, requiere de respuestas apropiadas que encajan en el concepto de simultaneidad; aspectos como contexto de liberalización de precios en los mercados

internos, deben ocurrir en paralelo a la corrección de las distorsiones que propicia el proceso de ajuste en las principales variables macroeconómicas. La gradualidad está relacionada con el tiempo en que los productores logran adaptarse a las nuevas condiciones o deciden abandonar la actividad, preferentemente con una opción razonable.

El comercio informal

En general, tanto funcionarios públicos como particulares involucrados en la comercialización de granos, reconocen la existencia de un comercio informal o no oficial de granos o de productos finales derivados de estos, especialmente entre países con fronteras comunes. Este fenómeno afecta a la periferia centroamericana, con particular relevancia en el caso de México y en menor grado Belice.

Esta modalidad de comercio es naturalmente más riesgosa y aunque por su naturaleza no está sujeta al pago de impuestos formales, requiere del pago de "filtros", los que suelen manifestarse como propinas o fletes cuyos costos son superiores a los del comercio legal. A pesar del mayor riesgo y costos superiores en componentes como el transporte, ofrece el atractivo de la reducción de gastos por ahorro en tiempo y la mayor opción de aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio.

Este mercado presenta características interesantes entre las que es conveniente destacar, por su relevancia para el fortalecimiento del comercio intracentroamericano, las siguientes:

- a) Los aspectos fitosanitarios y las normas de calidad no representan una especial preocupación. En cuanto a la calidad, unas pocas características pueden ser suficientes para llegar a un acuerdo en una operación comercial.
- b) La cantidad de producto no es especialmente relevante para efectuar una transacción internacional, uno o dos camiones (500 a 1000 sacos de 46 kg) pueden constituir un pedido razonable, dependiendo de la distancia entre vendedor y comprador.
- c) El financiamiento tampoco es una restricción importante, pues es cubierto parcialmente por el comprador y por el vendedor.
- d) Este mercado cuenta con mecanismos de información satisfactorios, basados en el conocimiento del estado de las cosechas; y con la utilización del teléfono, como principal medio de comunicación entre comerciantes de distintos países.
- e) Los comerciantes se muestran anuentes a la participación del Estado en la comercialización, en tanto ésta se produzca en igualdad de condiciones.
- f) Los comerciantes que participan en este mercado han logrado subsanar algunas de las dificultades inherentes a la falta de convertibilidad entre monedas, mediante el comercio en doble vía, lo que les permite vender y comprar en una misma moneda.

Los comerciantes destacan las dificultades que enfrentan para sacar o para ingresar los granos en los países centroamericanos; y expresan su deseo por regresar a condiciones similares a las imperantes durante el período en que el Protocolo de Limón funcionó efectivamente. Entre los aspectos que señalan como positivos para la facilitación del comercio están: la agilización de los trámites y la reinstauración del formulario aduanero de finales de los años sesenta.

La existencia de un comercio informal riesgoso y oneroso, requiere pagos de carácter extraordinario, lo que evidencia la potencialidad que tendría el comercio formal en ausencia de las limitaciones por las cuales los comerciantes de granos han decidido recurrir a este tipo de comercio.

Consideraciones sobre la seguridad alimentaria

Una de las consideraciones hechas por los presidentes del área para estimular la liberalización del comercio se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Esta supone la consideración de por lo menos dos criterios básicos: la disponibilidad y el acceso a los productos básicos. La disponibilidad, a su vez, se asocia con el grado de autonomía alimentaria o capacidad de satisfacer las necesidades de productos básicos que tiene la región. El comercio intrarregional probablemente implicaría la concesión de algún grado de autonomía alimentaria de los países individualmente considerados, pero posiblemente redunde en una mayor autonomía regional.

Ahora bien, desde el punto de vista del consumo, se tiene que:

"Los requerimientos nutricionales básicos de la población con las diferencias necesariamente marcadas entre países, estratos de ingresos y ubicación rural-urbana, están siendo satisfechos en forma creciente por tres grupos de productos: el trigo, el arroz, el frijol y el maíz blanco; el pollo, la leche, las carnes rojas y los huevos, producidos en gran medida con maíz amarillo, soya y residuos de la molinería; y finalmente el azúcar y las grasas vegetales (producto de la soya, el maíz y en pocos casos la palma aceitera y otras semillas oleaginosas)" (POMAREDA 1991: 50).

Asimismo, como se aprecia en la Figura 5 "estos productos forman parte de un sistema básico en el que se complementan unos a otros en el proceso de ir generando alimentos de consumo final. Por la importancia que tienen en la cadena de la industria de alimentos, la disponibilidad oportuna de estos productos es una condición necesaria para cualquier programa de seguridad alimentaria. Sobre este sistema es importante destacar algunas características básicas y determinantes de su abastecimiento futuro" (POMAREDA 1991: 50).

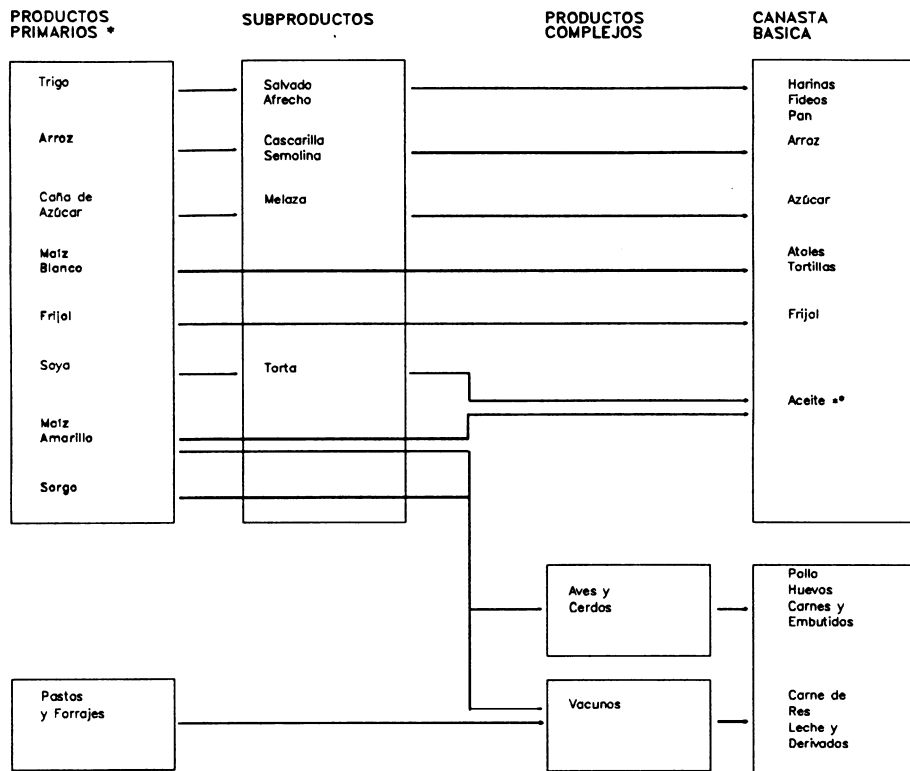


Fig. 5. Cadena de productos en un programa nacional de seguridad alimentaria.

* Granos básicos destacados con negrilla (variación respecto con versión original)
 ** Otras fuentes importantes son los cultivos industriales como el algodón y la palma aceitera.

Fuente: Pomareda, 1991.

En la Figura 5 se puede apreciar, además, que los productos de la columna "canasta básica" o son granos, o se trata de productos relacionados con ellos. Este papel fundamental de los granos básicos dentro de la canasta básica nos lleva a la consideración de los siguientes aspectos:

"El primero es el tipo de organización para la producción que debe adoptar un país, si su interés es la seguridad alimentaria. El segundo es el grado de dependencia externa que se puede asumir dada la disponibilidad de divisas y la inestabilidad internacional. Y el tercero, es el margen para un mayor comercio interamericano en una estrategia regional de seguridad alimentaria" (POMAREDA 1991: 52).

En cuanto a cómo se organice la producción, es fundamental considerar la estabilidad económica de los productores, toda vez que dependiendo de ello, estará menos o más garantizada la producción y por ende la seguridad alimentaria, tanto del productor como de la colectividad. "Es muy difícil poder aceptar que se siga insistiendo que los pequeños productores generen su ingreso con base en granos, en lugar de ayudarlos a producir rubros más rentables e intensivos en mano de obra familiar y viable de procesar, empacar y comercializar en escala vía una acción grupal" (POMAREDA 1991: 52).

En cuanto al grado de dependencia externa, los criterios de autosuficiencia están superados. En su lugar, de lo que se trata es de propiciar una producción doméstica que disfrute de un razonable y no exagerado nivel de protección, que le permita competir eficientemente con la producción externa.

En lo que se refiere a las posibilidades para un mayor comercio intrarregional, no puede omitirse el desarrollo de mecanismos financieros que lo hagan viable.

3

REGULACION DEL COMERCIO DE GRANOS BASICOS

El Protocolo Especial sobre Granos

El Protocolo Especial sobre Granos conocido como Protocolo de Limón, es suscrito por los países centroamericanos en la Primera Reunión Ordinaria Conjunta de Ministros de Economía y de Agricultura, el 28 de octubre de 1965, y entra en vigencia el 14 de octubre de 1967 (SIECA 1987).

El Protocolo responde a una disposición del Tratado General de Integración Económica para que la regulación del intercambio regional de granos básicos esté sujeta a un protocolo o convenio especial, que además coordine las políticas de abastecimiento de los Estados y asegure la más amplia libertad de comercio intrarregional de tales granos.

Con la suscripción del Protocolo se le dio vigencia a la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios (CCMEP), que había sido creada en 1963 e integrada por un delegado propietario y un suplente, propuestos por la directiva de cada uno de los organismos estabilizadores. Por su parte, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a través del Departamento Agrícola, fungió como secretaria técnica de la CCMEP. Esta comisión contaba con la posibilidad de hacerse asesorar por un grupo técnico ad hoc.

En el Protocolo se asigna un papel preponderante a los organismos de estabilización en la comercialización exterior, lo cual es consecuente con el mayor grado de intervención estatal que prevalecía en aquel entonces. En el nuevo marco macroeconómico y en el proceso de ajuste estructural que viven los países centroamericanos, el papel de estos organismos se ha visto sustancialmente disminuido, en razón de lo cual varias de las disposiciones de este instrumento han perdido relevancia. Un ejemplo que marca la diferencia entre los postulados del Protocolo con la realidad es la crisis financiera que padecen estos organismos. Ello no tendría razón de ser si se diera cumplimiento a la obligación que impusieron los países signatarios, de proporcionar a los organismos de estabilización de precios recursos para que puedan cumplir con amplitud sus funciones, principalmente en cuanto al establecimiento de un sistema adecuado de centros de conservación y almacenamiento.

En el artículo 3 del Protocolo se da a los organismos estabilizadores la exclusividad de efectuar importaciones fuera de la región en condiciones preferenciales. El artículo 4 establece

que las importaciones realizadas por el organismo estabilizador externo al área deben pagar un tributo equivalente a la diferencia entre el costo de importación y el precio de garantía fijado por el mismo organismo. En el artículo 5 se regulan las donaciones procedentes de países externos al área, las que requieren autorización del gobierno, previa consulta al organismo de estabilización de precios. A estas importaciones no aplica lo señalado en el artículo precedente, pero en lo concerniente a otros gravámenes se someterán a lo que al respecto dispongan las leyes de cada país.

De acuerdo con el artículo 6, los organismos estabilizadores, antes de negociar exportaciones o importaciones de granos básicos de fuera del área, deben efectuar consultas entre ellos. En la negociación de excedentes y faltantes de granos básicos, los estados signatarios tendrán prioridad sobre aquellos que no pertenecen al área.

En cuanto a armonización de políticas, los países se comprometieron a fortalecer y mantener programas de estabilización de precios de los granos básicos, a coordinar dichos programas y a darle un alcance centroamericano en cuanto las circunstancias lo permitan.

El Protocolo operó hasta 1969 en forma plena, pero a partir de ese año se inicia el establecimiento de medidas unilaterales de restricciones al comercio de granos (SIECA 1987).

Mecanismos de regulación del comercio exterior

Uno de los aspectos centrales que se requerirá armonizar en el proceso del comercio intrarregional de granos básicos, es el concerniente al manejo de la política comercial de Centroamérica frente al resto del mundo. Es necesario que los países definan qué grado de protección mantendrán y mediante qué instrumentos la pondrán en práctica.

Debido a la particular relevancia de este tema para las perspectivas del comercio intrarregional, se ha estimado pertinente señalar algunas de las características de los principales instrumentos mediante los cuales se produce la regulación de la comercialización externa (Salazar y Jiménez 1989b). Las cuotas o licencias y los aranceles, en combinación con otros instrumentos y arreglos institucionales, dan diferentes alternativas de protección contra importaciones baratas.

Cuotas o licencias

Las cuotas o licencias pueden ser fijas o variables. Una cuota de importación fija existe cuando se autoriza un monto determinado por año; por ejemplo, se autoriza importar un 20% del consumo local. Bajo un esquema de cuota variable o licencia, para cada importación se requiere autorización oficial, y el monto a importar no está predeterminado ni como proporción ni como suma fija, sino que se autoriza, por ejemplo, lo necesario para complementar una oferta interna insuficiente. Este sistema de cuotas variables ha sido común en presencia de la acción interventora de los organismos estabilizadores, que se han encargado de realizar directamente las importaciones o bien de autorizarlas a particulares.

Aranceles

Los aranceles también pueden ser fijos o variables. Un arancel fijo puede darse bajo dos modalidades: específico o ad valorem. Un arancel específico fija un monto absoluto a pagar por unidad importada, mientras que un arancel ad valorem fija una tasa relativa (un porcentaje del valor del producto importado). Ambos tipos de arancel brindan protección a los productos locales en la medida en que encarecen los productos importados que compiten con la producción nacional. Además, estos son los tipos de aranceles que tradicionalmente se aplican a los productos industriales.

- a. **Arancel fijo.** Usados en su forma pura, es decir, sin otros instrumentos o arreglos institucionales complementarios, los aranceles presentan una desventaja fundamental en el caso de la agricultura, que consiste en introducir un alto grado de incertidumbre y riesgo en la actividad que pretende proteger. La razón de esta incertidumbre es que los aranceles no determinan las cantidades que se importarían cada año; lo que suceda con el volumen de las importaciones depende de las condiciones del mercado y de las fluctuaciones en los precios internacionales del producto.
- b. **Aranceles variables.** Se trata de un instrumento relativamente nuevo como sistema de protección, mediante el cual se limita la fluctuación del costo de importación. Ello se logra a través del cobro de un arancel básico ad valorem, el cual se complementa con una rebaja o descuento o con un derecho adicional, según sea necesario. El propósito es evitar que el costo del producto puesto en el país importador exceda un valor máximo denominado techo de la banda, sea inferior a un valor mínimo denominado piso de la banda ⁶. La aplicación de esta modalidad de arancel se denomina banda de precios, pues el piso y el techo delimitan el rango en que supuestamente se moverán los precios internos.

Ejemplo:

Se establece una banda de precios con un arancel básico ad valorem del 20%, con un piso de US\$23 y un techo de US\$30 en forma respectiva.

- a) Si el costo de importación (con el 20% incluido) fuera inferior al piso (US\$21 v.g.), el importador deberá pagar además del 20% una sobretasa o impuesto adicional, en este caso de US\$2, para que el costo de importación no baje del piso.
- b) Si el costo de importación con el arancel ad valorem supera el techo (US\$31 v.g.), se le descuenta o rebaja US\$1 del arancel del 20%, para evitar que el costo de importación supere el techo.

⁶ Estos valores (piso y techo) se establecen a partir de la eliminación de un idéntico número de observaciones en cada extremo de una serie ordenada de 60 observaciones. Los valores mínimo y máximo de la serie reducida puestos en el país importador, constituyen el piso y techo de la banda.

- c) Si el costo de importación (con el 20% de arancel ad valorem incluido) se ubica entre el piso y el techo (US\$25 v.g.), no se pagan derechos específicos ni se conceden descuentos.

En El Salvador las bandas para el arroz y el maíz amarillo se calculan siguiendo el método referido. No obstante, el arancel compuesto no puede ser inferior al 5%, aunque se rompa el techo; ni superior al 45% aunque ello implique que el costo de importación sea inferior al piso.

Ventajas y desventajas de las cuotas y los aranceles

La preferencia por las cuotas o por los aranceles como elemento regulador del comercio exterior ha sido cambiante, siendo la tendencia actual la sustitución de las cuotas o licencias por aranceles.

Entre las críticas más importantes a los sistemas de cuotas están:

- a. Que conducen a ganancias extraordinarias en las empresas o grupos que se ven favorecidos con la asignación de una cuota o licencia, distorsionando el comportamiento de estos agentes que se convierten en buscadores de rentas y tienden a sacrificar eficiencia en el proceso productivo.
- b. El proceso administrativo de asignación de cuotas o permisos fácilmente se presta para favoritismos y corrupción.
- c. Se restringe el acceso a agentes económicos que pueden hacer mejor uso de los insumos o productos objeto de la cuota.

Sobre la base de la identificación de estas desventajas se llegó a establecer que, intervenciones como el arancel, tenían la ventaja de que no implicaban decisiones administrativas sobre las cantidades y sobre quienes las reciben, y por tanto eran mejores como instrumentos de intervención en el comercio internacional que las restricciones cuantitativas tipo cuotas.

Sin embargo, en los mercados de productos agrícolas de ciclo corto como los granos, y en aquellos en que los inventarios y la sobreproducción mundial gravitan fuertemente sobre sus precios, los aranceles o impuestos al comercio pueden provocar distorsiones en las estructuras de riesgo, en las señales del mercado y por consiguiente en los patrones de inversión en estos productos. En tales casos, las cuotas pueden crear un ambiente económico más estable, con menos dispersión en las estructuras de riesgo, y mercados menos sujetos a *shocks* de oferta, y por lo tanto un ambiente más favorable para realizar ajustes o cambios graduales en las estructuras de producción y en la eficiencia de las empresas.

Por esta razón, muy pocos países han utilizado los aranceles simples como únicos instrumentos de regulación del comercio exterior, y aquellos que los utilizan usualmente lo hacen con una serie de mecanismos institucionales complementarios que compensan esta desventaja.

El arancel variable es un instrumento que funciona en Centroamérica desde hace aproximadamente un año, y aun cuando es prematuro juzgar sus resultados sobre la base de su aplicación práctica, por las expectativas que se han creado en torno a este instrumento y ante las posibilidades de una rápida expansión de su uso, se ha estimado oportuno incorporar algunas reflexiones sobre sus ventajas, problemas y posibles soluciones.

Este es un mecanismo alternativo al cual se le atribuye la posibilidad de inducir, vía el sistema de precios, mayor competitividad y eficiencia en la producción y beneficiar al consumidor con precios eficientes. Tiene la ventaja sobre el arancel simple de que reduce el impacto de las fluctuaciones en los costos de importación, constituyendo bandas de resistencia a la fluctuación de los precios internos. Entre los inconvenientes que se le imputan están:

- a. **Requiere modificar el marco legal.** El sistema puede requerir revisar el marco legal que soporta la intervención de los organismos estabilizadores, y requiere ser conciliado con el Arancel Común Centroamericano.
- b. **Inseguridad de contar con un precio internacional de referencia.** No siempre hay certeza de contar con información relevante, lo cual es particularmente crítico para el maíz blanco y el frijol.
- c. No siempre se cuenta con un mercado mundial organizado que ofrezca bases firmes de comparación; en algunos casos se trata de mercados residuales, o bien los precios externos presentan distorsiones originadas en políticas proteccionistas de corto o de largo plazo dictadas en los países exportadores.
- d. **Sesgo cambiario.** El sistema parte de valores en dólares de los Estados Unidos que finalmente hay que convertir a moneda local para establecer relaciones con los precios del grano de producción local. Lógicamente, distorsiones severas en el tipo de cambio pueden desvirtuar la vinculación de los precios locales a los precios internacionales y afectar la competitividad. Por ejemplo, tipos de cambio sobrevalorados pondrían a los productores locales en una situación difícil respecto al producto importado.
- e. **Organización de la importación.** Otro elemento que amerita considerarse previo al establecimiento del sistema es la posible estructura de mercado que se encargaría de la comercialización con el exterior. Obsérvese que, en tanto las cantidades que un país requiera importar sean considerables, se abren posibilidades para la conformación de estructuras de mercado concentradas para esta actividad comercial (oligopolios o monopolios).
- f. **Heterogeneidad de las calidades.** Para algunos granos la comparación internacional de precios presenta como dificultad adicional diferencias en las características de los granos, las que deberían traducirse en ajustes en precios. En el caso del arroz, el tamaño del grano y la proporción de grano quebrado son ejemplos de diferenciación del mercado. En el caso del maíz amarillo los aranceles variables se basan en el grado US N°2, en tanto es común que se importen productos de un grado inferior.

- g. **Administración calificada de la política de precios.** Una eficiente administración de la política de precios bajo el sistema de arancel variable requiere de un sistema de información oportuna y de alta calidad, y un análisis técnico económico riguroso sobre perspectivas de los mercados, reacciones observadas y esperadas.
- h. **Consideración de mercados alternos al mercado de referencia.** El sistema de arancel variable toma como referencia el precio de una determinada calidad del grano en un mercado determinado. En el caso de Centroamérica los precios de referencia usados son los correspondientes al mercado norteamericano; sin embargo, es posible que el producto se importe de cualquier mercado en tanto cumpla con las reglas del instrumento. La posibilidad de que se recurra a mercados alternos dificulta la verificación del valor del bien.
- i. **Requiere medidas de acompañamiento.** El sistema de arancel variable requiere del acompañamiento de medidas para que sus potenciales efectos benéficos se extiendan a los principales agentes involucrados con intereses en la actividad (productores, beneficiadores, comerciantes, consumidores y gobierno). El gobierno se beneficia como receptor neto de ingresos provenientes del arancel. De los restantes agentes, el comerciante puede asegurarse un margen de comercialización y eventualmente puede sacar alguna ventaja de la escasa información de que disponen los productores, sobre todo los pequeños. El productor y el industrial pueden verse afectados de manera distinta, dependiendo de factores tales como importancia relativa de la producción comercializada, tamaño de explotación o capacidad instalada, grado de integración vertical, acceso a crédito y a facilidades de mantenimiento de inventarios.

El sistema no garantiza que productores y consumidores enfrenten precios acordes con el costo de importación y con los límites de la banda, en razón de que en principio no se prevén mecanismos de control a los agentes privados. Dado que el mercado difícilmente tiene características de competencia perfecta, los precios podrían ser objeto de manipulación. La intervención del organismo estabilizador cuando sea necesario, un mayor acceso a crédito para la comercialización y a servicios de almacenamiento y conservación, y una mejor información al productor, contribuirían positivamente a mermar los efectos negativos de la estacionalidad en un marco de bandas de precios. Sin embargo, debe tenerse presente que dichas condiciones pueden contribuir positivamente a mejorar el poder de negociación del agricultor. No obstante, el almacenamiento de producto para una venta futura no garantiza que el agricultor recupere el costo de mantenimiento de inventarios.

Ejemplo: Un productor en el vigésimo mes (salida máxima de cosecha) tiene la opción de vender a US\$25 el saco de 46 kg (precio en el mes i, en el ejemplo numérico) de alguno de los granos, pero decide esperar motivado por la expectativa de un mejor precio dentro de dos meses. Si el costo de mantenimiento de inventario, incluido el gasto financiero en esos dos meses es de US\$4, el precio mínimo para que el agricultor no pierda respecto a la venta en el mes vigésimo, debería ser US\$29 precio mínimo esperado en el ejemplo numérico. Al cabo de dos meses, el precio (influenciado por el costo de importación) es de US\$28; en consecuencia, la expectativa de una mayor

ganancia o menor pérdida se frustró a pesar de que el agricultor contó con crédito y facilidades para el almacenamiento y conservación del grano.

Cuadro 13. Ilustración de las relaciones entre precios actuales y futuros con el costo de mantenimiento de inventarios en un esquema de bandas de precios.

Concepto	US\$ por/46kg
A1. Piso de la banda	23
menos margen intermediario	2
A2. Piso ajustado a nivel de productor	21
B. Precio referencia en mes i	25
C1. Costo mant. inventario (2 meses)	4
C2. Precio mínimo esperado mes $i+2$	29
D. Precio efectivamente enfrentado por el productor	28
E. Resultado neto para el productor	(1)

j. **La irradiación de sus efectos a los mercados relacionados.** Un sistema de bandas aplicado al maíz amarillo, incide sobre los mercados de maíz blanco y sorgo, aunque estos estén regulados por otro mecanismo. Otros mercados relacionados con este cereal y que todavía se verán afectados son los de carnes de res, cerdo y aves; leche y sus derivados; y huevos. Pero, adicionalmente, queda abierta la posibilidad de que, en presencia de instrumentos de control distintos, eventualmente resulte más atractiva la importación de harinas de ese o de otros granos, o la importación de los bienes intermedios elaborados con este cereal, como es el caso de los balanceados.

k. **La discrecionalidad en el manejo de los parámetros del sistema de bandas.** Este instrumento presenta elementos de discrecionalidad que podrían desvirtuarlo, en aspectos tales como la definición del número de observaciones de precios a considerar en su cálculo; la selección del arancel básico ad valorem; la escogencia del mercado y de la calidad de referencia; la frecuencia y época de revisión; la cantidad de observaciones a eliminar en las colas; y la selección del deflador para los precios en dólares.

Precios internacionales

No es propósito de este trabajo profundizar en el tema de mercados y precios internacionales. En su lugar, se ha tomado como referencia la voluntad para que opere una mayor vinculación de los precios nacionales con los internacionales y, a partir de este hecho, las consideraciones se han centrado en analizar los posibles mecanismos de protección, así como destacar la necesidad de su modernización. En todo caso, en materia de precios internacionales y con fines exclusivamente informativos, se presenta una serie de precios mensuales para los últimos

seis años, para el maíz amarillo, arroz y sorgo, que confirma la alta irregularidad con que se comportan los precios.

Finalmente, es oportuno mencionar por sus implicaciones para el abastecimiento de granos en Centroamérica, la tendencia decreciente que muestran las existencias de cereales. A partir de la comparación de las existencias a inicio de los años cosecha 1987-1988 y 1991-1992, se tiene que las reservas de cereales de los Estados Unidos (principal proveedor extrarregional) se redujeron en los siguientes porcentajes: trigo 55.3%, maíz 76.8%, sorgo 80.2% y arroz 50.8%. A nivel mundial, empleando los mismos períodos, se muestra un descenso en las existencias de trigo del 26.7%; en tanto las existencias de otros cereales (maíz, sorgo, avena, centeno, mijo, granos mezclados y productos) descienden en un 54.4%. La existencia a inicio de período para el arroz a nivel mundial experimentó un ligero repunte (6.1%).

Consideraciones finales

De los instrumentos de protección señalados, la cuota tiene en su contra que la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) propende a su eliminación. El arancel simple y el arancel variable tienen mayor viabilidad desde el punto de vista de los compromisos que han adquirido los países. El arancel simple tiene la desventaja de que "endogeniza" las fluctuaciones de los precios internacionales. La aplicación del arancel variable en el área centroamericana (El Salvador) es aún reciente como para juzgarla.

Una total desprotección respecto a países fuera del área, lo que significaría eliminar tanto cuotas como aranceles, dejaría a productores y a consumidores expuestos a la alta volatilidad de los precios de estos productos. En los casos del maíz blanco y del frijol rojo y negro, la inseguridad derivada de una eventual dependencia de los mercados externos es aún mayor que la que pueden presentar los mercados de arroz y maíz amarillo, dado que no existe un mercado mundial organizado que ofrezca la tranquilidad de acudir a él a vender o comprar el grano. Los precios internacionales de los granos son muy fluctuantes y no reflejan eficiencia, pues responden al intervencionismo agrícola que prevalece en los países desarrollados.

En síntesis, es conveniente que los países asuman un tratamiento igual y consistente hacia los países externos al área, aunque no necesariamente igual por grano.

Regulación del comercio exterior de granos

Es necesario tener presente que las políticas sectoriales están estrechamente relacionadas con las negociaciones de los países con los organismos internacionales. Aspectos vinculados a la eliminación de lo que se ha dado en llamar distorsiones, tanto en el manejo del comercio exterior como en el control o regulación de precios y subsidios, están siendo tratados en la condicionalidad de los programas de ajuste estructural; son parte de las cuotas de adhesión al GATT, y se pueden tratar directa o indirectamente en las negociaciones de las operaciones sectoriales.

La tendencia en materia de regulación del comercio con países de fuera del área centroamericana, es la sustitución de las cuotas o licencias por aranceles simples o variables, para luego reducirlos. No obstante, en este período de transición subsiste, de alguna forma,

la cuota o licencia; o habiéndose eliminado existe la posibilidad de que reaparezca con relativa facilidad.

A pesar de las reducciones arancelarias aplicadas en forma generalizada, aún persiste gran heterogeneidad en el tratamiento del comercio exterior de granos. Actualmente, el comercio exterior en el área es regulado mediante la utilización de instrumentos tales como las cuotas o licencias, arancel simple y arancel variable asociado a la banda de precios. La falta de uniformidad se manifiesta inclusive al interior de los países, donde los sistemas de protección no son los mismos para todos los granos.

El manejo del comercio exterior ha sufrido cambios, producto de la negociaciones de los programas de estabilización y de ajuste estructural, de la adhesión al GATT, y de la influencia de las donaciones. Los países se han abocado a la eliminación de distorsiones tales como subsidios y regulaciones no arancelarias al comercio externo; así como a la revisión del papel de los organismos paraestatales que intervienen en la comercialización exterior de los granos.

Los aranceles para los granos se han reducido, pero en la práctica la protección arancelaria real se ha visto incrementada. Esto obedece a que los aranceles normalmente no se aplicaban a las importaciones, tendiéndose actualmente a reducirlos, pero con la intención de cobrarlos.

Obsérvese que si bien la protección arancelaria real ha aumentado, no significa que la protección global sea mayor. Ello en razón de que anteriormente prevalecía el sistema de cuotas, que otorgaba autorizaciones para importar sólo cuando la producción doméstica era insuficiente. Desde luego, el resultado era una fuerte protección basada en restricciones no arancelarias.

Los ajustes en materia arancelaria se encaminan a: i) la eliminación de las exoneraciones a entidades públicas, dadas mediante leyes específicas o cláusulas de salvaguardia en el arancel; ii) la aplicación de tributos a las donaciones que se moneticen; y iii) la derogación de las disposiciones legales contenidas en las leyes de fomento de las actividades pecuarias que las eximían del pago de los aranceles en la importación de materia prima.

En todo caso, es necesario que antes de establecer un libre comercio intrarregional de granos básicos, los países se pongan de acuerdo en cuanto a aranceles y sobre los mecanismos de protección que regularán su relación comercial con el resto del mundo.

Tarifas arancelarias muy bajas en un país tenderían a facilitar las importaciones desde el resto del mundo hacia toda la región, con efectos negativos sobre la producción y el comercio regionales. De ello resulta la necesidad de que los países, en lo que respecta al tema de la protección, se pongan de acuerdo al menos en tres aspectos:

- a. Las tarifas arancelarias hacia el resto del mundo para los granos básicos, y bienes relacionados (bienes sustitutos y bienes derivados).
- b. Las tarifas arancelarias para insumos.

- c. Los mecanismos e instrumentos de protección (bandas de precios, arancel simple, cuotas, etc.).

En tanto ello no se haga, se podrían generar costos de importación muy diferentes que, de mantenerse, provocarían, como se indicó, importantes distorsiones en el comercio intrarregional de granos.

Obsérvese a continuación que existen importantes diferencias en lo que respecta a las tarifas arancelarias que en la actualidad mantienen los países.

Cuadro 14. Granos Básicos. Aranceles vigentes al 4 de febrero de 1991. En porcentajes y valores absolutos.

Tipo de Grano	Guatemala	El Salvador ¹	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Maíz blanco	2	30	30	5	30%-1%*	7.5% CIF + \$0.0992p/kg
Maíz amarillo	2	5	30	5	15%-1%*	7.5% CIF + \$0.0992p/kg
Arroz en granza	2	5	30	5	30%-1%*	7.5% CIF + \$0.3088p/kg
Arroz pilado	2	5	30	5	30%-1%*	7.5% CIF + \$0.3088p/kg
Frijol	21	30	30	5	30%-1%*	7.5% CIF + \$0.15p/kg O 27.5% cif + \$0.0 p/kg ²
Sorgo	17	20	15	5	20	7.5% CIF + \$0.0928p/kg

* Cuando existe insuficiencia en la producción nacional se aplicará la tarifa del 1%.

1 Comercio regulado por banda de precios para maíz amarillo y arroz pilado, con un arancel base de 20% dentro de la banda. Para valores inferiores al piso de la banda se cobra un adicional hasta un máximo consolidado de 45%; para valores superiores al techo se descuenta lo suficiente para que no exceda ese tope, siempre y cuando el arancel compuesto (con el descuento) no sea inferior al 5%.

2 Aplica el máximo de esas dos opciones.

Fuente: Consejo Arancelario Centroamericano (actualización al 4 de febrero de 1991). Datos para Centroamérica incluidos en el cuerpo del cuadro.

Regulación del comercio interno

Dentro del proceso de ajuste de las economías centroamericanas, incluida la panameña, hay una tendencia a liberalizar los mercados y a privatizar las actividades de compra, proceso y venta de granos que lleva a cabo el Estado. Entre las medidas adoptadas por la mayoría de las naciones se encuentran:

- b. Eliminación de distorsiones en la relación de los precios de compra y de venta internos (subsidios), y en la vinculación de los precios locales con los precios internacionales.
- c. Liberalización de los precios de los granos y de los productos finales derivados de estos. Con excepción de Nicaragua, que ha retomado el control de precios de productos básicos y Costa Rica, donde persiste la fijación de precios máximos de venta, en los demás países ha desaparecido virtualmente la administración oficial de los precios de venta de estos productos.
- d. Privatización de expendios de venta al detalle y plantas de proceso.
- e. Reducción de la actividad de las Direcciones de Comercio Interior (usualmente adscritas a los Ministerios de Economía), cuyos recursos se reorientan a mecanismos de protección al consumidor tales como: i) el control de calidad, ii) la transparencia de mercado, mediante el rescate y divulgación de información. A pesar de este proceso de desregulación, el acaparamiento sigue siendo tipificado en las legislaciones nacionales como delito.

Papel de los organismos estabilizadores en la comercialización interna y externa

Con la tendencia a la reducción de la intervención estatal en la economía, se plantea la reducción de la actividad comercial interna y externa de los organismos comercializadores.

La secuencia de medidas que restringen la acción de estos organismos es similar en los países del área, aunque esto no implica que todas las medidas se hayan hecho efectivas ni que se haya seguido estrictamente el mismo orden en cada una de las naciones.

- a. Crisis financiera. Limitación o eliminación del acceso a recursos preferenciales por parte de la banca estatal, con lo cual se vieron encarecidas y mermadas sus posibilidades de acceso al crédito. Esta situación les afectó negativamente su poder de compra indispensable para garantizar los precios de sustentación de los granos.
- b. Eliminación del monopolio de la comercialización exterior de granos.
- c. Eliminación de subsidios. Se les ha encomendado la corrección de las distorsiones ocasionadas en diferencias negativas entre los precios de venta y el costo de los granos vendidos (suma del precio de compra más costos de proceso, más costo de mantenimiento de inventarios y demás costos de comercialización), para lo cual la solución ha sido la apertura de los márgenes de comercialización, o la liberalización de los precios.
- d. Eliminación de los precios administrados. Estos organismos han debido abandonar parcial o totalmente su participación en la fijación de precios mínimos de garantía, los cuales resultaban inoperantes en varios casos, ante la sensible reducción del poder comprador que los garantizaba.

- e. Como una etapa posterior, y que aún no se concreta, ha sobrevenido una presión para que privaticen o cierren sus instalaciones de almacenamiento y conservación. No obstante, en algunos casos parece que los organismos estabilizadores conservaran parte de su capacidad instalada para la venta de servicios con recuperación de todos sus costos, o bien podrían utilizarlas para el mantenimiento de reservas contingentes.

Como se observa en el Cuadro 15, las compras registradas por los organismos de Guatemala (INDECA), Honduras (IHMA), Panamá (IMA) y El Salvador (IRA) durante la década de los ochentas fue baja y decreciente. Los porcentajes relativamente altos de El Salvador y Panamá obedecen a que se ha medido la participación sobre la producción comercializable, la que es sustancialmente menor que el total producido, en particular para el frijol y maíz, para los que el consumo en finca es significativo. El organismo regulador de Nicaragua (ENABAS) ha mantenido una alta participación en la compra de la producción, pero marcadamente decreciente, principalmente en el caso del frijol. En Costa Rica el organismo regulador se mantiene con su poder comprador; adquiere, prácticamente, la totalidad de la producción comercializable de maíz y de frijol, aunque se retiró de los mercados del arroz y del sorgo a mediados de década de los ochentas.

Cuadro 5. Centroamérica y Panamá. Granos básicos. Tasa de intervención estatal (*): compras locales del organismo regulador (1979-1980 a 1989/1990), en porcentajes.

Tipo de grano	Períodos comprendidos	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica		Panamá	
		INDECA	IRA	MINA	ENASAS	CNP	IMA	CNP	IMA				
Maíz ¹	79/80-81/82	2.3	15.6	7.5	27.5	33.7	28.9						
	82/83-84/85	0.9	19.3	6.4	45.4	63.3	17.9						
	85/86-87/88	0.1			21.6	89.7							
	89/89-89/90	0.3			13.1	51.2							
Frijol	79/80-81/82	3.9	38.9	13.5	86.3	51.0	29.3						
	82/83-84/85	0.0	31.3	5.8	49.6	90.9	20.1						
	85/86-87/88				13.8	72.4							
	89/89-89/90				7.5	55.5							
Arroz	79/80-81/82	3.6	39.7	3.9	73.6	4.0	18.9						
	82/83-84/85	1.5	52.0	10.0	87.4	6.0	10.9						
	85/86-87/88				51.7	0.0							
	89/89-89/90				N.D.	0.0							
Sorgo ²	79/80-81/82	0.0	1.3	3.4	71.0	88.3	12.9						
	82/83-84/85	0.0	0.0	3.1	82.2	86.9	17.6						
	85/86-87/88				56.3	0.0							
	89/89-89/90				32.2	0.0							

* La fuente establece como tasa de intervención al porcentaje que representan las compras del organismo estabilizador en la producción. Sin embargo, para El Salvador y Panamá se utiliza la producción comercializada (producción que fluye al mercado, que no se reserva para el consumo en finca).

1 En Costa Rica se compra sólo maíz blanco.

2 En el caso de Nicaragua se trata de sorgo de uso industrial solamente.

Fuente: Christophe 1990.

Entre las escasas posibilidades de intervenir en los mercados de granos que aún se les aceptan a estos organismos, está el manejo de información para ofrecer transparencia al mercado. En algunos casos se menciona su cierre definitivo o sustancial reducción de sus actividades.

Requerimientos de armonización en materia de comercio interno

Regulación o control interno de precios

Los precios de los granos básicos han sido objeto de regulación y control por parte de los organismos paraestatales encargados de su comercialización, y de los Ministerios de Economía. Las condiciones bajo las cuales se establezca el intercambio intrarregional, particularmente si se libera el mercado, podrían provocar la necesidad de cambiar las modalidades de intervención que aún persistan, o inclusive podrían conducir a la desaparición de estos controles o regulaciones institucionales de precios.

Una situación en que el comercio internacional o intrarregional se libere y uno de los mercados locales continúe intervenido mediante fijaciones oficiales de precios, complicaría el manejo de la política de intervención a grado tal que ésta podría resultar inoperante. Por ejemplo, en la eventualidad de que los costos de importación en el país con mercado intervenido, con fijaciones oficiales de precios, resulten inferiores al precio mínimo de garantía establecido, se podría producir una renta excesiva para los importadores; o los productores locales imposibilitados de enfrentar la competencia de la oferta externa, se verían obligados a vender la totalidad de su producción al ente regulador. Este organismo estaría a su vez obligado a comprar, en vista de que el precio es garantizado por su poder comprador. Bajo estas circunstancias, el organismo estatal puede ajustar su precio de venta al del competidor que importó barato y perder en forma inmediata, o podría almacenar el grano con la expectativa de un mejor precio futuro, incurriendo en costos de mantenimiento de inventario, y con el riesgo de que no se produzca tal alza, o que aún presentándose el alza resulte insuficiente para cubrir los costos adicionales que implica el almacenamiento, conservación y gastos financieros de mantener esos inventarios.

Un precio máximo de venta, inferior al precio teórico de equilibrio, impediría (aun cuando existe insuficiencia de oferta interna) importaciones a precios intermedios entre el precio fijado y el equilibrio; esto a su vez podría llevar al surgimiento de un mercado negro, de racionamiento, o bien a la importación subsidiada por parte del Estado.

En la situación comentada el resultado más probable es que el costo del ajuste se traslade a un déficit financiero del organismo estatal, lo cual implicaría el incumplimiento de los compromisos que obligan a estas entidades a eliminar los subsidios directos.

Por lo demás, cualquiera que sea el grado de intervención, se evidencia la necesidad de que, bajo un esquema de libre comercio intrarregional, los países armonicen estas políticas.

Organismos estabilizadores

Los países han adoptado mecanismos de estabilización con una mayor participación de los sectores privados y bajo una mayor relación con las condiciones del mercado internacional. Si bien esta orientación parece acertada, debe también reconocerse que estos organismos podrían desempeñar importantes funciones tales como: mantener reservas contingentes (que permitan enfrentar situaciones de emergencia, como retraso en las salidas de cosecha; pérdidas de cosecha, emergencias nacionales, etc.); garantizar la compra de producto en zonas y/o sectores marginales; participar como comprador de granos cuando por imperfección del mercado los productores puedan estar siendo perjudicados. En esta dirección, si los países adoptan el mecanismo de bandas de precios deben estar organizados para actuar, cuando sea necesario, para mantener una adecuada relación entre el precio de la banda y el precio al productor.

COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS

La estructura de costos de producción

La referencia al costo de producción ha de ser cautelosa; se puede afirmar que hay casi tantas funciones de producción como explotaciones, cada una de las cuales se asocia a un costo. Las diferencias en costos no solo se originan en las prácticas culturales sino en el costo de los servicios y materiales, en los cuales influyen: cantidad comprada, condiciones de compra (contado o crédito, puesto en finca o puesto en almacén, descuentos), poder de negociación, etc. Aun superadas estas diferencias, otras circunstancias como prácticas de valoración distintas, consideración de diferentes rubros como componentes de la estructura de costos, criterios de asignación de gastos administrativos y financieros, son fuentes de discrepancias, que pueden reflejar diferencias irreales en una comparación simple de costos.

Composición relativa de los costos de los granos básicos

Previa advertencia de las limitaciones que se originan de la aplicación de diferentes metodologías, se ha considerado necesario presentar en esta sección un marco de referencia que oriente en cuanto al origen de las diferencias en los costos entre países. Para tal efecto, se incluyen en esta sección cifras sobre la participación porcentual de los principales componentes en el costo (que se complementan con cifras absolutas incluidas en el Anexo 4: Costo de Producción).

Los costos de los granos se llevaron a un nivel común de desagregación ⁷, que incluye los siguientes grupos:

I. Costos Directos

a. Mano de obra directa y servicios contratados.

- Mano de obra directa (incluye cargas sociales y alimentación).

⁷ Se exceptúa el grupo "otros costos", para el cual el nivel de desagregación difiere entre países y entre productos.

- Servicios contratados (incluye labores mecanizadas, labores realizadas con bueyes, y otras actividades realizadas a destajo).

b. Materiales.

- Semilla.
- Fertilizantes.
- Plaguicidas o biocidas.
- Otros materiales.

II. Otros Costos

- a. Gastos administrativos.
- b. Gastos financieros.
- c. Alquiler de terreno.
- d. Seguro de cosechas.
- e. Flete al centro de ventas.
- f. Infraestructura (depreciaciones principalmente)
- g. Imprevistos.

Los resultados, incluidos en el Anexo Costos de Producción, reproducen los valores obtenidos de las fuentes, salvo por unas pocas correcciones; sin embargo, para la agrupación de los rubros se apeló a la discrecionalidad de los autores. En un afán por ofrecer mayores elementos de juicio para la comparación, se recurrió a los tipos de cambio para convertir los valores a una moneda común; en vista de las limitaciones que implica esta selección, los valores se presentan también en las monedas nacionales y se indica en cada caso el tipo de cambio utilizado.

Para representar gráficamente la composición relativa de los costos, estos se reagruparon en seis grupos: i) Mano de obra, ii) Servicios contratados, iii) Semilla, iv) Fertilizantes, v) Plaguicidas (herbicidas, fungicidas, insecticidas, adherentes, etc) y vi) Otros. Las Figuras 6 y 7 muestran la composición relativa de los costos a partir de los datos proporcionados por las fuentes citadas en los Anexos.

Entre los valores que llaman la atención figuran: la alta participación de los agroquímicos en las estructuras de costos para los granos en Nicaragua; la alta participación relativa de la mano de obra en las estructuras de costos de El Salvador; el escaso empleo de mano de obra directa en la producción de sorgo; la alta participación de los servicios contratados en Honduras; la alta participación de la mano de obra en el costo de producción de frijol en Costa Rica; la

relativamente baja participación de la semilla en los costos de los distintos granos; la elevada participación del rubro "otros costos" en Guatemala, en particular en el caso del maíz ⁸.

Las diferencias observadas así, como los señalamientos iniciales de esta sección, sugieren la necesidad de una mayor profundización en el análisis de los costos y su relación con los precios.

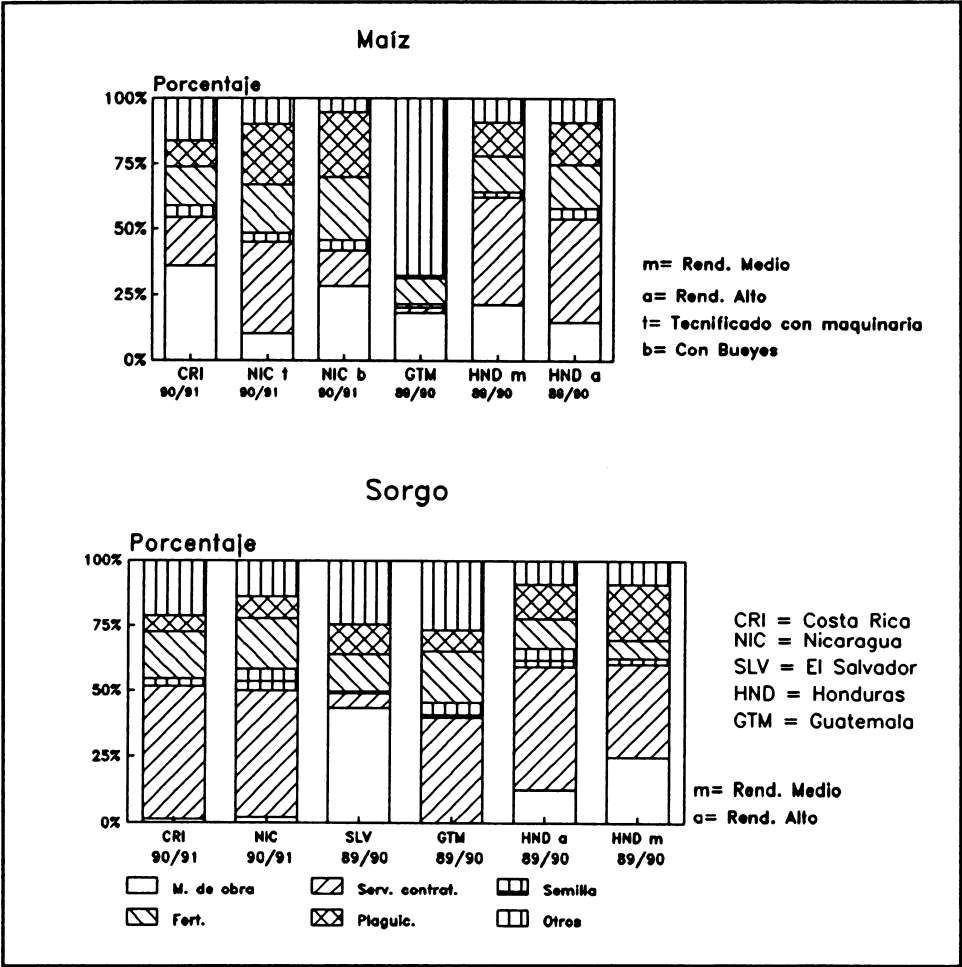
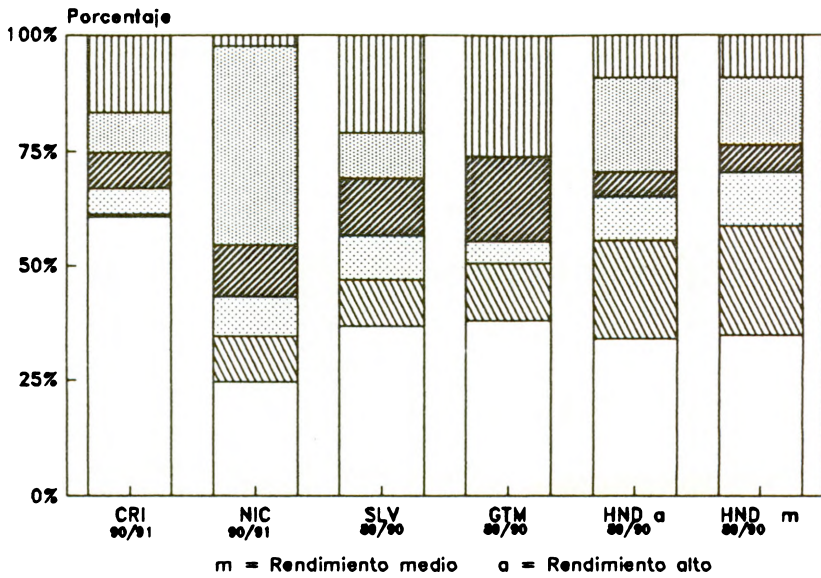


Fig. 6. Centroamérica: Estructura de costos de producción de maíz y sorgo (en porcentajes).

⁸ Aunque el rubro "otros costos" en general es significativo en las estructuras de costos de granos en Guatemala, se recomienda especial atención al elevado monto correspondiente al arrendamiento de terreno en el caso del maíz. A pesar de que éste no es un rubro de inclusión generalizada en las estructuras de costos en los países del área, en este caso resulta ser el responsable principal de la elevada participación del rubro "otros costos".

Frijol



Arroz

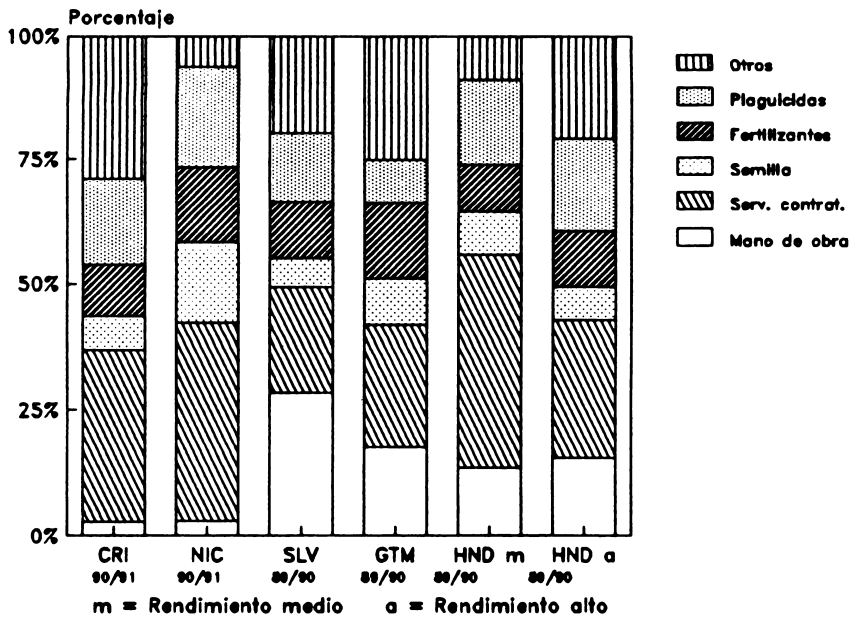


Fig. 7. Centroamérica: Estructura de costos de producción de frijol y arroz (en porcentajes).

Implicaciones para el comercio intrarregional

Según se observó, existen considerables diferencias en los costos de producción entre países. Estas diferencias ocurren tanto en los niveles absolutos como en la composición relativa de los costos. Por otra parte, las diferencias se originan básicamente en dos fuentes: unas provienen de ventajas propias del país y otros del manejo particular que los países dan a sus políticas. Para efectos del comercio intrarregional, el objetivo no es igualar costos de producción; en su lugar, se trata de identificar todas aquellas políticas que son viables de armonización, de modo que las diferencias en competitividad provengan de las ventajas genuinas de los países. De esa manera, se garantiza un marco equitativo para los productores de la región, que propicie la especialización y amplíe las posibilidades del comercio intrarregional.

Algunos factores que repercuten en los costos de producción, viables de armonización son: las políticas arancelarias que inciden en los costos de importación de los insumos; las políticas cambiarias que también repercuten en costos de importación, las políticas relativas al crédito y a las tasas de interés; las políticas sobre investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en granos básicos.

Más concretamente, medidas que propicien una efectiva reducción en el componente importado (agroquímicos, maquinaria) repercutirán en forma relevante en el ingreso o costo de producción, así como en la competitividad. En esta materia se vislumbran efectos positivos de la armonización de las políticas arancelarias y cambiarias.

En lo referente al crédito, hay que tener presente que además del costo de los recursos es importante la disponibilidad y oportunidad de los recursos; no obstante, que las variaciones moderadas en las tasas de interés no impactan fuertemente a los costos, es una variable sensitiva desde el punto de vista psicológico. Una tendencia a tasas reales positivas es, en este momento, un elemento que coadyuva a eliminar diferencias, aunque se reconoce que lleva a un incremento en el costo de producción.

Las repercusiones de los costos ante modificaciones en el costo de la mano de obra varían dependiendo del tipo de grano y de la tecnología, pero es importante advertir una relativa dificultad de armonización respecto a esta variable.

La semilla mejorada es otro concepto importante por las posibilidades de que repercuta en productividad, y es otro campo con potencial para la armonización de políticas en el campo tecnológico.

El tema de los costos está íntimamente ligado al comportamiento de precios de insumos y factores de producción, pero la manera como se eligen y organizan los recursos para la producción es fundamental, y esto último lleva nuevamente a la consideración del aspecto tecnológico.

La elevación de la productividad a un costo razonable, en condiciones de mayor apertura, es una de las preocupaciones para establecer niveles de competitividad adecuados, que permitan una eficiente defensa del mercado centroamericano y eventual proyección a otros

mercados. Para lograr esto, uno de los factores esenciales es la racionalización de la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología de granos básicos.

Los esfuerzos en el campo tecnológico deberían partir del esclarecimiento de las verdaderas posibilidades futuras de la producción de los granos básicos en el nuevo marco de desarrollo, la cual va a depender principalmente de la competitividad que pueda lograrse en un marco de protección que compense las distorsiones propias de los mercados internacionales de estos productos.

Sobre la base de oportunidades válidas para la producción, los esfuerzos deberán abocarse a crear las condiciones propicias para que se incremente la producción, fundamentalmente a través de mayores rendimientos por unidad de área y la especialización a nivel de país. Si por el contrario, para uno o más de los granos o estratos de productores las posibilidades de éxito son escasas, habrá que definir si conviene la asociación, sucesión o sustitución de cultivos, antes de dedicar recursos inútilmente a estas actividades.

El reconocimiento del carácter esencialmente internacional del fenómeno tecnológico (IICA/IDE 1989), la relativa homogeneidad climática de la región, enfoques del desarrollo afines, potenciales economías de escala en la investigación y en el desarrollo, así como de la necesidad de responder a las limitaciones prácticas que supone el carácter oligopólico de los mercados tecnológicos, ofrecen un atractivo especial a la armonización de políticas en este campo. En este sentido los mecanismos de cooperación horizontal que ofrecen las redes de maíz, frijol y socioeconomía, junto con el aprovechamiento de la presencia de centros internacionales (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo -CIMMYT- y el Centro Internacional de Agricultura Tropical -CIAT-); el Programa de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre Granos Básicos en Centroamérica, y el Programa II del IICA, ofrecen una base para poner en práctica acciones de armonización.

Las diferencias en precios y el interés en el comercio

Los precios absolutos y relativos difieren entre países, con lo cual se garantiza la existencia de una condición necesaria, aunque no suficiente, para que el comercio resulte económicamente atractivo. Estas diferencias derivan de factores tales como:

- a. Costos de producción (diferencias en dotación de recursos, productividad, condiciones agroclimáticas, costos y márgenes de la comercialización de insumos importados, precios de los bienes intermedios y servicios usados en la producción).
- b. Costo de la comercialización (fletes, costos y ganancias de los intermediarios e industriales, grado de integración de la actividad).
- c. Inducidas por el proceso de ajuste (precios cada vez menos dependientes del costo y cada vez más relacionados con los precios internacionales). Diferencias en la velocidad, selectividad, nivel de protección y simultaneidad asociadas al ajuste estructural pueden ensanchar o acortar las diferencias en precios.

d. Políticas cambiarias, crediticias, salariales, comerciales o arancelarias.

Naturalmente, no todos los factores citados actúan en la misma dirección, sino que algunos tienden a ahondar y otros a disminuir las diferencias, y es el efecto neto el que se refleja en precios relativos diferentes para un mismo bien entre países.

Evolución de los precios

Con el objeto de apreciar la evolución reciente y las diferencias en precio, se tomaron los precios al por mayor en las capitales centroamericanas reportados por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y los precios publicados por la Dirección de Agroindustria del MIDA de Panamá, para los dos últimos años (Véase Cuadro 16, Figura 10 y Anexo 5: Precios).

En el Cuadro 16 de esta sección, se incluyen los precios medios anuales. Para una mejor orientación respecto al comportamiento en el tiempo de estas variables, se incluye un gráfico que muestra la evolución por meses durante los dos últimos años. El soporte numérico del gráfico, así como la información sobre las relaciones entre precios, se incluyen en el Anexo de Precios y Fletes.

Conviene tener presente que los precios originales están dados en pesos centroamericanos por quintal, o sea en US\$ por 46 kg. Es importante tomar en cuenta que el tipo de cambio que se utilice para convertir los precios nacionales en dólares, es crucial en términos de las conclusiones que puedan derivarse de la confrontación de precios entre países.

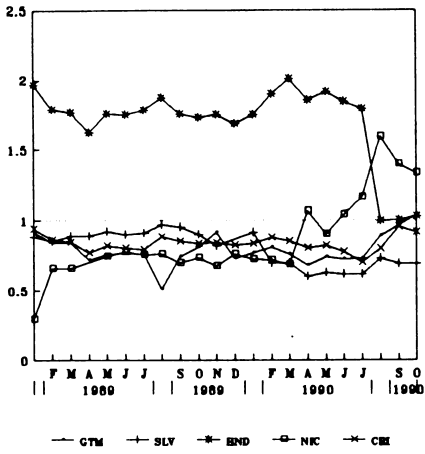
Cuadro 16. Centroamérica y Panamá. Precios al por mayor según tipo de grano (1989-1990), en US\$ por tonelada métrica.

Tipo de grano	Precios promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá						
	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa ¹	Managua	San José	Medina C.A.	Panamá
Promedio de los precios mensuales durante 1989							
Maíz blanco	187.99	248.61	325.34	192.59	207.20	231.98	267.84
Maíz amarillo	180.56	N.D.	286.81	224.57	170.14	200.82	N.D.
Arroz segunda	393.83	454.10	896.52	348.22	425.91	508.22	N.D.
Frijol negro	563.43	804.35	N.D.	N.D.	514.50	576.33	N.D.
Frijol rojo	616.27	791.18	859.84	499.44	514.50	664.68	689.13
Sorgo	159.43	198.02	286.84	N.D.	153.80	200.03	N.D.
Promedio de los precios mensuales durante 1990							
Maíz blanco	195.86	195.48	285.84	173.29	235.67	217.23	271.52
Maíz amarillo	195.36	N.D.	291.89	466.09	162.93	210.67	N.D.
Arroz segunda	443.87	363.85	820.61	574.91	449.82	530.61	N.D.
Frijol negro	753.86	N.D.	N.D.	N.D.	527.12	640.49	N.D.
Frijol rojo	694.64	690.03	776.13	661.24	527.12	667.34	509.93
Sorgo	140.58	160.20	270.36	311.96	143.55	181.38	N.D.

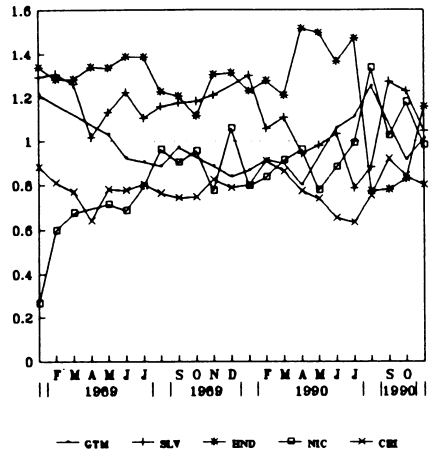
¹ Para Honduras, SIECA empleó el tipo de cambio oficial con una relación de dos lempiras por peso centroamericano, hasta mayo de 1990. No disponible

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Arroz pilado

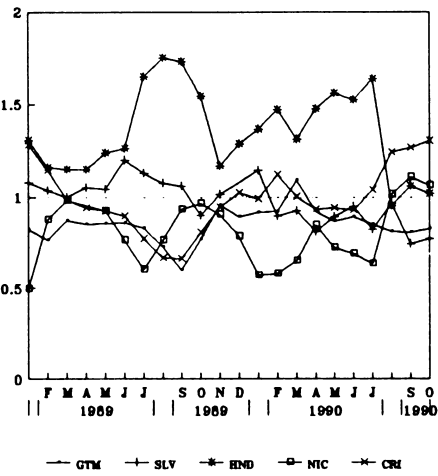


Frijol rojo



GTM = Guatemala SLV = El Salvador HND = Honduras
 CRI = Costa Rica NIC = Nicaragua

Maíz blanco



Sorgo

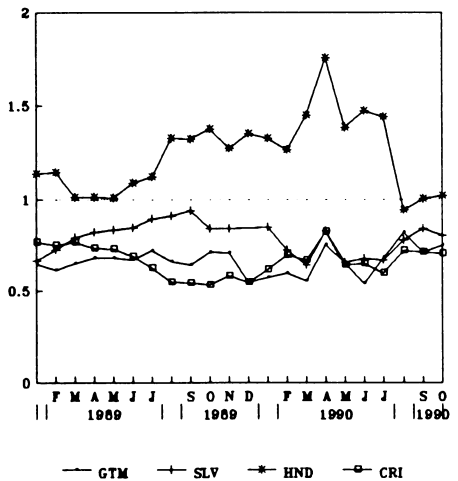


Fig. 8. Centroamérica: granos básicos, precios relativos.
 Promedio Centroamérica = 1.00 (período de enero 1989 a octubre 1990).

A continuación, se hacen algunos comentarios respecto de la evolución de los precios durante los años 1989 y 1990, con énfasis en la comparación entre precios promedios anuales:

Maíz blanco

Guatemala y Nicaragua presentan los precios más bajos en los dos años, pero con mayor estabilidad en Guatemala. En Honduras se registran los precios promedios más altos con coeficientes de variación relativamente altos y con una sensible variación en su situación de competitividad por precios a partir de agosto de 1990. Esta drástica modificación observada en los precios en Tegucigalpa está asociada a los ajustes cambiarios que se iniciaron con la reforma del 3 de marzo de 1990 (decreto 18-90). Costa Rica presenta promedios anuales alejados de la media centroamericana en un 10% hacia abajo y luego hacia arriba, con la mayor estabilidad del área. El Salvador presenta precios también cercanos al promedio regional, aunque con tendencia decreciente, a lo cual pudieron haber contribuido los ajustes cambiarios que se han sucedido desde febrero de 1990. Los precios promedio anuales en Panamá comparados contra la media de los precios en las naciones centroamericanas, resulta superior en un 15% en 1989 y en un 24% en 1990.

Maíz amarillo

El precio de este cereal es regularmente reportado por SIECA solamente para tres países, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Costa Rica presenta los precios más bajos, lo cual no significa que su producción sea competitiva, pues esta prácticamente desapareció y el grano que se comercializa se importa con un arancel de tan solo un 1%. Le sigue Guatemala con precios inferiores a la media centroamericana en un 10% y un 7% en los años 1989 y 1990, respectivamente. El precio del maíz amarillo hondureño, al igual que el precio del maíz blanco, resultó ser el más alto de la región, con una corrección importante en su comportamiento en los últimos meses de 1990.

En los últimos seis años todos los países han sido importadores netos de maíz, con la excepción de una exportación neta de Honduras, registrada en 1985. Los precios de este grano, de no rectificarse las actuales tendencias, van a depender de los mercados internacionales en alto grado, dado que: a) El Salvador adoptó una banda de precios con un arancel básico de un 20%; b) Honduras probablemente entrará a regular el mercado con este mismo instrumento a partir de este año; c) Costa Rica ha liberado los permisos de importación y el arancel a la importación es de un 1% en épocas de insuficiencia; d) Nicaragua procura relacionar sus precios con los del resto del área, con lo cual estaría relacionándolos indirectamente con los precios internacionales.

Arroz

Los precios del arroz registrados en Honduras en los dos últimos años son los más altos de Centroamérica, con una reducción relevante en el último cuatrimestre del año anterior; Nicaragua evidencia una acelerada pérdida de competitividad, de modo tal que en la segunda mitad del año anterior su precio llegó a alcanzar un nivel superior al promedio del área en casi un 60%, lo que naturalmente implica una relación superior con aquellos precios que se sitúan por debajo de la media centroamericana.

Centroamérica ha mostrado insuficiencia en la oferta interna de este grano en los últimos años, lo que la hace parcialmente dependiente de los mercados extrarregionales. Por esta misma razón, así como la existencia de un mercado internacional relativamente organizado, la vinculación de los precios locales a los externos es creciente. El Salvador ha adoptado el sistema de bandas similar al que opera desde hace un año para maíz, con un arancel básico de un 20%. Honduras eventualmente incluiría al arroz dentro del esquema de bandas de precios.

Frijol rojo

El precio del frijol rojo es particularmente relevante para los países del centro de la región. En Honduras, al igual que sucede con los otros granos, hay una aparente ganancia en competitividad que deriva de la corrección de distorsiones cambiarias; después de los principales ajustes en la relación del lempira con el dólar, los precios en la segunda mitad del año 1990 le ubican en una posición ventajosa respecto a sus vecinos. El Salvador, por su parte, mejora su posición respecto a la región en su conjunto, al pasar de un promedio anual superior a la media centroamericana en un 19% a un promedio también superior pero tan solo en un 5%, en tanto a Nicaragua le sucede lo contrario. En Costa Rica este grano es vendido prácticamente al mismo precio que el frijol negro, pero al igual que en Guatemala se consume prioritariamente frijol negro.

En este producto, Honduras ha mostrado en las estadísticas oficiales exportaciones que, aunque de escasa magnitud, podrían ser sustancialmente mayores si se les suma el comercio no registrado. Nicaragua y El Salvador han mostrado déficit sucesivos en los últimos cinco años. En cuanto a las posibilidades de liberalizar el comercio intrarregional de este grano, los funcionarios entrevistados expresaron preocupación por la salida del grano por razones de desabastecimiento, considerando que no existe un mercado internacional organizado que esté en capacidad de proveerles el frijol rojo de las características que gustan al consumidor del área. Sobre las posibilidades de abrir la entrada de grano, tanto en Honduras como en El Salvador se mostró menor preocupación.

Frijol negro

La demanda de esta leguminosa se concentra en Guatemala y Costa Rica, esta situación es tan evidente que los restantes países del área ni siquiera reportan a SIECA precios para este grano, salvo en escasas ocasiones. La relación de precios favorece a Costa Rica; no obstante, las relaciones comerciales cuentan con el inconveniente de que los países se encuentran en los extremos de Centroamérica. Para una relación comercial económicamente ventajosa los precios entre estos países deben diferir en al menos \$ 85 por tonelada métrica (costo aproximado de transportar una tonelada métrica entre capitales) lo que en promedio se dio en 1990, pero no en 1989.

Costa Rica, con ventaja en precio y exportador neto en los últimos años, tendría en Guatemala un potencial mercado. No obstante, el diferencial de precio debe superar el flete y otros costos; además debe considerarse la relativa pequeñez del mercado que reflejan los saldos netos del comercio formal.

Un factor por considerar en el mercado del frijol es la segmentación del mercado atribuible a factores tales como: color, tamaño y sabor, a los que se suma el tiempo de cocción como otra característica por tomar en cuenta en las transacciones comerciales como base de diferenciación. No obstante, ha de tenerse presente que diferencias muy marcadas entre el precio del producto local y de un sustituto cercano importado, pueden provocar que algunos sectores acepten cambiar sus hábitos de consumo.

Precio del sorgo

El sorgo es un grano con pocas posibilidades comerciales en Centroamérica y está supeditado en alto grado al comportamiento del mercado del maíz. En los informes de la SIECA no se registra el precio en Nicaragua. De los cuatro países restantes, los mayores precios se registran en Honduras, inclusive luego de los ajustes cambiarios. Costa Rica presenta el precio más bajo, el cual es de escasa relevancia, pues está asociado a una producción muy baja. Guatemala y El Salvador presentan precios inferiores al promedio del área.

Los precios relativos del sorgo respecto al maíz amarillo son inferiores a la unidad en los países que cotizan ambos precios, lo cual quiere decir que el precio del sorgo por unidad de peso es menor que el de maíz amarillo, con el cual compite como materia prima para alimentación animal. En 1990 los precios relativos fueron de 0.72 en Guatemala, 0.93 en Honduras, 0.88 en Costa Rica.

Hay pocas posibilidades de que las diferencias en precios en este grano se traduzcan en flujos comerciales importantes. El comercio exterior de sorgo o maicillo ha sido sustancialmente más bajo que el de maíz. Hay una marcada preferencia de los usuarios por el maíz amarillo, lo cual se refleja además, en los volúmenes que se importan de ambos granos; ello, a pesar de que normalmente el precio del sorgo es inferior. Por su parte, conviene observar que el mercado del sorgo está supeditado al manejo de la política comercial del maíz. Controles al comercio, como la banda de precios o aranceles aplicados al maíz, repercutirían rápidamente en el mercado del sorgo o maicillo.

Distancias y fletes

Es importante reconocer que la diferencia de precios no es suficiente para provocar una operación de comercio; los fletes pueden anular o neutralizar una diferencia de precios, y operan como elemento coadyuvante a la protección de las producciones nacionales. En esta sección (Cuadros 17 al 21), se muestran los resultados de un ejercicio que consiste en:

- a. Establecer las diferencias en los precios al por mayor entre las capitales de los países (de cada país en relación con los demás) para cada uno de los granos.
- b. Confrontar esas diferencias con los fletes correspondientes.

Ejemplo: Producto X

País A

	Precio al por mayor	Diferencia de precios	Flete
País A	100	—	—
País B	150	-50	40
País C	110	-10	20

Obsérvese que antes de considerar la diferencia en flete, al país A le resultaría atractivo exportar al país B, pues su precio es 50 unidades monetarias menor. Si se considera el costo del transporte (40), el atractivo del comercio se mantiene.

En lo que concierne a la relación del país A con el país C, se tiene que antes de considerar la diferencia en fletes, al país A le resultará atractivo exportar al país B (pues su precio es menor en 10 unidades monetarias). Sin embargo, al considerar el costo del transporte (20), la posibilidad de comercio desaparece.

Considerando la importancia de los fletes en el comercio, se procedió a estimar el costo de transporte en las capitales del istmo, con base en las distancias según rutas y las tarifas por unidad de peso transportada (datos de SIECA). Los datos consignan diferencias según sea la distancia: corta (menos de 600 km), media (entre 600 km y 800 km), y largas más 800 km. Para cada caso se disponía de un rango con un valor mínimo y un valor máximo.

Confrontados dichos datos con tarifas suministradas en febrero de este año por transportistas, se encontró una mayor similitud con los valores mínimos de esos rangos; ello probablemente obedece a que las tarifas fueron calculadas originalmente en dólares (en 1989). En vista de lo anterior, los cálculos se basaron en ese límite inferior de cada rango.

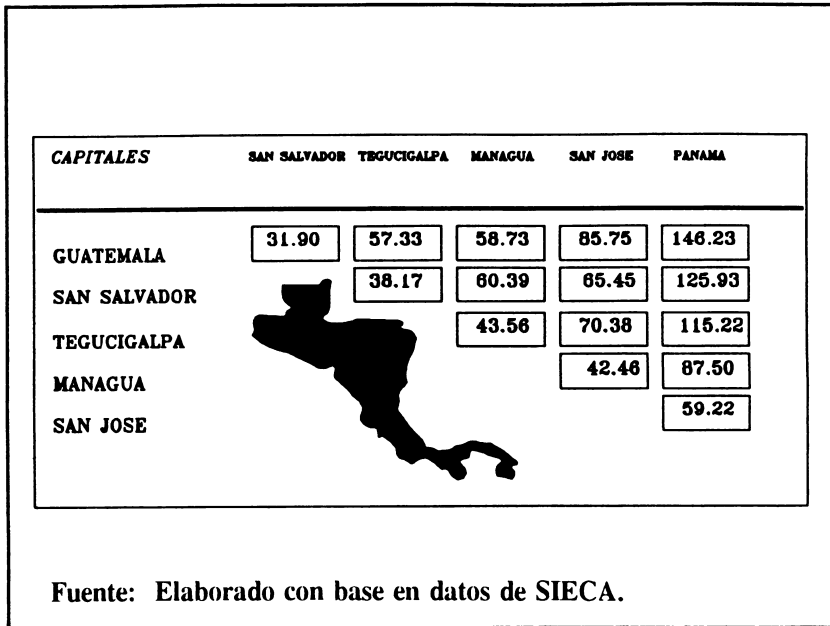


Fig. 9. Centroamérica y Panamá. Costo de transportes de granos (rutas más utilizadas). Datos en US\$ por tonelada métrica.

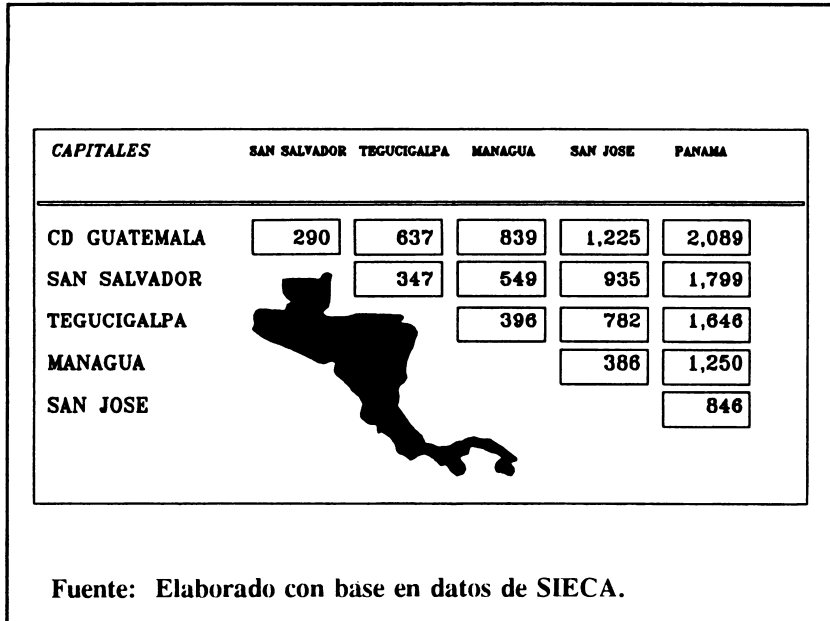


Fig. 10. Centroamérica y Panamá. Distancias entre capitales (rutas más utilizadas). Datos en kilómetros.

Resultados

En los Cuadros del 17 al 21 se muestra el detalle para cada uno de los granos. En general se observó que en una considerable cantidad de los casos las diferencias en precios son anuladas por el valor de los fletes. Debe tenerse presente que el proceso se hizo para simular comercio entre capitales, de modo que para distancias más cortas, en particular para zonas fronterizas, la posibilidad de comercio es mucho mayor. Por otra parte, recuérdese que los resultados obtenidos corresponden a un escenario de restricciones al comercio intrarregional. Bajo circunstancias distintas, además de libre comercio, podría generarse un proceso de especialización productiva que conduzca a que dichos precios relativos se modifiquen y se ensanchen las posibilidades de comercio.

Cuadro 17. Centroamérica y Panamá. Fletes y diferencias en precios de maíz blanco según países (1990).

País	Precios al por mayor		Guatemala		San Salvador		Tegucigalpa ¹		Managua		San José		Panamá	
	US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife-rencia precio ¹ US\$/t
Guatemala	195.86	0.00	0.00	0.38	31.90	23.3	357.33	-22.5	758.73	39.80	85.75	75.66	146.23	
San Salvador	195.48	0.38	31.90	0.00	0.00	23.71	38.17	-22.19	60.39	40.18	65.45	76.04	125.93	
Tegucigalpa	219.19	-23.33	57.33	-23.71	38.17	0.00	0.00	-45.90	43.56	16.47	70.38	52.33	115.22	
Managua	173.29	22.57	58.73	22.19	60.39	45.90	43.56	0.00	0.00	62.37	42.46	98.23	87.50	
San José	235.67	-39.80	85.75	-40.18	65.45	-16.47	70.38	-62.37	42.46	0.00	0.00	35.85	59.22	
Panamá	271.52	-75.66	146.23	-76.04	125.93	-52.33	115.22	-98.23	87.50	-35.85	59.22	0.00	0.00	

1 Diferencia entre el precio cotizado en la capital indicada en el encabezado de la columna respecto al precio en las restantes capitales indicadas en la columna matriz.

2 Precios ajustados al tipo de cambio interbancario.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá y Consejo Monetario Centroamericano.

Cuadro 18. Centroamérica y Panamá. Fletes y diferencias en precios de maíz amarillo según países (1990).

País	Precios al por mayor		Guatemala		Tegucigalpa		Managua		San José	
	US\$/t	Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	
Guatemala	195.36	0.00	0.00	23.24	57.33	270.73	58.73	-32.43	85.75	
Tegucigalpa	218.60	-23.24	57.33	0.00	0.00	247.49	43.56	-55.67	70.38	
Managua	466.09	-270.73	58.73	-247.49	43.56	0.00	0.00	-303.15	42.46	
San José	162.93	32.43	85.75	55.67	70.38	303.15	42.46	0.00	0.00	

1 Diferencia entre el precio cotizado en la capital indicada en el encabezado de la columna respecto al precio en las restantes capitales indicadas en la columna matriz.

2 Precios ajustados al tipo de cambio interbancario.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá y Consejo Monetario Centroamericano.

Cuadro 19. Centroamérica y Panamá. Fletes y diferencias en precios de frijol rojo según países (1990).

País	Precios al por mayor		Guatemala		San Salvador		Tegucigalpa 2		Managua		San José		Panamá	
	US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t
Guatemala	694.64	0.00	0.00	-4.60	31.90	-86.22	57.33	-33.40	58.73	-167.52	85.75	-184.71	146.23	-180.10
San Salvador	690.03	4.60	31.90	0.00	0.00	-81.61	38.17	-28.80	60.39	-162.92	65.45	-180.10	125.93	-98.49
Tegucigalpa	608.42	86.22	57.33	81.61	38.17	0.00	0.00	52.82	43.58	-81.30	70.38	-98.49	115.22	-151.31
Managua	661.24	33.40	58.73	28.80	60.39	-52.82	43.58	0.00	0.00	-134.12	42.48	-151.31	87.50	-17.19
San José	527.12	167.52	85.75	162.92	65.45	81.30	70.38	134.12	42.48	0.00	0.00	-17.19	59.22	0.00
Panamá	509.93	184.71	146.23	180.10	125.93	98.49	115.22	151.31	87.50	17.19	59.22	0.00	0.00	0.00

1 Diferencia entre el precio cotizado en la capital indicada en el encabezado de la columna respecto al precio en las restantes capitales indicadas en la columna matriz.

2 Precios ajustados al tipo de cambio interbancario.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá y Consejo Monetario Centroamericano.

Cuadro 20. Centroamérica. Fletes y diferencias en precios de frijol negro según países (1990).

País	Precios al por mayor		Guatemala		San José	
	US\$/t		Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Diferencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t
Guatemala	753.86		0.00	0.00	-226.74	85.75
San José	527.12		226.74	85.75	0.00	0.00

1 Diferencia entre el precio cotizado en la capital indicada en el encabezado de la columna respecto al precio en las restantes capitales indicadas en la columna matriz.

2 Precios ajustados al tipo de cambio interbancario.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA y Consejo Monetario Centroamericano.

Cuadro 21. Centroamérica y Panamá. Fletes y diferencias en precios de sorgo corriente según países (1990).

País	Precios al por mayor	Guatemala		San Salvador		Tegucigalpa ¹		Managua		San José	
		Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t	Dife- rencia precio ¹ US\$/t	Flete US\$/t
Guatemala	140.58	0.00	0.00	19.62	31.90	66.11	57.33	171.38	58.73	2.97	85.75
San Salvador	160.20	-19.62	31.90	0.00	0.00	46.49	38.17	151.76	60.39	-16.65	65.45
Tegucigalpa	206.69	-66.11	57.33	-46.49	38.17	0.00	0.00	52.82	43.56	-81.30	70.38
Managua	311.96	-171.38	58.73	-151.76	60.39	-105.29	43.56	0.00	0.00	-168.40	42.46
San José	143.55	-2.97	85.75	16.65	65.45	63.14	70.38	168.40	42.46	0.00	0.00

1 Diferencia entre el precio cotizado en la capital indicada en el encabezado de la columna respecto al precio en las restantes capitales indicadas en la columna matriz.

2 Precios ajustados al tipo de cambio interbancario.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA y Consejo Monetario Centroamericano.

POLITICAS MACROECONOMICAS

La economía agropecuaria de los países centroamericanos se haya cada vez más condicionada por los programas de estabilización y de ajuste estructural, y por las políticas macroeconómicas que se derivan de ellos. En estos programas se proponen: "a) corrección de los desequilibrios en la balanza de pagos (equilibrio externo); b) reducción o eliminación de la inflación (equilibrio interno); c) eliminación de las distorsiones y promoción de la eficiencia microeconómica; d) mantenimiento o aceleración del crecimiento económico; y e) consideraciones de equidad y distribución de ingreso" (IICA 1987: 13).

El Cuadro 1 presenta la situación de un conjunto de variables macroeconómicas seleccionadas para 1990, con indicación del cambio relativo respecto al año anterior. Se incluyen el tipo de cambio y la variación relativa respecto al año anterior para establecer el ritmo de devaluación; el movimiento en el índice de precios al consumidor, como indicador del nivel inflacionario; la participación relativa del valor agregado agropecuario (VAA) en el producto interno bruto (PIB); el ritmo de crecimiento del PIB y del VAA; y la estimación de las poblaciones y tasa de crecimiento correspondiente. Para las cifras reales en el Cuadro se indica el año base empleado en cada caso; los valores se expresan en monedas nacionales, a saber: quetzal (Guatemala), colón (El Salvador), lempira (Honduras), córdoba (Nicaragua), colón (Costa Rica) y balboa (Panamá).

Cuadro 22. Centroamérica y Panamá. Indicadores macroeconómicos seleccionados (1990).

Concepto	Unidad	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
I. Aporte del sector agropecuario en el PIB							
Año base para cifras reales PIB real (moneda local)	Año base	1958 3403	1962 3285	1966 4979	1980 16 667	1966 12 225	1970 1839
Tasa crecimiento PIB real Valor agregado agrop. real (moneda local)	(%)	3.5 878	3.4 786	-1.0 970	-4.4 4.060	3.8 2.366	3.4 217
Tasa crecimiento VAA real Valor agregado agropecuario	(%) % del PIB	3.7 25.8	7.5 23.9	-4.2 19.5	-3.4 24.4	4.1 19.3	3.3 11.8
II. Inflación anual y tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre							
Tasa inflación anual Tipo de cambio al 31 de diciembre promedio respecto al US\$ ¹	(%)	60 5.05	19 8.13	38 4.86	13 490 2 452 935.00	27 104.60	1 1.00
Variación tipo de cambio PIB real per cápita (en moneda local)	(%)	46.8 368	25.1 625	38.9 970	5560.4 4306	23.2 4359	0.0 759
Tasa crecimiento PIB per cápita	(%)	0.56	1.14	-4.19	-7.51	1.02	1.34
III. Población							
Población Tasa crecimiento población ²	Miles (%)	9253 2.9	5252 2.2	5135 3.3	3871 3.4	2805 2.5	2424 2.1

¹ Tipo de cambio interbancario al 31 de diciembre, salvo para Honduras (tipo de cambio libre promedio anual).

² Tasa media ponderada de crecimiento del conjunto de naciones es de 2.82%.

Fuente: Consultoras Económicas y Financieras S.A.; Banco Central de Costa Rica; Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica.

Tipo de cambio, sistemas de pagos e inflación

La dirección de las correcciones en los tipos de cambio incide de manera diferenciada sobre los productos agrícolas, según sea el mercado de destino. Es de esperar que un proceso de devaluación deteriore la rentabilidad relativa de los bienes no transables. Los productores inmediatamente favorecidos tienden a ser los exportadores, en tanto los productores de artículos agrícolas destinados al consumo interno, si el componente importado es relevante y con dificultades para trasladar los incrementos al consumidor, verán reducida su rentabilidad.

Las economías centroamericanas se orientan cada vez más a tratar de mantener tipos de cambios reales, estables y con libre convertibilidad; aunque no todas esas características están presentes en cada uno de los sistemas cambiarios centroamericanos. Obsérvese en el Cuadro 22 que respecto al año 1989, prácticamente en todos los países la variación en el tipo de cambio guarda relación con la inflación interna. Panamá presenta la particularidad de que el dólar estadounidense es usado como moneda legal con libre circulación y una paridad de uno, respecto del balboa. En la actualidad, en El Salvador y en Guatemala, la banca central ha reducido su injerencia en el establecimiento del tipo de cambio, en tanto en Costa Rica y Nicaragua la participación de la banca central es decisiva; en Honduras la frecuencia de las revisiones cambiarias ha aumentado.

A raíz de la aprobación de un programa de eliminación gradual de medidas restrictivas y discriminatorias al comercio intracentroamericano aprobado en la reunión de los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y los Presidentes de los Bancos Centrales Centroamericanos, celebrada en San José, Costa Rica, el 13 de diciembre de 1989 y de la aprobación del programa en la reunión 177.^o del Consejo Monetario Centroamericano, se han generado los siguientes compromisos en materia cambiaria y de pagos entre los países del área:

Tipo de cambio

Los bancos centrales centroamericanos establecerán, ante el Consejo Monetario Centroamericano un tipo de cambio entre el peso centroamericano y su respectiva moneda nacional que sea realista y no discriminatorio para el comercio intrarregional.

Medios de pago

Mantener en operación los mecanismos de pago vigentes para el comercio intrarregional, comprometiéndose a eliminar aquellos que generen restricciones o discriminaciones contra sus socios comerciales en un plazo máximo de un año y previa evaluación del funcionamiento del Sistema Centroamericano de Pagos.

Autorización de licencias o permisos

Eliminar en todos los países los permisos o licencias de los bancos centrales como requisito para las importaciones y exportaciones de y a Centroamérica, cuyo pago se canalice por medio del Sistema Centroamericano de Pagos.

Venta de divisas

Establecer un plazo máximo de cinco días calendario para que los Bancos Centrales otorguen divisas requeridas para la importación extrarregional de insumos, cuyo destino sea producir bienes para el mercado centroamericano. Ello en la medida en que permitan las disponibilidades de divisas y en especial los recursos del Fondo a las Exportaciones Intrarregionales, constituido con aportes en ECUs de la Comunidad Económica Europea (CEE).

Liquidación al exportador

Habrà conversión inmediata en moneda nacional del documento de pago canalizable, a su presentación en los bancos autorizados, para aquellas transacciones de bienes y servicios relacionados, cuyo pago sea cursado por medio del Sistema Centroamericano de Pagos.

Adelantos y depósitos

Las transacciones comerciales intrarregionales que se canalicen por medio del Sistema Centroamericano de Pagos, no estarán afectas a adelantos ni depósitos previos a la importación ni a depósitos de garantía aplicables a la exportación.

El Sistema Centroamericano de Pagos, que ya ha entrado en operación, fortalece las posibilidades del comercio intracentroamericano, y contribuye eficazmente a que se subsanen problemas de disponibilidad de divisas para el comercio y a que se alivien las dificultades derivadas de la falta de convertibilidad de las monedas.

Evolución reciente de los tipos de cambio y la inflación

La armonización de las políticas de tipo de cambio entre los países es fundamental como contribución a un comercio más fluido. Obsérvese que evidentemente armonización no es sinónimo de igualdad en los tipos de cambio. De lo que se trata es de que todos los países se adhieran a tipos de cambio reales. En la medida en que eso no sea así, el tipo de cambio se constituirá en un factor que contribuirá a orientar la producción en uno u otro sentido y hacer más o menos competitivas las producciones. Por ejemplo, si un país A mantiene tipos de cambio sobrevaluados en relación con otro país B que mantiene tipos reales, ello tenderá a provocar flujos de comercio desde B hacia A. Al importador del país A le resultará relativamente barato importar en tanto el exportador percibe la sobrevaluación como un impuesto a sus exportaciones.

En este último caso, el exportador tenderá a hacer uso del comercio informal que le permitiría obtener divisas y canalizarlas al mercado libre para compensar su pérdida de

competitividad. En todo caso, aunque en Centroamérica funciona el comercio informal de granos, se estima que no es una alternativa deseable.

Se desprende, además, que se debe tener mucho cuidado al hacer comparaciones de precios entre países. Precios domésticos llevados a una moneda común (dólar americano), a partir de tipos sobrevaluados, harán aparecer a los países como no competitivos; sin embargo, como respuesta podría estarse dando comercio vía mecanismos informales con pagos canalizados al mercado negro. En todo caso, la equiparación del tipo de cambio a condiciones reales, tendería a desestimular al comercio informal y en general a facilitar el comercio formal.

Como se indicó, en Centroamérica la tendencia es que los países apliquen políticas de cambio realistas, lo cual para efectos del tema del comercio de granos básicos, constituye un factor positivo para un comercio formal y más fluido.

En Guatemala, el tipo de cambio es establecido por las fuerzas del mercado, pero con intervención del Banco de Guatemala mediante un sistema de subastas. En el último año, la cantidad de quetzales que se cambió por un dólar subió en un 46%. La inflación registrada durante 1990, ascendió a un 59.6%.

En El Salvador, las autoridades han cedido en favor del mercado la determinación del tipo de cambio. Desde inicios del año anterior el tipo de cambio se ha movido de una relación de 5 colones por dólar hasta situarse alrededor de 8 colones por dólar. La variación en el tipo de cambio registrada en 1990 se calcula en un 25.1%. La inflación en ese mismo período fue de un 19.3%.

En Honduras, con la reforma de marzo de 1990 (decreto 18-90), se suscita un cambio en la paridad de 2 a 4 lempiras por dólar, aunque esta reforma no se reconoce formalmente como devaluación; aun después de ese ajuste prevalecían: la lista de esencialidades (al 2 lempiras por dólar), los Certificados Transferibles de Opción de Divisas por Exportaciones (CETRA), el autofinanciamiento, la compensación por trueque, el mercado negro, etc. A partir de ese momento las variaciones se suceden con mayor frecuencia, con ajustes a 4.1 a partir del 25 de mayo, a 5.1 a partir de octubre con eliminación del autofinanciamiento, a 5.4 a partir del 19 de noviembre y a 5.3 lempiras por dólar a partir del 24 de diciembre de 1990. La variación medida entre los tipos de cambio libres de 1990 y 1989 fue del 38.90%. La inflación anual de esa nación alcanzó un 36.4%.

Nicaragua ha seguido un proceso de devaluaciones drásticas a partir de la reforma cambiaria de febrero de 1988, cuando el tipo de cambio oficial pasa de 70 córdobas por dólar a 10 000 córdobas viejos por dólar o 10 córdobas nuevos por dólar (Shaler y Spoor 1990). La última de esas devaluaciones importantes ocurre en marzo del presente año, con la que se establece una relación oficial de 25 millones de córdobas, equivalente a 5 córdobas oro por dólar, la cual es parte de un paquete económico con el que se pretende estabilizar la economía nicaragüense. En el último año el tipo de cambio interbancario registró una variación relativa del 5560.4%, en tanto la inflación durante 1990 alcanzó un 13 490.0%.

En Costa Rica, las minidevaluaciones han tomado carácter de permanentes, con un tipo de cambio que se mueve en atención a inflación interna, variación en los términos de intercambio,

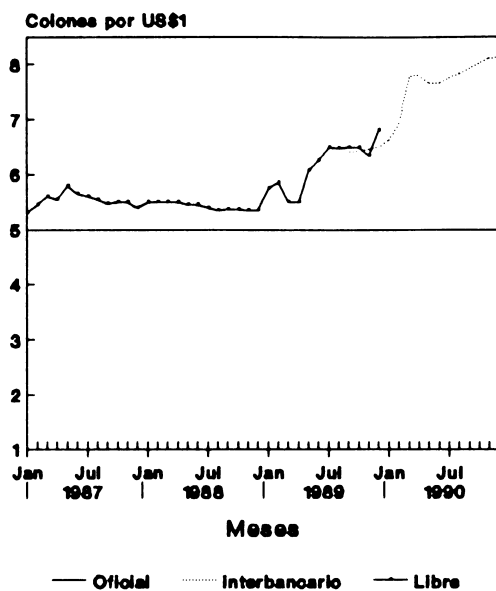
evolución de las reservas monetarias, efectos de las desgravaciones, el pago de la deuda externa, los ingresos de capital y la cobertura de otros servicios y los préstamos y donaciones que hacen otros gobiernos al país. El tipo de cambio en término de un año sufrió una diferencia relativa del 23.2%. La inflación durante el año anterior ascendió a un 27.3%.

Panamá mantiene su paridad con el dólar norteamericano, la relación del balboa con el dólar continúa siendo uno a uno. La inflación registrada en esa nación durante 1990 ascendió a 0.6%.

Los esquemas de desarrollo actuales promueven una mayor exportación en función de lo cual se corrigen distorsiones en las principales variables macroeconómicas. En este orden, el efecto sobre la producción de granos diferirá si se mantiene orientada a satisfacer las necesidades nacionales (no transable) o si participa de las facilidades para el comercio centroamericano. Con la implantación del sistema centroamericano de pagos, se atacan problemas relevantes enunciados por los potenciales interesados en el comercio intrazonal como la dificultad de acceso a divisas fuertes, la falta de convertibilidad de las monedas locales con el dólar y entre sí. Una evolución del tipo de cambio consecuente con lo comprometido por los países, al igual que la disposición para facilitar la adquisición de divisas para la importación de insumos, lo que significa al tiempo, un estímulo a la producción y al desarrollo de un comercio más activo.

La información antes citada se complementa con las Figuras 11, 12 y 13, que ilustran la evolución mensual de los tres principales tipos de cambio (oficial-interbancario-libre), durante los últimos cuatro años. Los datos que sustentan dichos gráficos, se presentan en el Anexo 6: Tipos de Cambio. Obsérvese que, aunque para efectos prácticos los tipos de cambio oficiales han venido perdiendo relevancia, lo cierto es que siguen siendo reportados ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), en razón de lo cual mantienen su vigencia desde el punto de vista formal.

El Salvador
Enero 1987 a diciembre 1990



Guatemala
Enero 1987 a diciembre 1990

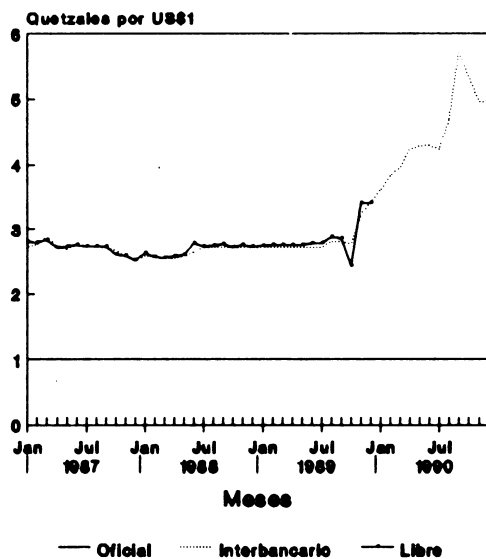
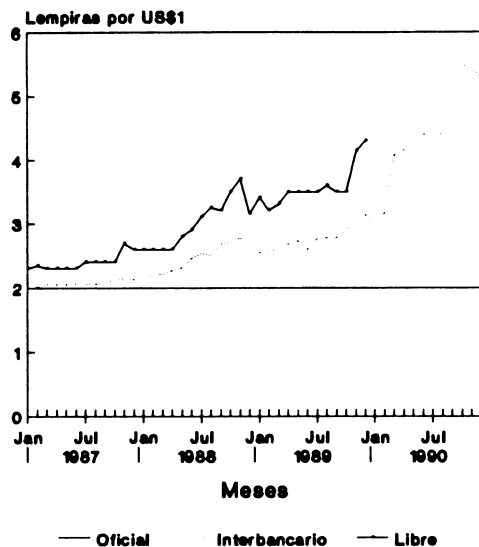


Fig. 11. El Salvador y Guatemala. Tipo de cambio por meses (1987-1990).

Fuente: Datos del Consejo Monetario Centroamericano.

Honduras
Enero 1987 a diciembre 1990



Nicaragua
Enero 1987 a diciembre 1990

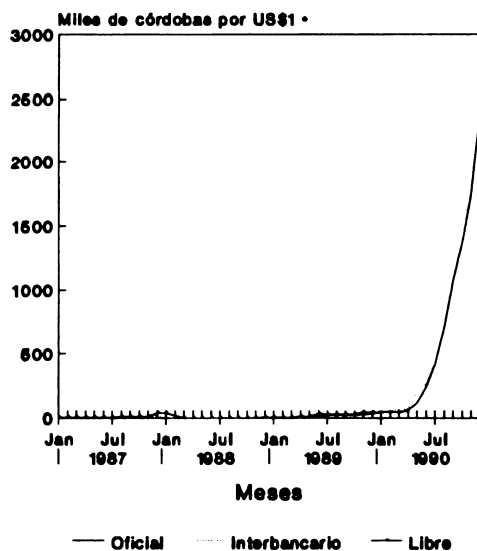
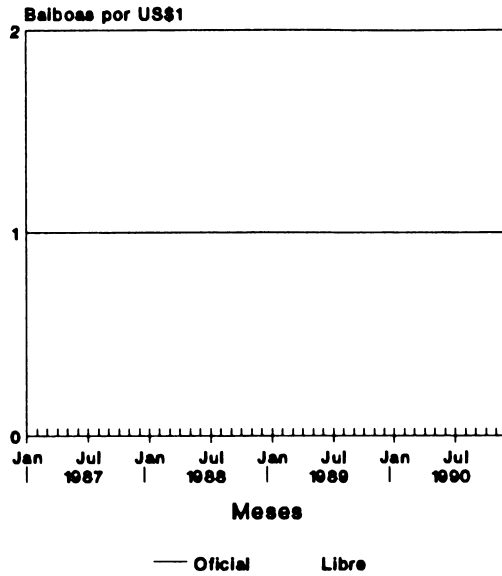


Fig. 12. Nicaragua y Honduras. Tipo de cambio por meses (1987-1990).

* A partir de febrero 1988, nuevo córdoba.

Fuente: Datos del Consejo Monetario Centroamericano.

Panamá
Enero 1987 a diciembre 1990



Costa Rica
Enero 1987 a diciembre 1990

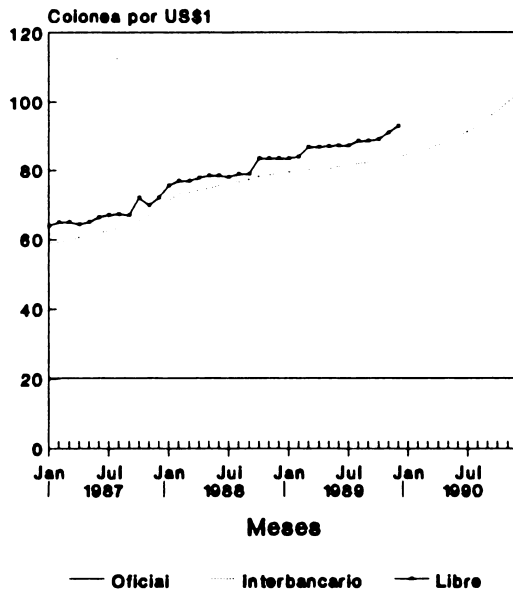


Fig. 13. Costa Rica y Panamá. Tipo de campo por meses.

Fuente: Datos del Consejo Monetario Centroamericano.

Tasas de interés para la agricultura

Se evidencia una tendencia a que se apliquen tasas de interés reales positivas (tasa de interés nominal superior a la tasa de inflación), aunque en algunos países subsisten tasas preferenciales para el cultivo de los granos básicos. De acuerdo con la dirección previsible de los ajustes, se espera un incremento en el componente financiero del costo de producción agrícola y del costo financiero para la comercialización de granos.

En general los préstamos bajo condiciones preferenciales se canalizan a través de la banca de fomento agropecuario que, entre otras causas, por la naturaleza de su clientela suele enfrentar problemas de morosidad o baja recuperación, garantías insuficientes y costos de operación relativamente altos.

Sobre este particular, la solución que se plantea es procurar que las implicaciones que la tendencia de las tasas de interés están provocando, sean atenuadas o compensadas por la reducción en otros costos o por la mejora en la productividad.

En lo que se refiere a la relevancia de la tasa de interés para el comercio regional de granos, hay que considerar dos aspectos. En primer término, la repercusión a nivel de país. Obsérvese que en principio podría considerarse que la tasa de interés no es fundamental en las decisiones de producción. El costo financiero dentro del costo de producción, varía aproximadamente entre 5% y 10%, dependiendo del cultivo y del país. Sin embargo, la experiencia indica que la existencia de crédito y la tasa de interés son fundamentales en las decisiones de inversión y de producción. Si esta hipótesis es válida, entonces la necesidad de que se armonicen las políticas de crédito en la región cobra especial importancia. La producción de un país que otorga crédito, y además lo concede en condiciones preferenciales, tendrá ventaja con respecto a la producción del país que no otorga facilidades crediticias.

Ahora bien, al igual que en lo referente al tipo de cambio, cuando se señala la necesidad de armonizar las políticas de crédito, se entiende que no se trata de igualar tasas de interés. En su lugar, se hace referencia a la conveniencia de que en lo posible se armonicen las decisiones sobre si habrá o no habrá crédito, las condiciones para su concesión, así como los criterios para el cálculo de las tasas (por ejemplo, vinculación de tasa de interés a la inflación). En este sentido, como se indicó, la tendencia en los países es hacia la vinculación de la tasa de interés con la inflación y a evitar su subsidio. Por lo demás, si se considerara conveniente el otorgamiento de tasas de interés preferenciales a algunos sectores, sería deseable que la medida se armonizara.

Política comercial: aranceles y barreras no arancelarias

Los países del área se encaminan hacia la eliminación de barreras al comercio intrarregional, mediante la reducción de aranceles y eliminación o limitación de mecanismos no arancelarios de protección.

El tratamiento que los países de Centroamérica y Panamá les dan a las importaciones provenientes de países externos al área no es igual. Sin embargo, se avanza satisfactoriamente

hacia la unificación arancelaria (Centroamérica), la cual debería concretarse en diciembre de 1992. Las últimas revisiones tienden a reducir la dispersión arancelaria y constituyen un paso importante hacia el alcance de la meta de la reunificación, con parámetros establecidos de un mínimo de un 5% y un máximo de un 20%.

De acuerdo con la SIECA (1991) el estado de avance del dismantelamiento de los obstáculos al comercio, a marzo de este año, es el siguiente:

En materia arancelaria

Se reactivan las reuniones del Comité de Política Arancelaria para que proceda la revisión del Arancel Centroamericano, con miras a la unificación en diciembre de 1992. El siguiente a paso en esta materia es la puesta en marcha de partidas de consenso al 31 de mayo de este año.

Multilateralización de los convenios bilaterales

Como avance se reporta la realización de las primeras reuniones entre representantes de Honduras con representantes de Costa Rica, El Salvador y Guatemala.

Cuotas y controles cuantitativos

Sobre el compromiso de los gobiernos centroamericanos para suprimir las cuotas y otros controles cuantitativos para los productos originarios de Centroamérica, distintos de los contemplados en el Tratado General, no se reportan logros concretos.

Adopción de reglamento de dudas de origen

La SIECA preparó el Anteproyecto de Dudas de Origen.

Sobretasas a la importación

Respecto al compromiso de suprimir antes de finalizar 1993 todas las sobretasas que afecten el comercio intrazonal y no establecer otras adicionales que afecten directa o indirectamente dicho intercambio, la información de avance de cumplimiento señala que en el presente año se han eliminado sobretasas a la importación impuestas por Costa Rica a finales de 1990 al resto de Centroamérica, Guatemala y El Salvador han eliminado sobretasas a Costa Rica; y Nicaragua ha suprimido sobretasa del 10% a Honduras.

Sobretasas a la exportación y recargos impositivos a la importación

En lo concerniente al compromiso de los países centroamericanos para no gravar las exportaciones entre ellos con sobretasas, y a no establecer recargos impositivos sobre las importaciones provenientes de la región, no se reporta avance.

Obstáculos al transporte de mercaderías

La entrada en vigencia de la Guía de Tránsito evidencia avances en la eliminación de obstáculos al transporte intracentroamericano. La Guía de Tránsito Internacional de Mercancías entró en vigor, como período de prueba, en Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Sin embargo, en este último país debió suspenderse su aplicación.

Instalaciones y puestos fronterizos

Avances en esta materia son los acuerdos para aplicar sistemas de control en puestos fronterizos, diseño de instalaciones básicas para reconstrucción de los puestos fronterizos Nicaragua y Honduras; y la expectativa de que continúen las gestiones financieras para la construcción de instalaciones permanentes de 23 puestos fronterizos y su equipo de comunicaciones. Este compromiso tiene como plazo máximo 1993.

Agilización de trámites en los puestos fronterizos

El avance en estos compromisos es el siguiente:

- Los horarios uniformes entraron en vigor el 1 de octubre de 1990.
- El anteproyecto de formulario aduanero y formulario único de exportación fue analizado y aprobado en la Tercera Reunión de Directores de Ventanilla Unica de Exportación, y será analizado en la XIX Reunión de Directores Generales de Aduanas para su aprobación, para luego elevarlo a la consideración del foro correspondiente para su aprobación final.
- La revisión del Código Aduanero Centroamericano fue suspendida a petición de Costa Rica y se esperaba su reanudación para marzo de este año.

Medidas de sanidad animal y vegetal

En lo concerniente al compromiso en estas materias, se está en proceso de análisis en el seno de Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA), bajo la responsabilidad del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), (plazo diciembre de 1992).

Con este paquete de medidas se da respuesta a aspectos que los interesados en el comercio consideraron deseables o precondiciones para reactivar el comercio formal. A juicio de los comerciantes (mayoristas), aspectos tales como la agilización de trámites aduaneros y el retorno al formulario aduanero único que operó en los primeros años de aplicación del Protocolo de Limón, son importantes estímulos para el comercio entre países.

CONCLUSIONES

Todos los países de la Región producen los cuatro granos y no existe especialización. La producción se orienta hacia la satisfacción de las necesidades del abastecimiento interno, pero es insuficiente para satisfacer el consumo regional. Existe una dependencia creciente de las importaciones extrarregionales. Ello sugiere posibilidades para un incremento del comercio intrarregional, en función de costos y precios relativos.

Guatemala es el mayor productor de maíz, con un porcentaje superior al 40%; los tres países que se ubican al Norte de la Región, Guatemala, Honduras y El Salvador, aportan el 83.6% de la producción regional. Costa Rica es el mayor productor de arroz con más del 33%. Geográficamente la producción de arroz se concentra en los países del Sur (Panamá y Costa Rica), que participan con el 63%. En cuanto al frijol, Guatemala es el mayor productor con más del 35% y en lo que respecta al sorgo, el principal productor es El Salvador, con alrededor del 30%. La demanda de granos muestra una distribución por países similar a la que presenta la producción, lo cual es lógico pues las producciones nacionales se orientan hacia el abastecimiento interno.

En materia de productividad, se tiene que Guatemala presenta índices superiores a la media regional para los cuatro granos; Costa Rica y El Salvador figuran con productividades superiores al promedio del área para tres de los cuatro granos; en tanto en los restantes países (Honduras, Nicaragua y Panamá) sólo uno de los granos en cada caso presenta una productividad que supera a la media de la región. Asimismo, destaca que en maíz y arroz El Salvador exhibe la mayor productividad; en frijol el primer lugar lo ocupa Guatemala, y en sorgo Panamá.

En relación con el uso de los productos hay diferencias importantes. En cuanto al maíz destaca su relevancia como insumo para la producción de balanceados y por ende, de productos finales como los huevos, la leche y carnes de aves, res y cerdo, de lo cual resultan consideraciones adicionales que se deben hacer al establecerse una política regional en materia de producción y comercio de granos. En cuanto al consumo de frijol, Guatemala y Costa Rica manifiestan preferencia por frijol negro, mientras los otros países prefieren el frijol rojo. El sorgo es un bien sustituto del maíz amarillo en la elaboración de concentrados para alimentación animal, y es también usado para el consumo humano (especialmente el sorgo blanco). En lo que respecta al arroz se tiene que en el proceso de descascarado y pulido se generan subproductos como la semolina y la puntilla fina que son utilizados en la elaboración de balanceados, pastas, bebidas, etc.

Hay diferencias significativas en los costos de producción y en la estructura de costos entre los países que se originan en ventajas propias y en los manejos particulares de las políticas macroeconómicas y sectoriales.

Las diferencias observadas en los precios de los granos (puestos en las capitales), en general, tienden en general a ser anuladas por los fletes. Esto permite anticipar, que en condiciones de libre comercio intrarregional en el corto plazo, los fletes podrían limitar el comercio o actuar como un elemento de protección natural a las producciones nacionales.

El Protocolo Especial sobre Granos Básicos (Protocolo de Limón), que entró a regir en 1967, está vigente y asegura la más amplia libertad de comercio. Sin embargo, una serie de disposiciones en los países de Centroamérica han dificultado que el intercambio opere en las condiciones previstas.

Algunas personas mostraron preocupación por los posibles efectos de la apertura comercial; tanto en los países que tienen ventaja competitiva como en los que se encuentran en una situación de desventaja. En el caso de los países con mayor competitividad, se asocia el libre comercio con el riesgo de que se susciten desabastecimientos; y las reservas de liberalizar la exportación surgen de la poca estabilidad de precios que ofrecen los mercados internacionales de estos productos. Para algunos de los granos que no cuentan con el mercado internacional debidamente organizado, particularmente en los casos del frijol y del maíz blanco, lo que hace que la disponibilidad del producto sea causa adicional de preocupación. En los países con desventaja la preocupación mayor es el riesgo de que una sobreoferta externa acabe con las producciones locales.

Por la naturaleza de la estructura productiva de los granos básicos es importante considerar, en el proceso de apertura, la gradualidad, selectividad y armonización del proceso entre los países. La ocurrencia de ajustes en el contexto macroeconómico a velocidades y profundidades distintas requiere de respuestas concertadas en un marco regional. Aspectos como la mejora tecnológica, la mejor organización para la comercialización, la capacitación para subsistir en un nuevo contexto de liberalización de precios en los mercados internos, deben ocurrir en paralelo a la corrección de las distorsiones que propicia el proceso de ajuste. La gradualidad está relacionada con el tiempo en que los productores logran adaptarse a las nuevas condiciones o deciden abandonar la actividad. Una liberalización súbita podría constituir un elemento de incertidumbre para el pequeño productor, de ahí la importancia de que los países se aboquen a desarrollar alternativas para este tipo de productor. Esto es particularmente necesario dado que se reconoce que el productor de granos se ha visto afectado por tasas de interés crecientes, por eliminación de subsidios, por una menor participación de los organismos estabilizadores en la comercialización de los granos y por los aumentos en los costos asociados con las devaluaciones.

El comercio intrarregional de granos básicos involucra el manejo de instrumentos que trascienden el sector agrícola. Instrumentos de carácter general como el tipo de cambio, las tasas de interés y la política salarial; instrumentos específicos como el manejo de aranceles para granos, para bienes finales y para insumos; y la regulación de precios por organismos exógenos al sector. En razón de todo ello, los responsables de las políticas deberán tener

presente que las decisiones relevantes para la reactivación del comercio intracentroamericano deberán surgir de la concertación.

El aprovechamiento de ventajas comparativas y la especialización podrían propiciar la intensificación de los flujos comerciales. Para que esto tenga mayor impacto, la liberalización del comercio deberá ir acompañada de un programa de armonización de políticas entre los países, que facilite un comercio estable y fluido.

El comercio formal es limitado, sin embargo existe un importante comercio informal. Los agentes involucrados en este comercio, cuentan con información oportuna sobre producción, consumo, excedentes, etc.. Una vez levantadas las restricciones administrativas y superados otros obstáculos al comercio, la condición de informalidad de ese comercio desaparecerá y los volúmenes transados podrían aumentar.

La tendencia percibida en materia de protección es la sustitución de las cuotas por aranceles simples o variables, y reducir o eliminar barreras no arancelarias, pero persiste la aplicación de instrumentos diferentes entre países y dentro de los países para los distintos productos (cuotas o licencias, arancel simple, el arancel variable asociado a la banda de precios, etc.). Sobre este tema de la protección a los granos, es necesario que los países se pongan de acuerdo en asuntos básicos como las tarifas arancelarias que se emplearan en las relaciones comerciales con países de fuera del área centroamericana para los granos básicos, insumos, bienes sustitutos y derivados; así como en los instrumentos de protección y de estabilización (Bandas de Precios, Arancel Simple, Cuotas, etc.).

Los precios de los granos básicos han sido objeto de regulación y control por parte de los Organismos Estabilizadores encargados de la comercialización y de los Ministerios de Economía. Las condiciones bajo las cuales se establezca el intercambio intrarregional, particularmente si se libera el mercado, podrían provocar la necesidad de cambiar las modalidades de intervención que aún persistan. En todo caso, cualquiera que sea el grado de intervención, se evidencia la necesidad de que, bajo un esquema de libre comercio intrarregional, los países armonicen estas políticas.

La injerencia de los Organismos de Estabilización en los mercados de granos se ha reducido; los países han ido adoptando mecanismos de estabilización que permiten una mayor participación del sector privado, y que propician una mayor relación de los precios locales con los precios internacionales. En todo caso dichos organismos podrían desempeñar importantes funciones tales como mantener reservas contingentes; garantizar la compra de producto en zonas y/o sectores marginales y participar como comprador de granos cuando por imperfecciones del mercado, los productores puedan estar siendo perjudicados.

Junto a la decisión de liberalizar el comercio intrarregional de granos, sería conveniente la consideración de un convenio regional en materia de importaciones preferenciales y de donaciones. Dicho convenio establecería las normas para que este tipo de importaciones no afecten negativamente el comercio intrarregional.

Las políticas orientadas a mantener un tipo de cambio real o de equilibrio tienden a provocar un efecto negativo en la rentabilidad relativa de los bienes agrícolas no transables respecto a los transables. El tema de la tasa de cambio real amerita un análisis cuidadoso, dado que sus efectos sobre el comercio de productos transables difiere en función de los mercados (regionales o extrarregionales).

La armonización de políticas de tipo de cambio entre los países es fundamental para un comercio fluido, y se percibe como un esfuerzo conjunto de los países para mantener tipos de cambio reales y por evitar cambios súbitos en el nivel de la tasa cambiaria.

Hay una tendencia a aplicar tasas de interés reales positivas (tasa de interés nominal superior a la tasa de inflación), aunque subsisten, en algunos casos, tasas preferenciales para el cultivo de los granos básicos. En lo que se refiere a la política crediticia y el comercio regional de granos, la experiencia indica que la existencia de crédito y la tasa de interés son fundamentales en las decisiones de inversión y de producción, lo cual hace necesario que se armonicen estas políticas. La armonización en materia de políticas crediticias está referida a las condiciones en que se proveerá el crédito para producción, comercialización e inversión.

A partir del año 1990 se viene ejecutando un programa para eliminar los obstáculos no arancelarios al comercio regional. Es necesario reconocer que el grado de avance no es el más satisfactorio, por lo que los países deberán hacer un esfuerzo para cumplir con los plazos fijados. El programa incluye los siguientes aspectos: proceso de multilateralización de los convenios bilaterales de comercio Honduras-resto de países centroamericanos; supresión de cuotas y controles cuantitativos; reglamento sobre dudas de origen; supresión de las sobretasas a la importación; eliminación de los obstáculos al transporte de mercancías; mejoramiento de la infraestructura en puestos fronterizos; simplificación de los trámites en puestos fronterizos y coordinación de las normas de sanidad animal y vegetal. Otros obstáculos de tipo bancario como asignación de divisas, autorización de licencias o permisos; venta de divisas deberán solucionarse a medida que se consolide el sistema centroamericano de pagos que ya entró en operación.

Hay un escaso comercio formal intracentroamericano que se atribuye a la existencia de barreras no arancelarias; a una producción orientada a satisfacer las necesidades locales; al consumo en finca; al valor de los fletes; a la existencia de un comercio informal; a que los países producen todos los granos; a las condiciones favorables ofrecidas por los proveedores extrarregionales y a las donaciones.

Entre los factores que favorecen la expansión del intercambio regional de granos y sobre las cuales actualmente se ejecutan acciones, figuran las siguientes: estructuras arancelarias afines; la reactivación del Sistema Centroamericano de Pagos; la existencia de sistemas nacionales de información sobre precios y mercados susceptibles de ser mejorados; la existencia de un programa a desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano; la liberalización de los precios en Panamá y en tres naciones de Centroamérica; la existencia de un comercio informal; la tendencia a la eliminación de las exoneraciones concedidas al Estado o a particulares por leyes especiales (leyes de organismos internacionales, leyes de fomento pecuario, etc), y la desacumulación de existencias de algunos de estos granos a nivel internacional.

Entre las limitaciones a la inmediata liberalización del comercio, están: el estado desigual de los procesos de estabilización y de ajuste entre países; heterogeneidad de los mecanismos de control del comercio; diferente regulación interna de precios; el mayor riesgo de desabastecimiento para algunos granos; la persistencia de obstáculos al comercio; la falta de convertibilidad de las monedas entre sí; las donaciones; la falta de complementariedad de las economías y la insuficiencia de los sistemas de información para reflejar adecuadamente las oportunidades de comercio.

BIBLIOGRAFIA

- ACHONG, A.; JOVANE, J. 1990. Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura. Caso: Panamá. Programa de Formación en Seguridad Alimentaria.
- BANCO DE GUATEMALA. 1990. Estadísticas de productos agrícolas. Años 1972-1990. Guatemala.
- BASIC GRAIN input subsidies in Guatemala. 1991. Guatemala. (Preparado para USAID/Guatemala).
- CEFSA (CONSEJEROS ECONOMICOS Y FINANCIEROS S.A.). 1991. Centroamérica: Situación económica en 1990 y perspectivas inmediatas para 1991. San José, C.R.
- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y DEL CARIBE). 1990. Notas sobre la coordinación de las políticas del sector agropecuario de los países centroamericanos. Mimeo.
- CHRISTHOPE, G. 1990. El estado y la comercialización de los alimentos básicos: Elementos para una síntesis. Panamá. Colección Temas de Seguridad Alimentaria.
- CUELLAR, M. 1990. Diagnóstico de la producción de granos básicos en Panamá. Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los Granos en Centroamérica.
- DEVE, F. 1990. Los productores de granos básicos del istmo centroamericano. CADESCA.
- DESIRABILITY OF modifying Guatemalan basic grain policies. 1991. Guatemala. (Preparado para USAID/Guatemala).
- DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA. 1990. Anuario de estadísticas agropecuarias 1989-1990. San Salvador.
- GOITA, A. 1990. Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura. Caso: El Salvador. Programa de Formación en Seguridad Alimentaria.
- GRUPO TECNICO de trabajo sobre la comercialización de granos básicos: La nueva política de comercialización de granos básicos. 1990. Honduras.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA); IDE (INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO-BANCO MUNDIAL). 1989. Seminario Políticas y Movilización de Recursos para la Innovación Tecnológica en la Agricultura de América Latina y el Caribe. Síntesis de sesiones y conclusiones. San José, C.R.

_____. PROGRAMA I: ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA. Los Programas de Ajuste Estructural y Sectorial: Alcances para la Reactivación y Desarrollo de la Agricultura. San José, Costa Rica. Serie Documentos de Programas no. 1. 72 p.

INCAE (INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS). 1990. Taller de Reactivación a Corto Plazo del Sector Granos Básicos (1990, Managua, Nic.). Managua, Nic.

PINO, H.; PERDOMO, R. 1990. Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura. Caso: Honduras. Programa de Formación en Seguridad Alimentaria.

POMAREDA, C. 1991. El sector agroalimentario, modernización y articulación intersectorial. San José, C.R., CIMA n°3.

Revista Centroamericana de Seguridad Alimentaria (Pan.) 1 (3). 1990.

RODRIGUEZ, R.; MIRANDA, B. 1990. Istmo de Centroamérica: Síntesis sobre producción, consumo, generación y transferencia de tecnología para los granos. San José., C.R., Programa Regional de Reforzamiento de los Granos Básicos. Convenio CORECA-CEE-IICA-ALA 88/23.

SALAZAR, M. 1992. Recopilación estadística. San José, C.R. (sin publicar).

SALAZAR, J.M.; JIMENEZ, M. 1988. Recomendaciones sobre reformas en las políticas de precios, subsidios y comercialización para los granos básicos. San José, C.R.

_____; JIMENEZ, M.; FERNANDEZ, R. 1989a. Plan de acción para el saneamiento financiero y la redefinición de funciones del Consejo Nacional de Producción. San José, C.R.

_____; JIMENEZ, M. 1989b. El ajuste estructural y su impacto sobre los granos básicos en Costa Rica. San José.

SEMINARIO TALLER REUNION DE ORGANIZACION DE LA RED DE SOCIOECONOMIA PARA CENTROAMERICA Y EL CARIBE (1990).

SIECA (SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA). Informe semanal de precios de productos alimenticios seleccionados. 1989-1990. Guatemala.

_____. Informe semanal mercado de granos básicos en Centroamérica. Guatemala.

STHALER, R.; SPOOR, M. 1990. Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura y la seguridad alimentaria. Caso: Nicaragua. Programa de Formación en Seguridad Alimentaria.

USDA (UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURAL). 1990. World grain situation and outlook.

VELASQUEZ, E.; VARGAS, F.; SAMAYOA, O.; LINARES, F.; DEL VALLE, L. 1990. Política macroeconómica y sus efectos en la agricultura. Caso: Guatemala. Programa de Formación en Seguridad Alimentaria.

A N E X O 1
PRODUCCION

Cuadro 1. Centroamérica. Maíz, producción y rendimiento por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de hectáreas, en miles de toneladas métricas, en toneladas métricas por hectárea y en porcentajes.

Año	Guatemala			El Salvador			Honduras ²			Nicaragua			Costa Rica			Panamá ³			Centroamérica							
	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)	Miles t	Miles ha	(%)			
I. Área sembrada																										
1980/81	658.8	42.3	293.7	18.9	338.0	21.7	182.7	10.4	48.9	3.8	57.2	3.7	1557.3	1815.4	1541.9	1477.9	1816.2	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1981/82	681.4	42.2	276.2	17.2	339.3	21.0	207.0	12.8	49.1	3.8	60.4	3.7	1541.9	1541.9	1541.9	1477.9	1816.2	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1982/83	688.4	43.4	240.1	15.6	339.5	22.0	165.2	10.7	50.3	3.7	72.3	4.7	1541.9	1541.9	1541.9	1477.9	1816.2	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1983/84	681.4	36.5	242.9	16.4	334.7	22.8	187.4	12.7	61.2	4.2	81.1	5.5	1477.9	1816.2	1816.2	1816.2	1816.2	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1984/85	688.4	42.8	244.8	15.1	358.4	22.2	190.4	11.8	61.2	3.8	70.1	4.3	1816.2	1816.2	1816.2	1816.2	1816.2	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1985/86	569.7	43.1	255.0	18.7	330.7	21.6	132.6	8.7	69.3	4.5	83.3	5.4	1530.5	1568.6	1568.6	1568.6	1568.6	83.3	1530.5	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4		
1986/87	681.3	43.2	258.2	18.5	314.9	20.1	158.7	10.1	75.5	4.8	83.9	5.3	1568.6	1710.1	1710.1	1710.1	1710.1	83.9	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4	1590.4		
1987/88	659.6	44.7	290.8	16.4	318.9	20.0	183.9	10.8	61.5	3.8	78.3	4.8	1710.1	1710.1	1710.1	1710.1	1710.1	83.9	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4	1590.4		
1988/89	677.4	40.3	273.7	17.1	319.0	20.0	224.1	14.0	58.8	3.7	77.4	4.8	1697.2	1588.5	1588.5	1588.5	1588.5	83.9	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4	1590.4		
1989/90	600.4	37.8	277.9	17.5	351.1	22.1	229.8	14.5	49.4	3.3	79.9	5.0	1588.5	1588.5	1588.5	1588.5	1588.5	83.9	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4	1590.4		
Media ¹	681.6	41.9	284.6	16.7	338.7	21.3	184.2	11.7	59.0	3.7	74.4	4.7	1590.4	1590.4	1590.4	1590.4	1590.4	83.9	1568.6	1710.1	1697.2	1588.5	1590.4	1590.4		
II. Producción bruta																										
1980/81	902.4	42.1	526.6	24.6	387.5	18.1	183.8	8.6	86.0	4.1	55.1	2.8	2143.4	2249.2	2237.1	2241.7	2538.7	2428.4	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	
1981/82	997.5	44.3	498.9	22.2	418.6	18.6	183.2	8.6	82.9	3.7	57.1	2.5	2249.2	2249.2	2237.1	2241.7	2538.7	2428.4	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	
1982/83	1099.5	49.1	414.0	18.5	403.1	18.1	165.7	7.4	87.7	3.9	66.1	3.0	2237.1	2237.1	2237.1	2241.7	2538.7	2428.4	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	
1983/84	988.2	44.1	443.1	19.8	423.1	18.9	207.8	9.3	105.4	4.7	74.1	3.3	2241.7	2241.7	2241.7	2241.7	2538.7	2428.4	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	
1984/85	1188.0	47.2	527.2	20.8	430.2	18.9	210.7	8.3	102.9	4.1	70.7	2.8	2538.7	2538.7	2538.7	2538.7	2538.7	2428.4	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	
1985/86	1088.4	44.8	495.4	20.4	428.6	17.6	195.1	8.0	128.6	5.2	86.3	4.0	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4
1986/87	1077.3	45.9	437.0	18.6	405.8	17.3	218.4	9.2	119.3	5.1	92.7	3.9	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2348.3	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	
1987/88	1216.7	45.4	576.5	21.6	404.7	15.1	283.4	10.6	97.0	3.8	86.4	3.7	2878.7	2878.7	2878.7	2878.7	2878.7	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	
1988/89	1323.7	48.9	586.0	21.1	425.8	15.1	302.3	10.7	85.0	3.0	92.6	3.3	2825.4	2825.4	2825.4	2825.4	2825.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	
1989/90	1248.8	44.4	586.5	20.9	505.1	18.0	283.0	10.4	82.4	2.9	84.8	3.4	2810.4	2810.4	2810.4	2810.4	2810.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	
Media ¹	1113.9	45.5	510.8	20.8	423.1	17.3	225.1	9.2	97.7	4.0	78.8	3.3	2450.2	2450.2	2450.2	2450.2	2450.2	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	2428.4	
III. Productividad física media o rendimiento (índice: media regional ponderada = 1.00)																										
1980/81	1.370	1.00	1.783	1.30	1.148	0.83	1.130	0.82	1.878	1.36	0.983	0.70	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	1.378	
1981/82	1.484	1.05	1.797	1.29	1.234	0.89	0.933	0.87	1.688	1.21	0.945	0.68	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	1.392	
1982/83	1.645	1.13	1.724	1.19	1.190	0.82	1.003	0.89	1.556	1.07	0.914	0.63	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	1.451	
1983/84	1.735	1.14	1.824	1.20	1.264	0.83	1.109	0.73	1.697	1.12	0.914	0.60	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	
1984/85	1.733	1.14	1.824	1.20	1.264	0.83	1.109	0.73	1.697	1.12	0.914	0.60	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	1.517	
1985/86	1.650	1.04	1.943	1.22	1.290	0.81	1.471	0.83	1.827	1.15	1.158	0.74	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	1.587	
1986/87	1.590	1.08	1.898	1.13	1.288	0.86	1.364	0.81	1.580	1.08	1.105	0.74	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	1.498	
1987/88	1.592	1.02	2.082	1.32	1.185	0.78	1.541	0.98	1.577	1.01	1.257	0.90	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	1.568	
1988/89	2.055	1.16	2.178	1.23	1.335	0.75	1.349	0.76	1.446	0.82	1.186	0.68	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	
1989/90	2.077	1.17	2.118	1.20	1.439	0.81	1.275	0.72	1.688	0.94	1.184	0.67	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	1.769	
Media ¹	1.684	1.09	1.930	1.24	1.257	0.81	1.222	0.79	1.656	1.07	1.072	0.69	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	

* Aporte o contribución relativa de la producción de cada país en el total, expresado en porcentajes.

¹ Calculado para los períodos en que se dispone de información para todos los países.

² Para Honduras los datos de 1987/88, 1988/89 y 1989/90 corresponden a los de los años civiles 1987, 1988 y 1989.

³ Dato para Panamá para 1989/90 corresponde al promedio de los tres períodos anteriores.

Fuente: CNP (Costa Rica); Rodríguez y Miranda 1990.

Cuadro 2. Centroamérica. Arroz en Granza. Área, producción y rendimiento por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de hectáreas, en miles de toneladas métricas, en toneladas métricas por hectárea y en porcentajes.

Año	Guatemala			El Salvador			Honduras ¹			Nicaragua			Costa Rica			Panamá ²			Centroamérica			
	Miles ha	(%)	Miles ha	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	
I. Área sembrada																						
1980/81	12.6	4.7	16.9	8.3	20.0	7.5	32.5	12.2	84.6	31.8	98.6	37.4	266.2									
1981/82	15.4	5.7	13.9	5.2	21.0	7.8	41.5	15.5	76.3	26.9	104.2	38.8	266.3									
1982/83	17.4	6.2	11.3	4.1	22.8	8.2	44.5	16.0	76.6	27.5	106.1	38.1	279.7									
1983/84	16.3	5.6	12.7	4.3	25.1	8.6	44.8	15.2	86.3	30.1	106.5	36.3	283.5									
1984/85	16.0	6.1	15.4	5.9	21.8	8.3	38.5	14.6	72.3	27.5	98.8	37.6	282.8									
1985/86	14.6	5.8	17.4	8.9	16.7	7.4	35.8	14.1	72.3	26.8	84.3	37.3	263.1									
1986/87	14.3	6.0	12.1	5.1	14.3	6.9	39.1	16.3	60.3	25.2	82.9	36.8	239.4									
1987/88	23.3	10.1	11.8	5.1	20.6	8.8	38.7	18.7	50.8	21.9	86.3	37.3	231.4									
1988/89	26.9	11.1	13.9	5.7	17.0	7.0	39.7	16.3	58.8	24.2	86.8	35.7	243.0									
1989/90	15.1	5.9	15.6	8.1	23.1	9.0	46.2	18.0	87.8	26.5	88.7	34.8	256.5									
Media ¹	17.2	6.8	14.1	5.4	21.1	8.1	40.1	15.5	70.4	27.2	86.4	37.2	259.3									
II. Producción bruta																						
	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)
1989/81	27.5	4.5	60.7	9.9	47.0	7.7	63.3	10.3	243.8	39.8	170.1	27.8	612.2									
1981/82	33.7	5.4	50.1	8.1	51.3	8.2	89.8	14.4	202.0	32.5	195.8	31.4	622.3									
1982/83	50.9	9.0	35.4	6.3	55.2	9.8	88.2	17.4	148.4	28.3	176.7	31.3	564.8									
1983/84	45.8	6.2	43.2	5.8	67.8	8.2	102.7	13.9	281.4	38.0	199.8	27.0	740.7									
1984/85	45.1	6.9	63.3	9.7	58.8	9.0	89.4	13.7	222.7	34.0	174.9	26.7	654.2									
1985/86	36.4	5.7	69.9	10.3	52.2	7.8	81.8	12.1	244.1	36.3	186.5	27.8	671.7									
1986/87	33.9	5.8	46.9	8.0	61.8	10.5	79.3	13.5	184.8	31.5	180.8	30.7	597.4									
1987/88	58.9	10.5	52.1	70.5	57.8	10.3	89.1	12.3	153.8	27.4	180.4	32.1	582.8									
1988/89	60.4	11.0	57.3	9.1	48.1	7.7	64.7	10.3	205.5	32.7	183.2	29.2	629.2									
1989/90	44.9	6.7	63.7	9.5	66.7	10.0	74.9	11.2	238.1	35.6	181.4	27.1	689.7									
Media ¹	44.9	7.1	53.2	8.4	56.7	9.0	81.3	12.9	212.4	33.6	182.9	29.0	631.3									
III. Productividad física media o rendimiento (índice: media regional ponderada = 1.00)																						
	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice
1980/81	2.183	0.95	3.592	1.58	2.350	1.02	1.948	0.95	2.879	1.25	1.708	0.74	2.300									
1981/82	2.188	0.94	3.604	1.55	2.443	1.05	2.159	0.83	2.764	1.30	1.877	0.81	2.319									
1982/83	2.925	1.44	3.133	1.55	2.421	1.19	2.207	1.09	1.937	0.88	1.866	0.82	2.827									
1983/84	2.810	1.11	3.402	1.35	2.701	1.07	2.303	0.91	3.187	1.26	1.878	0.74	2.524									
1984/85	2.819	1.13	4.110	1.65	2.867	1.08	2.322	0.93	3.079	1.24	1.770	0.71	2.489									
1985/86	2.630	0.99	3.990	1.49	2.791	1.05	2.279	0.88	3.378	1.27	1.978	0.75	2.854									
1986/87	2.371	0.87	3.878	1.58	2.980	1.22	2.028	0.84	3.064	1.25	1.944	0.78	2.453									
1987/88	2.526	1.04	3.588	1.47	2.809	1.16	1.788	0.74	3.029	1.25	2.080	0.88	2.428									
1988/89	2.590	1.00	4.122	1.59	2.837	1.10	1.630	0.63	3.487	1.35	2.111	0.82	2.565									
1989/90	2.974	1.14	4.083	1.58	2.893	1.11	1.621	0.62	3.509	1.34	2.048	0.78	2.611									
Media ¹	2.609	1.07	3.770	1.55	2.890	1.10	2.028	0.83	3.017	1.24	1.897	0.78	2.435									

* Aporte o contribución relativa de la producción de cada país en el total, expresado en porcentajes.

1 Calculado para los períodos en que se dispone de información para todos los países.

2 Para Honduras los datos de 1987/88, 1988/89 y 1989/90 corresponden a los de los años civiles 1987, 1988 y 1989.

3 Dato para Panamá para 1989/90 corresponde al promedio de los tres períodos anteriores.

Fuente: CNP (Costa Rica); Rodríguez y Miranda 1990.

Cuadro 3. Centroamérica. Frijol. Área, producción y rendimiento por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de hectáreas, en miles de toneladas métricas, en toneladas métricas por hectárea y en porcentajes.

Año	Guatemala			El Salvador			Honduras ²			Nicaragua			Costa Rica			Panamá ³			Centroamérica			
	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha			
I. Área sembrada																						
1980/81	64.8	23.6	52.6	19.3	66.0	24.9	54.6	20.0	23.7	8.7	9.6	3.5	273.3									
1981/82	82.0	25.0	50.0	15.2	75.6	23.0	75.7	23.1	35.5	10.8	9.3	2.8	328.1									
1982/83	101.7	29.2	55.9	16.0	74.3	21.3	88.9	19.8	39.1	11.2	8.7	2.5	348.6									
1983/84	115.4	30.7	58.1	15.1	63.4	18.8	89.9	23.6	41.8	11.1	10.3	2.7	378.3									
1984/85	168.6	38.6	58.1	13.5	70.3	18.3	83.0	19.3	43.3	10.0	9.8	2.3	431.1									
1985/86	170.2	38.6	58.7	13.3	78.3	17.8	72.7	16.5	48.3	11.0	12.4	2.8	440.6									
1986/87	173.4	35.6	61.3	12.6	84.0	17.3	100.3	20.6	56.5	11.6	11.4	2.3	488.9									
1987/88	172.0	38.6	62.9	14.1	84.8	19.0	88.7	15.4	48.5	10.9	9.3	2.1	446.0									
1988/89	140.4	28.8	67.7	14.4	97.3	20.6	108.2	22.9	48.7	9.4	9.4	2.0	471.7									
1989/90	97.1	22.8	64.5	15.2	83.9	19.7	106.3	25.0	63.7	15.0	10.0	2.4	425.5									
Media ⁴	128.3	31.9	58.9	14.6	78.0	18.4	82.7	20.5	44.9	11.1	10.0	2.5	402.8									
II. Producción bruta																						
	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t			
1989/91	57.9	31.1	39.8	21.4	45.0	24.1	28.7	15.4	12.3	6.6	2.7	1.4	186.4									
1981/82	92.9	38.2	38.2	15.7	50.9	20.9	41.6	17.1	16.3	6.7	3.3	1.4	243.2									
1982/83	101.7	40.2	38.2	15.1	49.4	19.5	47.4	18.7	14.4	5.7	2.0	0.8	253.1									
1983/84	89.4	35.3	42.2	16.8	41.4	16.3	56.4	22.2	20.8	8.2	3.3	1.3	253.5									
1984/85	111.2	37.9	46.5	16.5	49.8	17.0	57.9	19.7	22.9	7.8	2.6	1.0	283.2									
1985/86	117.6	41.8	34.5	12.2	50.8	17.9	48.3	16.4	29.0	10.3	4.4	1.6	282.4									
1986/87	110.6	36.0	50.3	16.4	50.5	16.5	59.3	19.3	32.2	10.5	4.0	1.3	306.9									
1987/88	86.1	39.8	24.4	11.3	45.8	21.1	34.0	15.7	22.8	10.5	3.2	1.5	218.1									
1988/89	93.7	38.4	57.0	22.1	23.5	9.1	56.5	21.9	22.5	8.7	4.3	1.7	257.2									
1989/90	90.6	30.6	44.8	15.1	60.1	20.3	62.6	21.2	34.3	11.8	3.8	1.3	298.0									
Media ⁴	85.2	36.6	41.8	16.1	46.7	18.0	49.1	19.0	22.7	8.8	3.4	1.3	258.8									
III. Productividad física media o rendimiento (índice: media regional ponderada = 1.00)																						
	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha	Índice	t/ha			
1980/81	0.898	1.31	0.754	1.11	0.892	0.97	0.528	0.77	0.519	0.76	0.281	0.41	0.662									
1981/82	1.133	1.53	0.764	1.03	0.873	0.91	0.560	0.74	0.458	0.62	0.355	0.48	0.741									
1982/83	1.000	1.38	0.863	0.84	0.865	0.92	0.868	0.85	0.388	0.51	0.230	0.32	0.726									
1983/84	0.775	1.15	0.744	1.10	0.853	0.87	0.634	0.84	0.500	0.74	0.320	0.48	0.874									
1984/85	0.687	0.98	0.835	1.23	0.708	1.04	0.898	1.03	0.529	0.78	0.298	0.44	0.690									
1985/86	0.691	1.08	0.568	0.92	0.648	1.01	0.637	0.98	0.600	0.84	0.355	0.55	0.641									
1986/87	0.638	1.01	0.821	1.30	0.801	0.95	0.591	0.84	0.570	0.90	0.351	0.58	0.630									
1987/88	0.501	1.03	0.368	0.80	0.539	1.11	0.495	1.02	0.470	0.87	0.344	0.71	0.485									
1988/89	0.687	1.22	0.642	1.54	0.242	0.44	0.522	0.86	0.462	0.85	0.457	0.84	0.546									
1989/90	0.833	1.34	0.891	0.99	0.716	1.03	0.589	0.85	0.538	0.77	0.382	0.55	0.688									
Media ⁴	0.742	1.15	0.710	1.10	0.599	0.93	0.583	0.82	0.507	0.79	0.339	0.53	0.643									

* Aporte o contribución relativa de la producción de cada país en el total, expresado en porcentajes.

1 Calculado para los períodos en que se dispone de información para todos los países.

2 Para Honduras los datos de 1987/88, 1988/89 y 1989/90 corresponden a los de los años civiles 1987, 1988 y 1989.

3 Dato para Panamá para 1989/90 corresponde al promedio de los tres períodos anteriores.

Fuente: CNP (Costa Rica); Rodríguez y Miranda 1990.

Cuadro 4. Centroamérica. Sorgo y maicillo. Área, producción y rendimiento por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de hectáreas, en miles de toneladas métricas, en toneladas métricas por hectárea y en porcentajes.

Año	Guatemala		El Salvador		Honduras ^a		Nicaragua		Costa Rica		Panamá ^b		Centroamérica	
	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)	Miles ha	(%)
I. Área sembrada														
1980/81	34.8	11.4	120.2	38.5	61.0	20.0	48.7	16.0	20.7	8.8	18.9	6.2	304.3	6.2
1981/82	40.7	13.5	116.2	36.6	57.3	19.0	55.8	18.5	17.2	5.7	13.9	4.8	301.1	4.8
1982/83	30.7	10.9	119.7	42.7	66.2	23.6	39.6	14.1	15.8	5.6	8.4	3.0	280.4	3.0
1983/84	47.8	16.6	111.3	36.8	50.9	17.7	47.1	16.4	19.8	6.9	10.3	3.6	287.2	3.6
1984/85	66.3	20.2	116.9	38.1	55.9	17.3	51.0	15.8	22.8	7.0	11.9	3.7	323.8	3.7
1985/86	66.8	19.4	115.1	33.5	45.3	13.2	75.3	21.9	30.7	8.9	10.2	3.0	343.2	3.0
1986/87	87.3	18.5	120.8	35.1	48.5	14.1	82.7	24.0	18.0	4.6	9.2	2.7	344.5	2.7
1987/88	45.9	14.4	125.8	38.3	55.1	17.2	75.6	23.8	7.3	2.3	10.1	3.2	319.8	3.2
1988/89	53.1	17.3	122.7	40.0	49.0	16.0	65.8	21.5	5.4	1.8	10.4	3.4	308.4	3.4
1989/90	57.7	19.0	120.3	39.7	62.3	20.6	50.3	16.8	2.8	0.9	9.9	3.3	303.1	3.3
Media ¹	51.0	16.4	118.9	38.2	55.1	17.7	59.2	19.0	15.8	5.1	11.3	3.6	311.4	3.6
II. Producción bruta														
1980/81	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)	Miles t	(%)
1981/82	86.2	20.3	135.7	32.0	59.4	14.0	89.8	21.1	29.7	7.0	23.8	5.8	424.8	5.8
1982/83	77.1	21.7	124.2	34.9	58.2	16.3	52.9	14.8	27.7	7.1	15.9	4.5	358.0	4.5
1983/84	81.8	19.6	123.1	29.5	44.5	10.7	102.3	24.5	39.1	9.4	26.3	6.3	418.9	6.3
1984/85	88.7	19.3	140.5	30.8	49.0	10.7	108.3	23.6	44.3	9.6	26.8	6.3	459.8	6.3
1985/86	101.2	19.3	132.8	25.3	38.7	7.4	153.9	29.3	72.4	13.8	25.8	4.8	524.8	4.8
1986/87	88.6	17.8	147.5	29.6	32.1	6.4	173.4	34.7	37.1	7.4	20.3	4.1	499.0	4.1
1987/88	58.2	21.1	25.9	9.4	36.8	13.3	110.8	40.2	18.7	6.8	25.4	9.2	275.8	9.2
1988/89	136.3	28.3	153.3	31.9	48.9	9.7	110.7	23.0	11.3	2.3	22.8	4.7	481.1	4.7
1989/90	84.9	21.4	149.5	37.7	58.2	14.2	77.3	19.5	5.9	1.5	22.8	5.7	398.5	5.7
Media ¹	88.1	20.6	127.2	29.7	48.4	11.3	108.9	25.0	32.8	7.7	24.8	5.8	428.1	5.8
III. Productividad física media o rendimiento (índice: media regional ponderada = 1.00)														
1980/81	t/ha	índice	t/ha	índice	t/ha	índice	t/ha	índice	t/ha	índice	t/ha	índice	t/ha	índice
1981/82	2.250	1.53	1.164	0.79	1.015	0.69	1.832	1.25	2.010	1.37	1.905	1.30	1.468	1.30
1982/83	2.118	1.50	1.169	0.83	1.037	0.74	1.909	1.14	1.727	1.22	1.712	1.21	1.140	1.21
1983/84	2.511	1.88	1.038	0.82	0.879	0.69	1.338	1.05	1.753	1.38	1.883	1.49	1.270	1.49
1984/85	1.707	1.18	1.108	0.76	0.874	0.60	2.172	1.50	1.975	1.38	2.583	1.76	1.452	1.76
1985/86	1.358	0.98	1.202	0.86	0.877	0.62	2.124	1.50	1.960	1.38	2.420	1.70	1.420	1.70
1986/87	1.520	0.99	1.152	0.75	0.854	0.58	2.044	1.34	2.368	1.64	2.529	1.85	1.529	1.85
1987/88	1.316	0.91	1.221	0.84	0.882	0.62	2.097	1.45	2.319	1.60	2.207	1.52	1.448	1.52
1988/89	1.288	1.47	2.008	0.24	0.888	0.77	1.468	1.07	2.562	2.97	2.515	2.92	0.983	2.92
1989/90	2.587	1.83	1.249	0.80	0.958	0.61	1.882	1.07	2.083	1.33	2.173	1.38	1.570	1.38
1989/90	1.471	1.12	1.243	0.95	0.902	0.69	1.537	1.17	2.270	1.73	2.300	1.78	1.308	1.78
Media ¹	1.728	1.28	1.070	0.76	0.877	0.64	1.805	1.31	2.073	1.51	2.188	1.59	1.375	1.59

¹ Aporte o contribución relativa de la producción de cada país en el total, expresado en porcentajes.

² Calculado para los períodos en que se dispone de información para todos los países.

³ Para Honduras los datos de 1987/88, 1988/89 y 1989/90 corresponden a los de los años civiles 1987, 1988 y 1989.

⁴ Dato para Panamá para 1989/90 corresponde al promedio de los tres períodos anteriores.

A N E X O 2

CONSUMO

Cuadro 1. Centroamérica y Panamá. Maíz. Consumo por períodos agrícolas. Período: 1980/81 - 1989/90. Datos en miles de toneladas métricas, en toneladas métricas por hectárea y en porcentajes.

Abd agrícola	Guatemala ¹	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ³	Centroamérica
	Miles ha	Miles ha	Miles ha	Miles ha	Miles ha	Miles ha	Miles ha
1980/81	1,003.1	516.1	402.0	212.5	134.5	86.8	2,354.9
1981/82	1,073.1	486.8	356.6	233.3	117.8	90.3	2,368.6
1982/83	1,087.0	532.7	502.6	220.8	174.1	102.3	2,319.5
1983/84	1,007.1	357.9	417.2	233.3	169.6	100.9	2,486.0
1984/85	1,173.5	533.2	529.7	220.8	171.0	81.6	2,611.8
1985/86	1,121.8	613.7	422.3	233.5	124.8	128.3	2,646.4
1986/87	1,249.0	506.2	382.6	201.4	190.4	116.4	2,646.0
1987/88	1,238.1	546.5	491.9	212.4	214.2	121.5	2,824.7
1988/89	1,357.4	598.0	442.88	199.5	217.7	126.7	2,942.2
1989/90	1,393.2	573.0	529.99	219.4	222.5	131.8	3,074.0
Media	1,170.6	546.0	427.8	220.7	173.7	108.7	2,647.4

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras se usa para 1988/89 el dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP (1988/1989-1989/1990); Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; Cudilliar 1990.

Cuadro 2. Centroamérica y Panamá. Maíz. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en porcentajes.

Año agrícola	Costa Rica ¹	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ²
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1980/81	42.6	21.9	17.1	9.0	5.7	3.7
1981/82	43.3	21.0	15.1	9.8	5.0	3.8
1982/83	43.1	21.1	16.0	8.8	6.9	4.1
1983/84	40.5	21.6	16.8	10.2	6.8	4.1
1984/85	44.3	20.3	16.3	8.3	6.3	3.1
1985/86	42.4	23.3	16.0	8.8	4.7	4.8
1986/87	47.2	19.1	14.3	7.6	7.2	4.4
1987/88	43.8	19.3	17.4	7.5	7.6	4.3
1988/89	46.1	20.3	15.1	6.8	7.4	4.3
1989/90	45.4	18.7	17.2	7.1	7.2	4.3
Media	44.2	20.6	16.2	8.3	6.6	4.1

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparta Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cuéllar 1990.

Cuadro 3. Centroamérica y Panamá. Arroz en granza. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de toneladas métricas.

Año agrícola	Guatemala		El Salvador		Honduras ¹		Nicaragua ¹		Costa Rica ²		Panamá ³		Centroamérica	
	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t
1980/81	45.9	63.4	48.8	86.3	182.2	148.2	556.8							
1981/82	42.8	58.4	31.1	101.9	183.8	151.0	549.0							
1982/83	42.9	54.4	40.2	115.5	185.4	148.2	587.6							
1983/84	45.3	51.1	37.4	148.0	187.0	153.5	600.3							
1984/85	48.8	57.1	38.5	170.9	188.5	159.3	641.2							
1985/86	48.1	61.1	43.6	170.9	170.1	159.7	653.5							
1986/87	48.6	73.0	45.7	164.2	171.7	182.1	686.4							
1987/88	59.0	75.5	68.7	104.9	173.3	184.8	643.7							
1988/89	70.6	70.1	70.78	114.2	203.1	187.1	695.8							
1989/90	55.0	72.4	58.78	153.7	203.1	188.8	710.5							
Media	50.6	63.7	48.0	133.0	174.8	153.5	623.5							

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cuéllar 1990.

Cuadro 4. Centroamérica y Panamá. Arroz en granza. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en porcentajes.

Año agrícola	Guatemala	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ³
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1980/81	6.2	11.4	8.8	15.8	28.1	28.6
1981/82	7.8	10.8	5.7	18.6	29.8	27.5
1982/83	7.8	9.6	7.1	20.3	28.1	28.3
1983/84	7.5	8.5	6.2	24.3	27.8	25.6
1984/85	7.3	8.9	6.0	28.7	28.3	24.8
1985/86	7.4	9.3	6.7	26.2	28.0	24.4
1986/87	7.4	11.0	6.9	24.6	25.8	24.3
1987/88	9.2	11.7	10.4	16.3	28.9	25.8
1988/89	10.1	10.1	10.2	16.4	28.2	24.0
1989/90	7.7	10.2	8.0	21.6	28.6	23.9
Media	8.1	10.2	7.7	21.3	28.0	24.6

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cuéllar 1990.

Cuadro 5. Centroamérica y Panamá. Frijol. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de toneladas métricas.

Año agrícola	Guatemala	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ³	Centroamérica
	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t
1980/81	59.8	43.4	47.7	54.6	21.2	2.8	229.5
1981/82	72.5	43.1	31.7	51.5	21.3	2.9	223.0
1982/83	86.6	51.1	40.3	52.6	21.4	3.6	255.6
1983/84	83.6	43.4	41.9	58.4	21.5	0.7	249.6
1984/85	85.2	52.5	43.2	65.6	21.6	1.7	269.8
1985/86	89.5	50.1	43.6	61.2	21.7	2.3	267.5
1986/87	90.3	50.9	43.4	44.5	21.9	2.3	263.2
1987/88	93.8	64.4	48.7	58.8	22.0	2.3	288.0
1988/89	86.3	55.2	47.70	40.5	24.8	2.3	258.9
1989/90	102.6	47.3	57.10	47.3	26.4	2.3	283.0
Media	85.1	50.1	44.3	53.5	22.4	2.3	257.8

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparte Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cuellar 1990.

Cuadro 6. Centroamérica y Panamá. Frijol. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en porcentajes.

Año agrícola	Guatemala	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ²
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1980/81	26.0	18.9	20.8	23.8	9.2	1.2
1981/82	32.5	19.3	14.2	23.1	9.9	1.3
1982/83	33.9	20.0	15.8	20.6	8.4	1.4
1983/84	33.5	17.4	16.8	23.4	8.8	0.3
1984/85	31.6	19.5	16.0	24.3	8.0	0.8
1985/86	33.1	18.7	16.3	22.8	8.1	0.9
1986/87	35.8	20.1	17.1	17.8	8.6	0.8
1987/88	32.8	22.4	16.2	20.4	7.8	0.9
1988/89	34.1	21.3	18.4	15.7	9.8	0.9
1989/90	36.3	16.7	20.2	16.7	9.3	0.8
Media	33.0	19.4	17.2	20.8	8.7	0.9

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cuéllar 1990.

Cuadro 7. Centroamérica y Panamá. Sorgo y maicillo. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en miles de toneladas métricas.

Año agrícola	Guatemala		El Salvador		Honduras ¹		Nicaragua ¹		Costa Rica ²		Panamá ³		Centroamérica	
	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t	Miles t
1980/81	70.1	162.2	38.2	60.7	53.3	41.4	423.9							
1981/82	78.4	160.0	48.9	78.9	78.3	35.9	480.4							
1982/83	86.9	188.1	39.9	88.4	28.3	24.0	465.7							
1983/84	87.3	114.9	42.5	101.3	37.2	16.1	399.4							
1984/85	95.9	137.1	43.8	95.2	42.1	26.8	440.8							
1985/86	91.7	134.2	34.8	92.9	84.5	21.7	469.9							
1986/87	85.9	122.7	41.5	115.0	35.3	26.1	426.5							
1987/88	100.6	153.7	20.5	144.7	17.8	27.4	464.7							
1988/89	109.3	122.2	41.89	82.1	10.8	27.4	403.5							
1989/90	83.6	131.7	50.19	81.2	5.8	27.4	379.7							
Media	88.1	142.8	40.1	96.1	39.9	27.4	436.4							

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cudilar 1990.

Cuadro 8. Centroamérica y Panamá. Sorgo o mackillo. Consumo por períodos agrícolas (período 1980/81-1989/90), datos en porcentajes.

Año agrícola	Guatemala ¹	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Panamá ³
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
1980/81	16.3	42.4	9.5	15.9	13.9	13.9
1981/82	17.9	36.0	11.2	17.7	17.2	17.2
1982/83	19.7	42.8	9.0	22.5	6.0	6.0
1983/84	22.8	30.0	11.1	26.4	9.7	9.7
1984/85	23.2	33.1	10.6	23.0	10.2	10.2
1985/86	20.5	29.9	7.8	20.7	21.1	21.1
1986/87	21.5	30.8	10.4	29.7	6.8	6.8
1987/88	23.0	35.1	4.7	33.1	4.1	4.1
1988/89	29.1	32.5	11.1	24.5	2.9	2.9
1989/90	23.7	37.4	14.2	23.1	1.8	1.8
Media	21.8	35.0	9.8	23.8	9.8	9.8

1 Tanto para Nicaragua como para Honduras, se usa para 1988/89 dato de 1988 y para 1989/90 el dato de 1989.

2 Datos ajustados por regresión, salvo para los dos últimos períodos.

3 A partir de 1986/87, estimado por regresión lineal.

Fuente: Alternativas de Desarrollo; CNP; Sparks Commodities; SIECA (hasta 1987/88); DGEA; MAG. Elaboración Oficina Local IICA; PAN; Cudillar 1990.

A N E X O 3
COMERCIO EXTERIOR

Cuadro 1. Centroamérica. Comercio exterior de granos básicos según volumen por años. Período: 1984/85-1989/90. Datos en miles de toneladas métricas.

Año	Costa Rica ¹		El Salvador		Honduras ²		Nicaragua ³		Costa Rica		Total Centroamérica ³	
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.(M)	Export.(M)
Méx.												
1984/85	5.2	0.0	33.7	10.1	15.0	7.3	35.0	0.2	43.3	0.0	132.3	17.6
1985/86	14.9	10.0	26.7	20.2	0.2	21.1	54.9	0.0	0.0	0.0	96.7	51.4
1986/87	37.5	0.0	76.4	0.0	15.3	0.0	24.7	0.0	22.5	0.0	201.9	0.0
1987/88	21.8	1.0	35.5	0.0	21.7	0.0	24.7	0.0	121.9	0.0	223.6	1.0
1988/89	37.5	0.3	63.5	0.0	35.2	4.6	7.5	0.3	144.6	0.0	288.1	5.8
1989/90	130.0	0.4	73.7	0.0	40.7	N.D.	11.2	2.3	112.3	0.0	386.0	2.7
Promedio	44.5	2.0	51.6	5.1	21.4	6.6	30.3	0.6	74.1	0.0	222.1	14.2
Arroz en equivalente pánico⁴												
1984/85	0.1	0.6	9.3	0.0	0.2	0.0	17.6	0.0	0.0	0.0	27.7	44.0
1985/86	0.7	0.1	3.0	13.2	0.8	1.3	32.9	0.0	0.0	20.3	37.3	35.1
1986/87	3.0	0.0	9.5	0.0	0.6	0.0	30.7	0.0	0.0	0.0	43.8	0.0
1987/88	0.5	0.0	16.7	0.0	2.7	0.0	34.5	0.0	19.6	0.0	74.1	0.0
1988/89	7.3	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0	38.1	0.0	37.4	0.0	87.7	0.0
1989/90	11.0	0.0	8.9	0.0	N.D.	N.D.	28.6	0.0	0.0	0.0	48.5	0.8
Promedio	3.9	0.1	8.7	2.3	0.7	0.3	30.4	0.0	9.3	10.7	53.2	13.4
Frijol												
1984/85	0.0	1.2	0.0	1.8	1.2	3.4	10.8	0.0	0.0	0.0	12.0	6.4
1985/86	0.5	0.2	3.1	0.0	0.0	0.7	12.8	0.0	0.0	0.0	16.5	0.9
1986/87	2.5	0.3	6.8	0.0	0.3	1.4	5.0	0.0	0.0	11.2	14.7	12.8
1987/88	0.3	0.1	10.3	0.0	0.1	0.4	7.1	0.0	0.0	8.7	18.4	9.2
1988/89	4.7	0.0	0.3	0.0	0.2	0.0	19.3	0.2	7.6	0.0	32.1	0.2
1989/90	0.3	0.2	9.2	0.0	N.D.	N.D.	6.3	1.7	2.1	3.2	18.1	5.0
Promedio	1.4	0.3	5.0	0.3	0.3	1.2	10.3	0.3	1.6	3.8	18.6	0.0
Sorgo o mullillo												
1984/85	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
1985/86	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	23.7	0.2	25.8
1986/87	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0
1987/88	1.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	15.2	0.0	0.0	0.0	16.3	0.2
1988/89	0.3	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7
1989/90	0.0	0.1	0.0	0.0	N.D.	N.D.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Promedio	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	4.3	2.9	4.3

1 Corresponde al año natural, primero de los dos años indicados para definir el período agrícola. Último período para Guatemala corresponde a año agrícola.

2 Corresponde a las partidas marca II: 10 06 01 y 10 06 80 00.

3 Los totales regionales están basados en el agregado de datos correspondientes a períodos anuales diferentes (año natural y período agrícola).

Fuente: IICA Honduras, citando al Banco Central de Honduras. Exportaciones Grupo Técnico de Trabajos sobre la comercialización de granos básicos, la nueva política de comercialización de granos básicos, Tegucigalpa, Agosto, 1990. Costa Rica (Consejo Nacional de Producción).

Cuadro 2. Centroamérica. Proporción del consumo abastecido por las importaciones netas según países por años y tipo de granos (1984/85-1989/90)*, en porcentajes.

Año agrícola	Guatemala ¹	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Centroamérica
Maíz						
1984/85	0.4	4.4	1.9	15.8	25.4	4.5
1985/86	0.4	1.1	-5.0	23.5	0.0	1.8
1986/87	3.0	15.1	4.0	24.9	11.8	6.0
1987/88	1.7	6.5	4.4	11.6	58.9	6.3
1988/89	2.7	10.8	6.9	3.2	66.4	10.0
1989/90	10.7	12.8	N.D.	4.0	50.5	13.1
Media	3.2	8.4	2.0	13.8	35.2	7.8
Arroz en equivalente pilado²						
1984/85	1.6	26.1	0.9	16.5	-40.0	-5.3
1985/86	2.0	-26.5	-1.7	30.8	-16.6	0.6
1986/87	9.8	20.8	2.2	28.8	0.0	13.7
1987/88	1.3	35.4	6.8	52.8	17.4	24.4
1988/89	16.5	11.1	1.1	53.4	28.3	28.1
1989/90	31.9	17.8	N.D.	29.8	0.0	13.9
Media	11.1	15.0	1.5	33.2	(1.0)	12.5
Frijol						
1984/85	-1.4	-3.5	-5.0	16.4	0.0	2.1
1985/86	0.3	6.2	-1.5	20.8	0.0	5.9
1986/87	2.5	13.4	-2.4	11.3	-51.1	0.7
1987/88	0.2	18.8	-0.8	12.1	-39.8	3.2
1988/89	5.3	0.6	0.4	47.0	30.5	12.4
1989/90	0.1	19.4	N.D.	10.2	-3.8	4.6
Media	1.1	6.9	-1.4	18.6	-8.8	4.8
Sorgo o muelillo						
1984/85	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1
1985/86	0.2	0.0	0.2	0.0	27.2	5.8
1986/87	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
1987/88	0.8	0.0	0.3	10.5	0.0	3.7
1988/89	-0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1
1989/90	-0.1	0.0	N.D.	0.0	0.0	0.0
Media	0.2	0.0	0.1	2.4	12.5	1.7

* Téngase en consideración que las medias para el período 1989/90 no consideran los datos de Honduras.

1 Datos de comercio usados en cálculos corresponden al año natural, primero de los dos años indicados para definir el período agrícola.

2 Elaborado con base en datos de: Guatemala (Banco de Guatemala y Spark's Commodities), Nicaragua (Programa Alimentario Nacional), El Salvador (DFA-MAG, Honduras importaciones: Banco datos Oficina IICA Honduras, citando al Banco Central de Honduras, Exportaciones, Grupo Técnico de Trabajo, sobre la comercialización de granos básicos, la nueva política de comercialización granos básicos, Tegucigalpa, agosto de 1990, Costa Rica (Consejo Nacional de Producción).

Cuadro 3. Centroamérica. Saldo del comercio exterior de granos básicos, según volumen por años (período 1984/85-1989/90). Importaciones menos exportaciones en miles de toneladas métricas.

Año agrícola	Guatemala ¹	El Salvador	Honduras ¹	Nicaragua ¹	Costa Rica ²	Centroamérica
Maíz						
1984/85	5.2	23.5	7.7	34.8	43.3	114.6
1985/86	4.9	6.5	-20.9	54.9	0.0	45.3
1986/87	37.5	76.4	15.3	50.2	22.5	201.6
1987/88	20.7	35.5	21.7	24.7	121.9	224.5
1988/89	37.2	63.5	30.6	6.3	144.6	282.2
1989/90	148.6	73.7	N.D.	8.9	112.3	385.2
Media	42.5	48.5	10.9	30.0	74.1	209.0
Arroz en equivalente pilado²						
1984/85	0.5	9.3	0.2	17.6	-43.9	-16.3
1985/86	0.6	-10.1	-0.5	32.9	-20.5	2.4
1986/87	3.0	9.5	0.6	30.7	0.0	43.6
1987/88	0.5	16.7	2.7	34.5	19.6	74.0
1988/89	7.3	4.9	0.0	38.1	37.4	87.7
1989/90	11.0	6.1	N.D.	28.6	0.0	47.7
Media	3.8	6.4	0.6	30.4	-1.2	39.9*
Frijol						
1984/85	-1.2	-1.8	-2.2	10.8	0.0	5.6
1985/86	0.3	3.1	-0.7	12.8	0.0	15.6
1986/87	2.2	6.8	-1.0	5.0	-11.2	1.9
1987/88	0.2	10.8	-0.3	7.1	-8.7	9.2
1988/89	4.7	0.3	0.2	19.1	7.6	31.8
1989/90	0.1	9.2	N.D.	4.6	-1.0	13.0
Media	1.1	4.7	-0.8	9.9	-2.2	12.9*
Sorgo o maicillo						
1984/85	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4
1985/86	0.2	0.0	0.1	0.0	-25.7	-25.5
1986/87	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2
1987/88	0.8	0.0	0.1	15.2	0.0	18.1
1988/89	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.4
1989/90	0.0	0.0	N.D.	0.0	0.0	0.0
Media	0.2	0.0	0.1	2.5	-4.3	-1.6*

* Media calculada a partir de los saldos regionales anuales.

1 Corresponden al año natural, primero de los dos años indicados para definir el período agrícola. Último período para Guatemala, corresponde a año agrícola.

2 Corresponden a las pérdidas NAUCA II, 10 06 01 00 y 10 06 80 00.

3 Los totales regionales están basados en el agregado de datos correspondientes a períodos anuales diferentes (año natural y período agrícola). Fuente: Elaborado con base en datos de: Guatemala (Banco de Guatemala y Sparks Commodities), Nicaragua (Programa Alimentario Nacional), El Salvador (DFAA-MAG), Honduras importaciones: Banco datos Oficina IICA Honduras, citando al Banco Central de Honduras, Exportaciones, Grupo Técnico de Trabajo, sobre la comercialización de granos básicos, la nueva política de comercialización granos básicos, Tegucigalpa, agosto de 1990. Costa Rica (Consejo Nacional de Producción).

Cuadro 4. Centroamérica: Granos básicos. Saldo comercial y proporción de las exportaciones respecto a las importaciones (1984/85-1989/90), en miles de toneladas métricas y porcentajes.

Grano y año	Import. (M) volumen Miles t	Export. (X) volumen Miles t	Export. rela- tiva a Import. (%)	Saldo (M-X) volumen Miles t
Maíz y sorgo*				
1984/85	132.6	17.6	13.3	115.0
1985/86	97.0	79.5	79.5	19.9
1986/87	202.1	0.0	0.0	202.0
1987/88	241.8	1.2	0.5	240.6
1988/89	288.4	6.5	2.3	281.9
1989/90	388.0	2.8	0.7	385.2
Total	1349.9	105.4	7.8	1244.5
Arroz en equivalente pilado				
1984/85	27.7	44.0	158.8	-16.3
1985/86	37.5	35.1	93.7	2.4
1986/87	43.8	0.0	0.0	43.8
1987/88	74.1	0.0	0.1	74.0
1988/89	87.7	0.0	0.0	87.7
1989/90	48.5	0.8	1.7	47.7
Total	319.2	80.0	25.0	239.3
Frijol				
1984/85	12.0	6.4	53.3	5.8
1985/86	16.5	0.9	5.5	15.6
1986/87	14.7	12.8	87.2	1.9
1987/88	18.4	9.2	50.1	9.2
1988/89	32.1	0.2	0.7	31.8
1989/90	18.1	5.0	27.7	13.0
Total	111.7	34.6	31.0	77.1

* El sorgo o maicillo y el maíz se han considerado en forma conjunta por su condición de bienes sustitutos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 5. Centroamérica. Volumen exportado como proporción de la producción según países por años y tipo de grano (1984/85-1989/90), en porcentajes.

Año	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Centroamérica
Maíz						
1984/85	0.0	2.1	1.9	0.1	0.0	0.8
1985/86	1.0	4.5	5.5	0.0	0.0	2.4
1986/87	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1987/88	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1988/89	0.0	0.0	1.2	0.3	0.0	0.2
1989/90	0.0	0.0	N.D.	0.8	0.0	0.1
Media	0.2	1.0	1.4	0.3	0.0	0.8
Arroz						
1984/85	0.4	0.0	0.0	0.0	35.0	18.3
1985/86	0.8	33.9	4.5	0.0	14.9	12.9
1986/87	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1987/88	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1988/89	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1989/90	0.1	2.2	N.D.	0.0	0.0	0.3
Media	0.2	7.2	0.7	0.0	9.2	5.3
Frijol						
1984/85	1.2	4.2	7.8	0.0	0.0	2.5
1985/86	0.2	0.0	1.5	0.0	0.0	0.4
1986/87	0.3	0.0	3.0	0.0	0.0	4.7
1987/88	0.2	0.0	0.9	0.0	42.4	4.8
1988/89	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.1
1989/90	0.2	0.0	N.D.	2.8	10.2	1.9
Media	0.4	0.8	2.3	0.7	15.8	2.4
Sorgo o maicillo						
1984/85	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1985/86	0.0	0.0	0.0	0.0	36.8	5.3
1986/87	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1987/88	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
1988/89	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
1989/90	0.1	0.0	N.D.	0.0	0.0	0.0
Media	0.2	0.0	0.0	0.0	14.1	1.1

Fuente: Elaborado con base en los cuadros de Anexos 1 y 3.

Cuadro 6. Centroamérica y Panamá. Granos básicos. Situación del arancel para el grano comercial. 1991.

Descripción	NAUCA II	C.A.	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	Espan.	Panamá
									Ad valorem
I. Grano comercial según SIECA al 4 de febrero de 1991 (no incluye información sobre Panamá)									
A. Arroz									
1. Eliminación de aperturas	10.08 00 00	-	-	5	-	-	-	-	-
2. Arroz	10.08 80 00	30	2	-	30	5	-	-	-
3. Arroz ¹	10.08 80 00	-	-	-	-	-	30	-	-
B. Maíz amarillo y blanco									
1. Maíz	10.05 80 00	30	2	-	30	5	-	-	-
2. Maíz amarillo*	10.05 80 01	-	-	5	-	-	-	-	-
3. Maíz amarillo	10.05 80 01	-	-	-	-	-	15	-	-
4. Los demás*	10.05 80 99	-	-	30	-	-	-	-	-
5. Los demás (maíz blanco) ¹	10.05 80 99	-	-	-	-	-	30	-	-
C. Sorgo o mijo									
1. Sorgo o mijo	10.07 80 00	20	17	20	15	5	20	-	-
D. Frijoles									
1. Frijoles	07.05 01 00	30	21	30	30	5	-	-	-
2. Frijoles ¹	07.05 01 00	-	-	-	-	-	30	-	-
II. Grano comercial según información recopilada en los países (marzo 1991)									
A. Arroz									
1. Arroz con cáscara	10.08 80 00	30	-	20	30 ²	8 ²	1 ¹	\$0.3088 por kg	+7.5
2. Arroz pilado	10.08 80 00	30	-	MIN 5 MAX 45	30 ²	8 ²	1 ¹	\$0.3088 por kg	+7.5
MODAL 20 ⁴									
B. Maíz									
1. Maíz amarillo	10.05 80 00	30	-	MIN 5 MAX 45	30 ²	6 ²	1 ¹	\$0.0892 por kg	+7.5
2. Maíz blanco	10.05 80 00	30	-	35	30 ²	6 ²	1 ¹	\$0.0892 por kg	+7.5
MODAL 20 ⁴									
C. Sorgo o mijo									
1. Sorgo o mijo	10.07 80 00	20	-	35	30 ²	6 ²	30	\$0.0826 por kg	+7.5
D. Frijoles									
1. Frijoles	07.05 01 00	30	30	35	30 ²	6 ²	1 ¹	\$0.1500 por kg	+7.5
2. Frijoles	07.05 01 00	-	-	-	-	-	-	\$0.0000 por kg	+27.5 ²

1 Cuando exista insuficiencia en la producción nacional se aplicará la tarifa del 1%.

2 Máximo 7.5 sobre CIF + \$0.15 kg y 27.5% sobre CIF.

3 Derecho arancelario de importación (DAI) 25% y 5% de sobretasa.

4 Comercio regulado por aranceles variables (bandas de precios) con un arancel básico del 20% que se aplica en tanto el costo de importación no sobrepase el techo ni sea inferior al piso. No obstante, el arancel variable no podrá exceder el 45% ni podrá ser inferior a un 5%.

5 DAI 5% y 3% de timbres.

Fuente: SIECA, Consejo Arancelario Centroamericano.

Cuadro 7. Centroamérica. Situación arancelaria de insumos relevantes para la agricultura de granos básicos, al 4 de febrero de 1991.

Descripción	MAUCA II	C.A.	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
I. Semilla de granos básicos							
A. Semilla de arroz							
1. Arroz para la siembra	10.08 01 00	1	2			2	1
B. Semilla de maíz							
1. Maíz para la siembra	10.05 01 00	1	2	5	2	1	1
2. Tipo "Pop"	10.05 02 00				30		
C. Semilla de sorgo o mijo							
1. Mijo y sorgo para la siembra	10.07 01 00	1	2	5	2	1	1
D. Harinas de granos							
A. Harina de arroz	11.01 08 00				15		
B. Harina de maíz	11.01 05 00				40		
C. Harina de sorgo o mijo	11.01 80 00	30	27	30	15	5	20
D. Harina de frijoles	11.04 00 00	40	37	35	30	5	30
III. Grafion y semola de maíz	11.02 01 02				40		
IV. Acelite de maíz	15.03 08 00				30		
V. Abono o fertilizantes							
A. Guano y otros abonos de origen							
1. Animal o vegetal	31.01 00 00	5	5	5	2	5	1
B. Abonos minerales e químicos							
1. Nitrogenados (Eliminación apertura)	31.02 00 00			5			
C. 1. En formas primarias, excepto nitrato							
1.1 de amonio	31.02 01 00	1	2		2	1	1
2. Nitrato de amonio	31.02 02 00	20	17		2	5	1
3. Abonos a base de nitrato de amonio	31.02 03 00	20	17		2	5	1
4. Otros	31.02 08 00	10	7		2	5	1
D. Abonos minerales e químicos fosfatados (Eliminación apertura)	31.04 00 00			5			
1. En forma primaria	31.04 01 00	1	2		2	1	1
2. Otros	31.04 08 00	10	7		2	5	1
VI. Plaguicidas							
A. Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, molidas, herbicidas ¹	38.11 00 00						
B. Insecticidas (Eliminación apertura)	38.11 02 00				2		
1. A base de confones clorados, clordimeform o methamidophos	38.11 02 01	20	17	20		5	10

Cuadro 7 (Cont.). Centroamérica. Situación arancelaria de insumos relevantes para la agricultura de granos básicos, al 4 de febrero de 1991.

Descripción	NAUCA II	C.A.	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Costa Rica
2. Formulados a base de Aldrin, ¹	38.11 02 02	15	7	20		5	15
3. Los demás	38.11 02 99	5	5	5		5	5
C. Fungicidas (Eliminación apertura)	38.11 03 00				2		
1. Formulados a base de Captapol, ¹	38.11 03 01	15	7	20		5	15
2. Los demás	38.11 03 02	5	5	5		5	10
D. Herbicidas (Eliminación apertura)	38.11 04 00				2		
1. A base de Propanil o Trifluralina	38.11 04 01	20	17	20		5	15
2. A base de Glifosatos, Metacloro, Paraquat Y 2,4,D ¹	38.11 04 02	15	7	20			
3. Los demás	38.11 04 99	5	5	5		5	10

- 1 Además inhibidores de germinación, reguladores del crecimiento de las plantas y productos similares.
- 2 Además: a base de Acefato, Azinfosmetil, Carbofuran, Ciflutrin, Cipermetrina, Coumafor, Deltametrina, Coumafor, Deltametrina, DDVP, Dicrotofos, Melation, Metosfolan, Metildemetron, Metomil, Monocrotofos, Oxamil, Paration Etilico, Paration Metilico, Permetrina, Profenofos, Propoxur, Tetrametrina y Triclorfon, But. de Pipernilo, Cumatetrnil, RBO Pymamino, Omethoate, Protiofos, Penitroton, Dinamin Sandofan, Thiras, Triademfon.
- 3 Además: A base de Edifenfosy Propiner Dinamin, Sandofan, Thicom, Triademfon.
- 4 Para El Salvador se exceptúan los herbicidas 2,4D con 720g de sal amina.

Fuente: Elaborado con base en información de SIECA.

Cuadro 8. Centroamérica. Granos básicos. Importaciones netas. Estructura relativa (período 1984/85-1989/90), en porcentajes.

País	Maíz	Arroz y sorgo	Frijol
Guatemala	21.1	9.5	8.3
El Salvador	23.0	16.0	37.2
Honduras	5.4	1.6	-6.2
Nicaragua	16.0	76.0	78.2
Costa Rica	34.5	-3.1	-17.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado con base en los promedios por país (Cuadro 3 de este Anexo).

Cuadro 9. Centroamérica. Comercio intrarregional de granos básicos según volumen y valor por tipo de grano (1980 y 1987).

Tipo de grano variable			Unidad	1980	1987
Maíz	Exportación a C.A.	Volumen	t	35 771	266
Maíz	Exportación a C.A.	Valor	Miles US\$	7199	408
Maíz	Consumo*	Volumen	Miles t	2355	2825
Maíz	Relación exp./con.	Valor rel.	%	1.52	0.01
Arroz	Exportación a C.A.	Volumen	t	19 752	41
Arroz	Exportación a C.A.	Valor	Miles US\$	9495	27
Arroz	Consumo (pilado*)	Volumen	Miles t	348	402
Arroz	Relación exp./cons.	Valor rel.	%	5.68	0.01
Frijol	Exportación a C.A.	Volumen	t	1977	957
Frijol	Exportación a C.A.	Valor	Miles US\$	529	404
Frijol	Consumo*	Volumen	Miles t	230	288
Frijol	Relación exp./cons.	Valor rel.	%	0.86	0.33
Sorgo	Exportación a C.A.	Volumen	t	188	0
Sorgo	Exportación a C.A.	Valor	Miles US\$	14	0
Sorgo	Consumo*	Volumen	t	424	465
Sorgo	Relación exp./cons.	Valor rel.	%	0.03	0.00
Granos	Exportación a C.A.	Valor	Miles US\$	17 237	839
Granos	Exp. resp. a total Exportado a C.A.	Valor rel.	%	1.53	0.17
Total	Exportaciones a C.A.	Valor	Millones US\$	1129	487

C.A. = Centroamérica.

* Datos de consumo para los períodos 1980/81 y 1987/88.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA y Anexo 2.

A N E X O 4
COSTOS DE PRODUCCION

Cuadro 1. Centroamérica. Costos de producción de maíz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha
Costo total				58 479.87			2586.70			1984.52
I. Costos directos										
A. Mano de obra y serv. contratados				31 761.24			1172.43			824.25
1. Mano de obra jornal		26.26	800.00	21 006.40	31.49	8.48	267.06	65.53	8.48	555.71
2. Servicios contratados *				10 754.85			805.37			268.54
B. Materiales				18 043.94			1182.91			1043.25
1. Semilla	kg	20.00	133.31	2666.20	23.04	3.74	86.14	19.75	3.74	73.63
2. Fertilizantes	kg	400.00	21.88	8750.00	329.08	1.44	475.38	329.09	1.44	475.38
3. Plaguicidas o biocidas				5817.57			813.04			485.88
4. Otros materiales				810.17			8.38			8.38
II. Otros costos				8874.89			241.37			87.02
A. Gastos administrativos				680.00			121.45			0.00
B. Gastos financieros				2842.25						
C. Alquiler de terreno										
D. Imprevistos										
E. Seguros de cosechas										
F. Flete centro de venta	kg	3781.00	1.36	5172.44	3290.90	0.03	114.47	2832.72	0.03	91.57
							5.45			5.45

Cuadro 2. Centroamérica. Costos de producción de arroz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio mon. local/unid.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/unid.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/unid.	Costo total mon. local/ha
Costo total				120 128.28			2808.73			5553.97
I. Costos directos										
A. Mano de obra y serv. contratados										
1. Mano de obra	jornal	4.00	837.12	44 215.50			1100.23			2739.92
2. Servicios contratados*				3348.48	9.44	8.48	80.08	137.35	11.48	1578.44
				40 867.02			1020.15			1163.38
B. Materiales										
1. Semilla	kg	138.00	58.39	40 871.10			1348.62			1715.26
2. Fertilizantes	kg	458.24	27.31	6057.82	131.84	3.20	420.68	161.25	2.02	324.98
3. Pesticidas o biocidad				12 480.56	283.27	1.49	392.22	814.08	1.02	823.88
4. Otros materiales				20 452.72			525.30			788.44
				0.00			8.44			0.00
II. Otros costos										
A. Gastos administrativos				34 841.89			161.87			1088.90
B. Gastos financieros				3787.04			30.51			133.85
C. Alquiler de terreno				13 092.85						542.05
D. Imprevistos				5000.00						183.76
E. Seguro de cosechas				3201.80						228.45
F. Flete centro de venta	kg	4 784.00	2.07	9890.00	3819.89	0.03	125.81			
							5.45			

Cuadro 2 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción de arroz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha	Cantidad	Precio mon. local/und.	Costo total mon. local/ha
Costo total				1695.24			1901.22			2427.08
I. Costos directos										
A. Mano de obra y serv. contratados	jornal	53.00	5.30	280.90	42.92	6.00	257.55	62.96	6.00	377.74
1. Mano de obra				368.90			804.13			661.04
2. Servicios contratados*										
B. Materiales				528.70			666.71			1167.64
1. Semilla	kg	69	2.13	147.00	106.31	1.52	160.25	106.31	1.52	160.25
2. Fertilizantes	kg	368	0.95	240.00	283	0.89	181.80	395	0.89	272.70
3. Pleguicidas o biocidas		230	0.61	139.70			324.65			443.52
4. Otros materiales										288.17
II. Otros costos				400.74			172.84			220.64
A. Gastos administrativos				57.84						
B. Gastos financieros				185.07						
C. Alquiler de terreno		0.50	200.00	100.00			172.84			220.64
D. Imprevistos				57.84						
E. Seguro de cosechas										
F. Flete centro de venta	kg									

* Incluye labores mecanizadas, tareas hechas con bueyes y otras labores contratadas realizadas a destajo.

Fuente: Elaborado con base en datos de Oficina del Arroz (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala), BANADESA (Honduras).

Cuadro 3 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción de frijol según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total
Costo total				1562.33			1109.40			940.81
I. Costos directos										
A. Mano de obra y serv. contratados										
1. Mano de obra	jornal	113.00	5.30	799.51	62.96	6.00	377.74	54.37	6.00	552.30
2. Servicios contratados*				200.81			237.52			229.07
B. Materiales										
1. Semillas	kg	48.00	1.63	372.00	46.07	2.39	110.17	46.07	2.39	302.98
2. Fertilizantes	kg	414	0.72	297.00	66	0.88	57.75	66	0.88	110.17
3. Pleguicidas o biocidas							226.37			135.06
4. Otros materiales										
II. Otros costos				409.83			100.85			85.53
A. Gastos administrativos				58.31						
B. Gastos financieros				180.20						
C. Alquiler de terreno				117.00						
D. Impuestos				58.31						
E. Seguro de cosechas										
F. Flete centro de venta	kg						100.85			85.53

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con buyes y otras labores contratadas hechas a destajo.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala), BANADESA (Honduras).

Cuadro 4. Centroamérica. Costos de producción del sorgo según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Precio	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total
Costo total				39 596.25			1711.87			1742.82
I. Costos directos										
A. Mano de obra y serv. contratados				20 463.94			854.52			863.17
1. Mano de obra	jornal	1.00	630.80	630.80	4.56	8.48	38.71	83.86	8.05	755.53
2. Servicios contratados*				19 833.14			815.82			97.94
B. Materiales				10 745.35			631.90			484.56
1. Serrilla	kg	12.00	94.04	1128.48	16.45	8.76	144.16	10.53	1.18	12.48
2. Fertilizantes	kg			7186.00	230.36	1.44	330.76	248.13	1.00	248.86
3. Plaguicidas o biocidas				2450.87			148.43			203.22
4. Otros materiales							10.53			
II. Otros costos				6386.96			225.26			424.86
A. Gastos administrativos				569.40			105.34			39.53
B. Gastos financieros				2867.56						160.32
C. Alquiler de terreno										157.16
D. Imprevistos										87.86
E. Seguro de cosechas										
F. Flete centro de venta	kg	3220.00	1.50	4830.00	3280.90	0.03	114.47			

Cuadro 4 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción del sorgo según conceptos por países.

Descripción del concepto	Unidad	Cantidad	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total	Cantidad	Precio	Costo total
Costo total			1219.62			1647.84			1301.01
I. Costos directos									
A. Mano de obra y serv. contratados			485.48			978.89			622.41
1. Mano de obra jornal	jornal		5.30	34.34	6.00	206.04	42.82	6.00	257.55
2. Servicios contratados*			485.48			772.85			364.86
B. Materiales			408.78			518.35			314.87
1. Semilla	kg	23.00	3.04	19.75	5.87	115.90	19.75	1.09	21.46
2. Fertilizantes	kg	368.00	0.65	329.00	0.57	187.21	230.36	0.32	73.74
3. Plaguicidas o biocidas									
4. Otros materiales			98.78			216.24			219.89
II. Otros costos			325.36			149.80			93.73
A. Gastos administrativos			43.34						
B. Gastos financieros			139.88						
C. Alquiler de terreno			100.00						
D. Imprevistos				0.50	200.00				
E. Seguro de cosechas									
F. Flete centro de venta	kg		43.34			149.80			93.73

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con buyes y otras labores contratadas hechas a destajo.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala), BANDESA (Honduras).

Cuadro 5. Centroamérica. Costos de producción del maíz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Costa Rica		Nicaragua		Costa Rica		Nicaragua		
	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	
Costo total	58 478.87	551.44	2598.70	519.34	157.85	157.85	1984.52	392.90	149.24
I. Costos directos	49 805.18	569.64	2355.35	471.04	143.18	143.18	1887.49	373.50	141.87
A. Mano de obra y servicios	31 781.24	229.49	1172.43	234.49	71.27	71.27	924.25	184.95	82.82
1. Mano de obra	21 008.40	101.41	905.37	181.07	55.04	55.04	268.54	57.71	42.22
2. Servicios contratados*	10 772.84	101.41	905.37	181.07	55.04	55.04	268.54	57.71	20.40
B. Materiales	18 043.94	170.15	1182.81	236.58	71.91	71.91	143.25	208.95	79.25
1. Semilla	2688.20	25.14	86.14	17.23	5.24	5.24	73.83	14.77	5.61
2. Fertilizantes	8750.00	82.51	475.38	95.08	28.90	28.90	475.38	85.08	36.11
3. Biotidas	5187.57	54.88	613.04	122.61	37.27	37.27	485.88	97.14	38.90
4. Otros materiales	810.17	7.64	8.38	1.87	0.51	0.51	8.38	1.64	0.63
II. Otros costos	8674.69	81.90	241.37	48.27	14.67	14.67	97.02	19.40	7.37
A. Costos administrativos	680.00	6.22	121.45	24.29	7.38	7.38	0.00	0.00	0.00
B. Costos financieros	2842.25	26.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Alquiler de terreno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Imprevistos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Flete centro de venta	5172.44	48.77	114.47	22.89	6.98	6.98	91.57	18.31	6.96
G. Infraestructura	0.00	0.00	5.45	1.09	0.33	0.33	5.45	1.09	0.41

Cuadro 5 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción del maíz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Guatemala			Honduras			El Salvador		
	Quetzales/año	US\$/año	US\$/R	Lempiras/año	US\$/año	US\$/R	Lempiras/año	US\$/año	US\$/R
	Guatemala			Honduras			El Salvador		
	Cosecha 1989/90 enero 90 (Región 5 Antigua Guatemala)			Cosecha 1989/90 febrero 90 Rendimiento medio (norte)			Cosecha 1989/90 febrero 90 Rend. alto (no-oriental)		
Costo total	3020.52	875.51	271.90	1170.03	595.01	149.14	1410.51	705.25	153.07
I. Costos directos	975.98	292.88	87.64	1063.66	531.83	134.67	1282.28	641.14	139.16
A. Mano de obra y servicios	615.98	178.51	55.44	729.29	384.15	92.21	761.20	380.60	82.61
1. Mano de obra	556.50	161.30	50.09	249.96	124.28	31.52	208.04	103.02	22.36
2. Servicios contratados*	59.38	17.21	5.34	479.33	239.66	60.69	555.18	277.58	60.25
B. Materiales	360.00	104.35	32.41	335.37	167.69	42.46	521.08	260.54	56.55
1. Serrilla	36.00	10.43	3.24	22.89	11.45	2.90	53.66	26.83	5.92
2. Fertilizantes	287.00	86.09	26.74	180.87	80.33	20.34	240.71	120.35	26.12
3. Biocidas	27.00	7.83	2.43	151.81	75.91	19.22	228.71	113.36	24.60
4. Otros materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Otros costos	2044.88	592.66	184.05	1083.36	531.18	134.47	126.23	64.11	13.92
A. Gastos administrativos	47.05	13.64	4.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Gastos financieros	150.58	43.64	13.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Alquiler de terreno	1800.00	521.74	162.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Imprevistos	47.05	13.64	4.24	108.37	53.18	13.47	126.23	64.11	13.92
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Flete centro de venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con bueyes y otras labores contratadas hechas a destajo. Tipos de cambio empleados en la conversión a US\$, Costa Rica: 106.05, Nicaragua: 5, El Salvador: 6.5, Guatemala: 3.45 y Honduras: 2.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala) y BANADESA (Honduras).

Cuadro 6. Centroamérica. Costos de producción del arroz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Costa Rica		Nicaragua		El Salvador	
	Códomes/ha	US\$/t	Códomes aro/ha	US\$/ha	Códomes/ha	US\$/ha
Costo total	120 128.29	1132.75	2608.73	521.75	5553.87	854.48
I. Costos directos	85 188.60	803.27	2448.88	488.37	4455.07	685.40
A. Mano de obra y servicios	44 215.50	416.83	1100.23	220.05	2739.82	421.51
1. Mano de obra	3348.48	31.57	80.08	16.02	1578.44	242.53
2. Servicios contratados*	40 887.02	385.36	1020.15	204.03	1163.38	176.98
B. Materiales	40 871.10	388.34	1348.62	269.32	1715.25	263.88
1. Semilla	8057.82	75.88	420.86	84.13	324.86	48.99
2. Fertilizantes	12 460.58	117.50	392.22	78.44	823.88	95.98
3. Biocidas	20 452.58	192.86	525.30	105.08	768.44	117.81
4. Otros materiales	0.00	0.00	8.44	1.69	0.00	0.00
II. Otros costos	39 941.69	329.48	161.87	32.37	1098.90	168.08
A. Gestos administrativos	87.87	35.52	30.51	6.10	133.65	20.58
B. Gestos financieros	13 082.85	123.48	0.00	0.00	542.05	83.39
C. Alquiler de terreno	5000.00	47.15	0.00	0.00	183.75	28.81
D. Imprevistos	0.00	0.00	0.00	0.00	228.45	35.30
E. Seguro de cosechas	3201.80	30.18	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Flete centro de venta	9860.00	93.18	125.91	25.18	0.00	0.00
G. Infraestructura	0.00	0.00	5.45	1.09	0.00	0.00

Cuadro 6 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción del arroz según conceptos por países.

Descripción del concepto	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica	
	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha	US\$/ha
Costo total	1595.24	482.39	125.65	1901.22	950.61	206.33	2427.06	1213.53	204.88	
I. Costos directos	1194.50	346.23	94.06	1728.38	894.19	197.57	2208.42	1103.21	166.24	
A. Mano de obra y servicios	687.80	193.57	52.90	1081.67	530.64	115.22	1038.78	519.39	87.69	
1. Mano de obra	260.90	81.42	22.13	287.55	128.77	27.86	377.74	186.87	31.88	
2. Servicios contratados*	386.90	112.14	30.47	804.13	402.06	87.27	661.04	330.52	56.80	
B. Materiales	526.70	152.87	41.49	666.71	333.35	72.35	1167.64	583.82	86.56	
1. Semilla	147.00	42.61	11.58	180.25	90.13	17.39	180.25	80.13	13.53	
2. Fertilizantes	240.00	89.57	19.90	181.80	90.80	19.73	272.70	136.35	23.02	
3. Biotidas	139.70	40.49	11.00	324.66	162.33	35.23	448.52	224.26	37.89	
4. Otros materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286.17	143.08	24.15	
II. Otros costos	400.74	116.16	31.56	172.84	86.42	18.76	220.64	110.32	16.82	
A. Gastos administrativos	57.84	16.76	4.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Gastos financieros	165.07	56.64	14.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Alquiler de terreno	100.00	28.89	7.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Imprevistos	57.84	16.76	4.56	172.84	86.42	18.76	220.64	110.32	16.82	
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Flete centro de venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con buyes y otras labores contratadas hechas a destajo. Tipos de cambio empleados en la conversión a US\$, Costa Rica: 106.05, Nicaragua: 5, El Salvador: 6.5, Guatemala: 3.45 y Honduras: 2.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANESA (Guatemala) y BANADESA (Honduras).

Cuadro 7. Centroamérica. Costos de producción del frijol según conceptos por países.

Descripción del concepto	Costa Rica		Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Centroamérica	
	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha	Colones/ha	US\$/ha
Costo total	55 947.35	527.56	477.92	1 681.16	336.23	426.24	2 664.45	412.89	638.33			
I. Costos directos	48 288.97	455.34	412.50	1 658.24	331.65	418.90	2 122.10	326.49	504.63			
A. Mano de obra y servicios	34 312.73	323.55	263.11	563.98	116.80	147.88	1 262.38	194.21	300.17			
1. Mano de obra	33 966.05	320.46	290.34	416.16	84.23	105.39	997.66	151.95	234.85			
2. Servicios contratados*	324.68	3.06	2.77	1 671.81	33.56	42.49	274.70	42.28	65.32			
B. Materiales	13 976.24	131.79	119.39	1 074.25	214.85	272.02	659.63	132.28	204.48			
1. Serrilla	3 190.80	30.09	27.26	147.23	26.45	37.28	257.36	39.59	61.20			
2. Fertilizantes	4358.33	41.10	37.23	191.78	36.35	49.58	342.41	52.68	81.42			
3. Biocidas	4866.98	46.06	41.75	728.99	145.80	184.80	290.05	40.01	61.84			
4. Otros materiales	1540.15	14.52	13.16	6.27	1.25	1.59	0.00	0.00	0.00			
II. Otros costos	722.50	72.21	65.42	32.92	6.58	8.34	562.28	86.50	133.70			
A. Gastos administrativos	5154.02	6.81	6.17	0.00	0.00	0.00	109.29	16.81	25.99			
B. Gastos financieros	0.00	48.60	44.03	0.00	0.00	0.00	268.21	39.72	61.40			
C. Alquiler de terreno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	131.09	20.17	31.17			
D. Imprevistos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63.67	9.79	15.14			
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
F. Flete centro de venta	0.00	18.80	15.22	27.47	5.49	8.96	0.00	0.00	0.00			
G. Infraestructura	1 781.66	0.00	0.00	5.45	1.09	1.38	0.00	0.00	0.00			

Cuadro 7 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción del frijol según conceptos por países.

Descripción del concepto	Guatemala/ha		El Salvador		El Salvador		El Salvador		El Salvador		El Salvador	
	Costo total	US\$/ha	Costo total	US\$/ha	Costo total	US\$/ha	Costo total	US\$/ha	Costo total	US\$/ha	Costo total	US\$/ha
I. Costos directos												
A. Mano de obra y servicios												
1. Mano de obra	799.51	231.74	173.72	173.72	815.26	307.83	233.70	233.70	552.30	276.15	262.23	262.23
2. Servicios contratados*	200.81	58.15	43.59	43.59	377.74	188.87	143.48	143.48	328.23	163.11	154.89	154.89
B. Materiales	372.00	107.83	80.83	80.83	237.52	118.76	90.22	90.22	228.07	113.04	107.34	107.34
1. Semilla	76.00	21.74	18.30	18.30	383.29	188.85	149.39	149.39	302.98	151.49	143.85	143.85
2. Fertilizantes	297.00	86.09	64.53	64.53	110.17	55.09	41.86	41.86	110.17	55.09	52.31	52.31
3. Biotidas	0.00	0.00	0.00	0.00	57.76	28.87	21.83	21.83	57.76	28.87	27.42	27.42
4. Otros materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	225.37	112.89	85.80	85.80	135.06	67.53	64.12	64.12
II. Otros costos	409.83	118.79	89.05	89.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gastos administrativos	56.31	16.32	12.24	12.24	100.85	50.43	3831	3831	85.53	42.78	40.61	40.61
B. Gastos financieros	190.20	52.23	39.15	39.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Alquiler de terreno	117.00	33.91	25.42	25.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Imprevistos	56.31	16.32	12.24	12.24	50.43	50.43	38.31	38.31	85.53	42.78	40.61	40.61
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Flete centro de ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con bueyes y otras labores contratadas hechas a deastejo. Tipos de cambio empleados en la conversión a US\$, Costa Rica: 106.05, Nicaragua: 5, El Salvador: 6.5, Guatemala: 3.45 y Honduras: 2.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala) y BANADESA (Honduras).

Cuadro 8 (Cont.). Centroamérica. Costos de producción del sorgo según conceptos por países.

Descripción del concepto	Guatemala		El Salvador		Honduras		Costa Rica		Nicaragua	
	Quetzales/ha	US\$/ha	Quetzales/ha	US\$/ha	Quetzales/ha	US\$/ha	Quetzales/ha	US\$/ha	Quetzales/ha	US\$/ha
Costo total	1219.62	353.51	80.41	823.92	1647.64	156.48	1031.01	515.50	156.64	156.64
I. Costos directos	894.26	259.21	86.29	749.02	1499.03	142.26	937.28	489.64	142.40	142.40
A. Mano de obra y servicios	485.48	140.72	35.99	489.34	978.69	92.83	622.41	311.21	94.57	94.57
1. Mano de obra	0.00	0.00	0.00	103.02	206.04	19.57	257.55	128.77	39.13	39.13
2. Servicios contratados*	485.48	140.72	35.99	386.32	772.65	73.37	364.86	182.43	55.43	55.43
B. Materiales	408.78	118.49	30.30	259.87	519.35	49.32	314.87	157.43	47.84	47.84
1. Sementa	70.00	20.29	5.19	115.90	115.90	11.01	21.46	10.73	3.28	3.28
2. Fertilizantes	240.00	89.57	17.79	83.80	187.21	17.78	73.74	36.87	11.20	11.20
3. Biocidas	88.78	26.83	7.32	106.12	216.24	20.53	218.66	109.83	33.37	33.37
4. Otros materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Otros costos	325.36	84.31	24.12	74.90	149.60	14.23	83.73	46.88	14.24	14.24
A. Gastos administrativos	43.34	12.58	3.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Gastos financieros	138.66	40.20	10.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Alquiler de terreno	100.00	28.66	7.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Imprevistos	43.34	12.58	3.21	74.90	149.60	14.23	83.73	46.88	14.24	14.24
E. Seguro de cosechas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Flete centro de venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Incluye labores mecanizadas, tareas realizadas con bueyes y otras labores contratadas hechas a destajo. Tipos de cambio empleados en la conversión a US\$, Costa Rica: 106.05, Nicaragua: 5, El Salvador: 6.5, Guatemala: 3.45 y Honduras: 2.

Fuente: Elaborado con base en datos de CNP (Costa Rica), Comisión Nacional de Arroz y Sorgo (Nicaragua), MAG (El Salvador), BANDESA (Guatemala) y BANADESA (Honduras).

A N E X O 5

PRECIOS

Cuadro 1. Centroamérica. Maíz blanco. Precios al por mayor en las capitales, por es meses (1989- 1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precio promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá							
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.	Panamá
Ene-89	135.87	178.26	215.65	82.17	211.96	164.78	239.13
Feb-89	141.86	191.30	214.35	161.96	211.30	184.17	239.13
Mar-89	186.09	213.04	244.89	209.78	210.65	212.89	250.00
Abr-89	190.00	234.78	255.65	N.R.	209.57	222.50	260.87
May-89	193.91	236.23	280.38	209.49	209.20	225.84	304.35
Jun-89	200.27	279.62	293.70	178.59	208.37	232.11	315.22
Jul-89	221.96	300.00	437.83	161.16	206.61	265.51	328.09
Ago-89	224.86	329.71	535.76	235.07	205.51	208.18	304.25
Sep-89	194.67	326.09	531.66	286.96	204.78	208.89	257.61
Oct-89	195.43	228.26	390.00	243.91	203.91	252.30	250.00
Nov-89	205.22	217.39	250.22	194.13	202.61	213.91	233.70
Dic-89	175.65	N.R.	253.70	152.22	201.96	198.36	233.70
Promedio	187.99	248.61	235.34	192.59	207.20	231.98	267.84
C.V.	13.78	20.08	34.74	51.91	1.59	18.26	12.32
Ene-90	194.71	243.48	289.83	122.10	210.07	212.06	239.13
Feb-90	190.11	184.78	302.07	120.00	230.43	205.48	239.13
Mar-90	249.02	210.87	298.91	149.35	228.91	227.41	260.87
Abr-90	222.75	196.38	356.01	204.64	226.01	241.16	260.87
May-90	205.43	210.87	368.12	171.81	222.97	235.84	260.87
Jun-90	212.28	226.09	361.52	165.43	221.09	237.28	293.48
Jul-90	214.18	207.07	409.78	180.05	261.09	250.43	293.48
Ago-90	188.26	200.00	198.04	210.43	257.39	208.83	293.48
Set-90	159.89	147.83	210.00	218.91	250.76	197.48	297.83
Oct-90	158.04	147.83	194.46	203.15	248.37	190.37	278.09
Dic-90	179.78	175.11	153.43	180.33	235.22	185.17	N.R.
Promedio	195.86	195.48	285.84	173.29	235.67	217.23	271.52
C.V.	13.79	14.58	28.31	18.79	6.65	9.76	7.90

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No Disponible.

C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 2. Centroamérica. Maíz blanco. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana) según lugar de cotización (capitales), por meses (1989-1990), en unidades.

Precio relativo al promedio de Centroamérica (media - 1.00)								
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.	Panamá	
Ene-89	0.82	1.08	1.31	0.50	1.29	1.00	1.45	
Feb-89	0.77	1.04	1.18	0.88	1.15	1.00	1.30	
Mar-89	0.87	1.00	1.15	0.99	0.99	1.00	1.17	
Abr-89	0.85	1.06	1.15	N.R.	0.94	1.00	1.17	
May-89	0.86	1.05	1.24	0.93	0.93	1.00	1.35	
Jun-89	0.86	1.20	1.27	0.77	0.90	1.00	1.36	
Jul-89	0.84	1.13	1.65	0.81	0.78	1.00	1.23	
Ago-89	0.73	1.08	1.75	0.77	0.87	1.00	0.99	
Sep-89	0.80	1.06	1.73	0.94	0.87	1.00	0.84	
Oct-89	0.77	0.90	1.55	0.97	0.81	1.00	0.99	
Nov-89	0.86	1.02	1.17	0.91	0.95	1.00	1.09	
Dic-89	0.89	N.R.	1.29	0.79	1.03	1.00	1.19	
Promedio	0.81	1.07	1.40	0.83	0.89	1.00	1.15	
Ene-90	0.82	1.15	1.37	0.58	0.99	1.00	1.13	
Feb-90	0.93	0.90	1.47	0.58	1.12	1.00	1.18	
Mar-90	1.10	0.93	1.31	0.66	1.01	1.00	1.15	
Abr-90	0.82	0.81	1.48	0.85	0.94	1.00	1.08	
May-90	0.87	0.89	1.58	0.73	0.95	1.00	1.11	
Jun-90	0.89	0.95	1.52	0.70	0.93	1.00	1.24	
Jul-90	0.86	0.83	1.64	0.64	1.04	1.00	1.17	
Ago-90	0.81	0.97	0.96	1.02	1.24	1.00	1.42	
Sep-90	0.81	0.75	1.08	1.11	1.27	1.00	1.51	
Oct-90	0.83	0.78	1.02	1.07	1.30	1.00	1.45	
Dic-90	0.97	0.95	0.84	0.97	1.27	1.00	N.R.	
Promedio	0.90	0.90	1.20	0.81	1.10	1.00	1.24	

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 3. Centroamérica. Maíz amarillo. Precios al por mayor en las capitales, por meses (1989- 1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precio promedio al por mayor en las capitales centroamericanas						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	148.98	N.R.	214.78	N.R.	173.91	178.55
Feb-89	N.R.	N.R.	218.28	N.R.	173.37	195.82
Mar-89	84.57	N.R.	255.43	N.R.	172.72	170.91
Abr-89	185.22	N.R.	N.R.	N.R.	171.98	178.59
May-89	187.75	N.R.	304.35	N.R.	171.59	221.23
Jun-89	192.61	N.R.	301.30	224.57	170.98	222.36
Jul-89	213.28	N.R.	292.61	N.R.	169.42	225.10
Ago-89	214.48	N.R.	444.13	N.R.	168.82	275.74
Sep-89	195.65	N.R.	N.R.	N.R.	167.93	178.79
Oct-89	183.70	N.R.	N.R.	N.R.	167.17	175.43
Nov-89	203.28	N.R.	263.59	N.R.	168.28	211.01
Dic-89	188.70	N.R.	N.R.	N.R.	167.83	178.28
Promedio	190.58	N.D.	286.81	224.57	170.14	200.82
C.V.	19.33	N.D.	23.62	N.D.	1.47	14.98
Ene-90	197.88	N.R.	312.81	N.R.	163.55	224.81
Feb-90	192.39	N.R.	281.52	N.R.	162.83	212.25
Mar-90	216.74	N.R.	293.80	N.R.	161.74	224.09
Abr-90	228.15	N.R.	361.09	308.04	159.71	284.25
May-90	207.17	N.R.	368.41	N.R.	157.81	244.40
Jun-90	184.38	N.R.	357.70	N.R.	158.30	238.45
Jul-90	N.R.	N.R.	388.83	N.R.	151.14	288.89
Ago-90	178.30	N.R.	N.R.	N.R.	159.93	188.12
Sep-90	N.R.	N.R.	184.89	824.13	179.13	332.72
Oct-90	181.30	N.R.	200.22	N.R.	177.39	179.64
Dic-90	184.13	N.R.	161.09	N.R.	N.R.	172.81
Promedio	195.38	N.D.	291.89	468.09	162.93	210.87
C.V.	9.88	N.D.	26.44	33.91	5.15	21.95

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 4. Centroamérica. Maíz amarillo. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana) según lugar de cotización (capitales) por meses (1989-1990)*, en unidades.

Precio promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá							
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.	
Ene-89	0.82	N.R.	1.20	N.R.	0.97	1.00	
Feb-89	N.R.	N.R.	1.11	N.R.	0.89	1.00	
Mar-89	0.49	N.R.	1.49	N.R.	1.01	1.00	
Abr-89	1.04	N.R.	N.R.	N.R.	0.98	1.00	
May-89	0.85	N.R.	1.38	N.R.	0.78	1.00	
Jun-89	0.87	N.R.	1.36	1.01	0.77	1.00	
Jul-89	0.95	N.R.	1.30	N.R.	0.75	1.00	
Ago-89	0.78	N.R.	1.61	N.R.	0.61	1.00	
Set-89	1.05	N.R.	N.R.	N.R.	0.95	1.00	
Oct-89	1.05	N.R.	N.R.	N.R.	0.95	1.00	
Nov-89	0.98	N.R.	1.25	N.R.	0.79	1.00	
Dic-89	1.06	N.R.	N.R.	N.R.	0.94	1.00	
Promedio	0.90	---	1.43	1.12	0.85	1.00	
Ene-90	0.88	N.R.	1.39	N.R.	0.73	1.00	
Feb-90	0.91	N.R.	1.33	N.R.	0.77	1.00	
Mar-90	0.97	N.R.	1.31	N.R.	0.72	1.00	
Abr-90	0.88	N.R.	1.37	1.17	0.60	1.00	
May-90	0.85	N.R.	1.51	N.R.	0.64	1.00	
Jun-90	0.82	N.R.	1.52	N.R.	0.68	1.00	
Jul-90	N.R.	N.R.	1.44	N.R.	0.58	1.00	
Ago-90	1.05	N.R.	N.R.	N.R.	0.95	1.00	
Set-90	N.R.	N.R.	0.59	1.88	0.54	1.00	
Oct-90	0.90	N.R.	1.11	N.R.	0.99	1.00	
Dic-90	1.07	N.R.	0.93	N.R.	N.R.	1.00	
Promedio	0.83	N.D.	1.39	2.21	0.77	1.00	

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 5. Centroamérica Arroz segunda. Precios al por mayor en las capitales por meses (1989-1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precio promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	406.63	391.30	871.63	130.43	418.04	443.61
Feb-89	408.90	413.04	887.93	319.24	417.07	485.22
Mar-89	410.85	434.78	863.15	324.13	415.43	489.63
Abr-89	386.52	478.28	889.57	N.R.	413.48	536.96
May-89	383.84	463.77	884.86	378.59	412.75	504.36
Jun-89	390.54	459.24	893.70	398.25	411.09	510.18
Jul-89	390.54	466.30	916.86	389.99	407.61	514.08
Ago-89	252.25	475.38	919.42	374.49	434.86	491.28
Sep-89	390.88	500.00	919.57	364.35	447.72	524.52
Oct-89	430.00	478.28	922.93	390.43	445.85	533.46
Nov-89	484.78	434.78	928.30	356.83	445.54	529.61
Dic-89	390.43	N.R.	902.17	408.81	441.74	535.82
Media	393.83	454.10	896.52	348.22	425.91	508.22
C.V.	12.80	6.78	2.80	34.11	3.53	5.19
Ene-90	403.33	478.28	911.52	377.46	436.01	521.32
Feb-90	399.24	343.48	937.83	353.26	433.99	493.56
Mar-90	385.11	352.17	1,017.07	347.17	431.20	508.54
Abr-90	359.83	318.84	983.19	563.12	425.80	530.17
May-90	378.48	321.01	978.28	458.84	420.00	511.32
Jun-90	388.70	330.43	991.85	557.72	418.52	537.04
Jul-90	419.46	354.35	1,027.17	663.91	404.53	573.88
Ago-90	441.52	363.04	493.91	791.74	397.17	497.48
Sep-90	515.11	369.57	535.76	748.04	511.20	535.93
Oct-90	573.26	384.48	568.04	757.17	508.41	553.87
Dic-90	618.48	386.74	562.07	722.54	565.22	575.61
Promedio	443.87	363.85	820.61	574.91	449.82	530.61
C.V.	18.52	11.63	25.78	28.14	11.31	5.09

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP. Se ha elegido el arroz segunda, que es el que se cotiza con más constancia.

N.D. = No disponible. C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 6. Centroamérica. Arroz segunda. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana) según lugar de cotización (capitales), por meses (1989-1990)*, en unidades.

Mes	Precio relativo al promedio de Centroamérica (media = 1.00)					Promedio C.A.
	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	
Ene-89	0.92	0.88	1.98	0.29	0.94	1.00
Feb-89	0.94	0.85	1.79	0.66	0.88	1.00
Mar-89	0.94	0.89	1.76	0.66	0.85	1.00
Abr-89	0.72	0.89	1.62	N.R.	0.77	1.00
May-89	0.76	0.92	1.75	0.75	0.82	1.00
Jun-89	0.77	0.90	1.75	0.78	0.81	1.00
Jul-89	0.76	0.81	1.78	0.76	0.79	1.00
Ago-89	0.51	0.97	1.87	0.76	0.89	1.00
Set-89	0.75	0.95	1.75	0.69	0.85	1.00
Oct-89	0.81	0.90	1.73	0.73	0.84	1.00
Nov-89	0.92	0.82	1.75	0.67	0.84	1.00
Dic-89	0.73	N.R.	1.68	0.76	0.82	1.00
Media	0.78	0.82	1.77	0.63	0.84	1.00
Ene-90	0.77	0.92	1.75	0.72	0.84	1.00
Feb-90	0.81	0.70	1.90	0.72	0.88	1.00
Mar-90	0.76	0.70	2.01	0.69	0.85	1.00
Abr-90	0.68	0.80	1.85	1.06	0.80	1.00
Jun-90	0.74	0.83	1.91	0.90	0.82	1.00
Jul-90	0.72	0.82	1.85	1.04	0.78	1.00
Ago-90	0.73	0.82	1.79	1.16	0.70	1.00
Set-90	0.89	0.73	0.89	1.59	0.80	1.00
Oct-90	0.96	0.89	1.00	1.40	0.95	1.00
Nov-90	1.04	0.89	1.03	1.33	0.91	1.00
Dic-90	1.07	0.87	1.01	1.26	0.98	1.00
Media	0.83	0.89	1.55	1.08	0.85	1.00

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP. Se ha elegido el arroz segunda, que es el que se cotiza con más constancia.

N.D. = No disponible. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 7. Centroamérica. Frijol negro. Precios al por mayor en las capitales por meses (1989-1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precio promedio al por mayor en las capitales centroamericanas						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	581.86	780.87	N.R.	N.R.	536.00	626.34
Feb-89	587.83	826.09	N.R.	N.R.	524.89	646.27
Mar-89	535.33	826.09	N.R.	N.R.	522.93	628.12
Abr-89	491.09	804.35	N.R.	N.R.	520.43	605.29
May-89	532.88	804.35	N.R.	N.R.	519.49	618.84
Jun-89	548.70	N.R.	N.R.	N.R.	517.39	533.04
Jul-89	547.46	N.R.	N.R.	N.R.	513.04	530.24
Ago-89	536.74	N.R.	N.R.	N.R.	510.36	523.55
Sep-89	547.39	N.R.	N.R.	N.R.	509.48	527.83
Oct-89	570.87	N.R.	N.R.	N.R.	506.09	538.48
Nov-89	872.50	N.R.	N.R.	N.R.	503.04	587.77
Dic-89	588.70	N.R.	N.R.	N.R.	501.52	550.11
Promedio	563.43	804.35	N.R.	N.R.	514.50	568.33
C.V.	7.77	2.98	N.R.	N.R.	1.60	7.78
Ene-90	802.25	N.R.	N.R.	N.R.	495.14	548.70
Feb-90	576.96	N.R.	N.R.	N.R.	492.83	534.89
Mar-90	589.57	N.R.	N.R.	N.R.	489.87	529.82
Abr-90	536.38	N.R.	N.R.	N.R.	483.48	509.93
May-90	832.54	N.R.	N.R.	N.R.	478.98	554.75
Jun-90	578.04	N.R.	N.R.	N.R.	472.83	525.43
Jul-90	1049.78	N.R.	N.R.	N.R.	583.04	816.41
ago-90	1085.85	N.R.	N.R.	N.R.	574.57	830.11
Sep-90	858.48	N.R.	N.R.	N.R.	559.78	709.13
Oct-90	899.48	N.R.	N.R.	N.R.	554.57	727.01
Dic-90	903.37	N.R.	N.R.	N.R.	615.43	759.40
Promedio	753.86	N.R.	N.R.	N.R.	527.12	640.49
C.V.	26.33	N.R.	N.R.	N.R.	9.22	18.99

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 8. Centroamérica. Frijol negro. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana) según lugar de cotización (capitales), por meses (1989-1990)*, en unidades.

Precio relativo al promedio de Centroamérica (media = 1.00)						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	0.94	1.21	N.R.	N.R.	0.84	1.00
Feb-89	0.91	1.26	N.R.	N.R.	0.81	1.00
mar-89	0.85	1.32	N.R.	N.R.	0.83	1.00
Abr-89	0.81	1.33	N.R.	N.R.	0.86	1.00
may-89	0.86	1.30	N.R.	N.R.	0.84	1.00
Jun-89	1.03	N.R.	N.R.	N.R.	0.97	1.00
Jul-89	1.03	N.R.	N.R.	N.R.	0.97	1.00
Ago-89	1.03	N.R.	N.R.	N.R.	0.97	1.00
Set-89	1.04	N.R.	N.R.	N.R.	0.96	1.00
Oct-89	1.06	N.R.	N.R.	N.R.	0.84	1.00
Nov-89	1.14	N.R.	N.R.	N.R.	0.88	1.00
Dic-89	1.09	N.R.	N.R.	N.R.	0.91	1.00
Promedio	0.98	1.29	N.R.	N.R.	0.90	1.00
Ene-90	1.10	N.R.	N.R.	N.R.	0.90	1.00
Feb-90	1.08	N.R.	N.R.	N.R.	0.92	1.00
Mar-90	1.08	N.R.	N.R.	N.R.	0.92	1.00
Abr-90	1.05	N.R.	N.R.	N.R.	0.95	1.00
May-90	1.44	N.R.	N.R.	N.R.	0.86	1.00
Jun-90	1.10	N.R.	N.R.	N.R.	0.90	1.00
Jul-90	1.29	N.R.	N.R.	N.R.	0.71	1.00
Ago-90	1.31	N.R.	N.R.	N.R.	0.69	1.00
Set-90	1.21	N.R.	N.R.	N.R.	0.79	1.00
Oct-90	1.24	N.R.	N.R.	N.R.	0.76	1.00
Dic-90	1.19	N.R.	N.R.	N.R.	0.81	1.00
Promedio	1.16	N.R.	N.R.	N.R.	0.84	1.00

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se dispone de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 9. Centroamérica. Frijol rojo. Precios al por mayor en las capitales por meses (1989-1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precios promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá							
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.	Panamá
Ene-89	724.57	771.74	798.91	159.35	526.30	596.17	856.52
Feb-89	N.R.	847.83	832.39	388.96	524.89	648.02	600.00
Mar-89	N.R.	858.70	872.50	457.61	522.83	677.83	534.78
Abr-89	N.R.	828.09	1085.65	N.R.	520.43	810.72	469.57
May-89	684.35	753.62	887.75	474.71	519.49	663.99	565.22
Jun-89	813.84	815.33	924.67	456.74	517.39	665.59	507.61
Jul-89	577.72	708.52	884.78	507.25	513.04	637.88	717.39
Ago-89	591.95	775.36	818.64	641.74	510.38	687.79	733.70
Sep-89	664.57	804.35	852.54	618.52	508.48	683.89	793.48
Oct-89	N.R.	804.35	756.85	647.83	508.09	678.78	826.09
Nov-89	539.57	739.13	795.87	472.28	503.04	609.98	739.13
Dic-89	533.70	N.R.	833.48	672.83	501.52	635.38	826.09
Promedio	618.27	781.18	859.84	499.44	514.50	664.68	689.13
C.V.	10.50	5.63	9.46	28.27	1.60	7.72	21.09
Ene-90	535.85	804.35	781.52	490.87	495.14	617.51	673.91
Feb-90	495.43	572.46	692.93	451.74	492.83	541.08	482.61
Mar-90	509.48	630.43	688.04	518.70	489.67	567.26	391.30
Abr-90	500.22	587.68	948.77	598.70	483.48	623.77	391.30
May-90	N.R.	630.43	964.13	501.16	478.96	643.17	434.78
Jun-90	767.17	747.83	987.83	638.91	472.83	722.91	532.61
Jul-90	1020.65	721.74	1350.05	908.75	583.04	918.95	552.61
Ago-90	956.52	673.91	589.78	1018.48	574.57	782.85	543.48
Sep-90	N.R.	777.17	475.54	824.57	559.78	809.27	545.85
Oct-90	603.70	810.87	545.76	778.30	554.57	658.27	551.09
Dic-90	682.83	633.48	533.04	745.43	615.43	678.07	N.R.
Promedio	684.64	690.03	776.13	661.24	527.12	687.34	509.93
C.V.	28.88	11.92	32.30	26.35	9.22	14.91	18.15

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 10. Centroamérica. Frijol rojo. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana) según lugar de cotización (capitales), por meses (1989-1990)*, en unidades.

Precio promedio al por mayor en las capitales de Centroamérica y Panamá								
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.	Panamá	
Ene-89	1.22	1.29	1.34	0.27	0.88	1.00	1.80	
Feb-89	N.R.	1.31	1.28	0.80	0.81	1.00	0.83	
Mar-89	N.R.	1.27	1.29	0.88	0.77	1.00	0.79	
Abr-89	N.R.	1.02	1.34	N.R.	0.84	1.00	0.58	
May-89	1.03	1.13	1.34	0.71	0.78	1.00	0.85	
Jun-89	0.92	1.22	1.39	0.89	0.78	1.00	0.76	
Jul-89	0.91	1.11	1.39	0.80	0.80	1.00	1.12	
Ago-89	0.99	1.16	1.23	0.98	0.76	1.00	1.10	
Sep-89	0.97	1.18	1.21	0.90	0.74	1.00	1.18	
Oct-89	N.R.	1.18	1.12	0.95	0.75	1.00	1.22	
Nov-89	0.88	1.21	1.30	0.77	0.82	1.00	1.21	
Dic-89	0.84	N.R.	1.31	1.06	0.79	1.00	1.30	
Promedio	0.96	1.19	1.29	0.78	0.78	1.00	1.05	
Ene-90	0.87	1.30	1.23	0.79	0.80	1.00	1.09	
Feb-90	0.92	1.06	1.28	0.83	0.91	1.00	0.89	
Mar-90	0.90	1.11	1.21	0.91	0.98	1.00	0.89	
Abr-90	0.80	0.84	1.52	0.98	0.78	1.00	0.83	
May-90	N.R.	0.98	1.50	0.78	0.74	1.00	0.88	
Jun-90	1.06	1.03	1.37	0.88	0.85	1.00	0.74	
Jul-90	1.11	0.79	1.47	0.99	0.64	1.00	0.80	
Ago-90	1.25	0.88	0.77	1.34	0.75	1.00	0.71	
Sep-90	N.R.	1.28	0.78	1.03	0.82	1.00	0.90	
Oct-90	0.92	1.23	0.83	1.18	0.84	1.00	0.84	
Dic-90	1.27	0.83	0.79	1.10	0.91	1.00	N.R.	
Promedio	1.01	1.05	1.16	0.96	0.80	1.00	0.78	

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 11. Centroamérica. Sorgo corriente. Precios al por mayor en las capitales, por meses (1989-1990)*, en US\$ por tonelada métrica.

Precio promedio al por mayor en las capitales centroamericanas						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	132.83	136.86	232.28	N.R.	157.39	164.86
Feb-89	128.70	152.17	239.02	N.R.	156.86	169.18
Mar-89	132.83	190.87	205.43	N.R.	156.30	163.86
Abr-89	145.00	173.91	213.70	N.R.	155.66	172.07
May-89	144.63	176.81	213.26	N.R.	155.29	172.57
Jun-89	149.65	188.59	242.39	N.R.	154.67	183.90
Jul-89	177.17	217.93	273.70	N.R.	163.28	205.52
Ago-89	185.22	253.62	388.70	N.R.	152.54	240.02
Sep-89	179.78	280.87	388.15	N.R.	151.98	240.19
Oct-89	203.26	239.13	390.54	N.R.	151.30	246.06
Nov-89	183.70	217.39	327.50	N.R.	150.33	219.73
Dic-89	149.78	N.R.	367.39	N.R.	150.00	222.39
Promedio	159.43	198.02	286.84	N.D.	153.80	200.03
C.V.	15.00	20.33	24.03	N.D.	1.60	15.50
Ene-90	142.10	210.14	326.67	N.R.	153.26	208.04
Feb-90	131.09	158.70	275.54	N.R.	152.54	179.47
Mar-90	124.67	143.80	323.80	N.R.	150.66	166.73
Abr-90	137.10	150.00	317.97	311.98	149.64	213.33
May-90	150.07	151.09	315.29	N.R.	147.46	190.98
Jun-90	121.63	153.28	329.78	N.R.	146.30	187.74
Jul-90	161.20	158.70	338.80	N.R.	141.63	200.08
Ago-90	158.37	150.00	181.01	N.R.	139.35	157.18
Sep-90	136.52	159.78	190.22	N.R.	136.98	155.63
Oct-90	143.04	153.28	183.48	N.R.	134.67	156.11
Dic-90	N.R.	173.48	181.41	N.R.	127.61	160.63
Promedio	140.58	160.20	270.36	311.98	143.55	181.38
C.V.	8.92	10.88	24.12	N.D.	5.55	11.21

* Precios promedio calculados con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible. C.V. = Coeficiente de variación. N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 12. Centroamérica. Sorgo corriente. Índice de precios (precios relativos a la media centroamericana), según lugar de cotización (capitales), por meses (1989-1990)*, en unidades.

Precios relativos al promedio de Centroamérica (media = 1.00)						
Mes	Guatemala	San Salvador	Tegucigalpa	Managua	San José	Promedio C.A.
Ene-89	0.81	0.83	1.41	N.R.	0.95	1.00
Feb-89	0.76	0.90	1.41	N.R.	0.93	1.00
Mar-89	0.81	0.98	1.25	N.R.	0.95	1.00
Jun-89	0.84	1.01	1.24	N.R.	0.90	1.00
Abr-89	0.84	1.02	1.24	N.R.	0.90	1.00
May-89	0.82	1.03	1.32	N.R.	0.84	1.00
Jun-89	0.86	1.06	1.33	N.R.	0.75	1.00
Jul-89	0.77	1.06	1.54	N.R.	0.84	1.00
Ago-89	0.75	1.09	1.53	N.R.	0.83	1.00
Set-89	0.83	0.97	1.59	N.R.	0.81	1.00
Oct-89	0.84	0.99	1.49	N.R.	0.88	1.00
Dic-89	0.67	N.R.	1.85	N.R.	0.87	1.00
Promedio	0.80	0.99	1.43	N.D.	0.77	1.00
Ene-90	0.68	1.01	1.57	N.R.	0.74	1.00
Feb-90	0.73	0.88	1.54	N.R.	0.85	1.00
Mar-90	0.67	0.77	1.74	N.R.	0.81	1.00
Abr-90	0.64	0.70	1.49	1.48	0.70	1.00
May-90	0.79	0.79	1.65	N.R.	0.77	1.00
Jun-90	0.65	0.82	1.76	N.R.	0.78	1.00
Jul-90	0.81	0.79	1.69	N.R.	0.71	1.00
Ago-90	1.01	0.95	1.15	N.R.	0.89	1.00
set-90	0.88	1.03	1.22	N.R.	0.87	1.00
Oct-90	0.92	0.98	1.24	N.R.	0.86	1.00
Dic-90	N.R.	1.08	1.13	N.R.	0.79	1.00
Promedio	0.78	0.88	1.49	1.72	0.79	1.00

* Precios promedio con base en los precios al lunes de cada semana, obtenidos de los registros del CNP, elaborados por SIECA. Se aclara que no se contó con información para todas las semanas. Para noviembre de 1990 no se disponía de registros en el CNP.

N.D. = No disponible.

N.R. = Información no reportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de SIECA.

Cuadro 13 (Cont.). Centroamérica: Distancias y costos de transporte de granos según rutas (1990).

Origen	Destino	Prioridad de uso	Referencia de peso (lugar)	Tipo de ruta	Distancia Km	Costo por tonelada métrica	
						Mínimo US\$/km	Máximo US\$/km
San Salvador	San José	Altema	El Espino	Larga	1005	0.07	20.15
San Salvador	San José	Altema	Golfo de Fonseca	Larga	0.26	0.07	70.15
San Salvador	Panamá	Más utilizada	Guesale	Larga	1789	0.07	125.95
San Salvador	Panamá	Altema	Amarillo	Larga	1650	0.07	130.81
San Salvador	Panamá	Altema	Golfo de Fonseca	Larga	1689	0.07	118.23
San Pedro Sula	Tegucigalpa	Más utilizada	Comayagua	Corta	292	0.11	31.02
San Pedro Sula	Managua	Más utilizada	Guesale	Intermedia	678	0.10	61.02
San Pedro Sula	Managua	Altema	Las Mieros	Intermedia	674	0.10	60.10
San Pedro Sula	San José	Más utilizada	Guesale	Larga	1064	0.07	74.48
San Pedro Sula	San José	Altema	Las Mieros	Larga	1090	0.07	54.90
San Pedro Sula	Panamá	Más utilizada	Guesale	Larga	1928	0.07	121.96
San Pedro Sula	Panamá	Altema	Las Mieros	Larga	1924	0.07	134.98
Tegucigalpa	Managua	Más utilizada	Guesale	Corta	396	0.11	43.56
Tegucigalpa	Managua	Altema	Las Mieros	Corta	302	0.11	43.12
Tegucigalpa	San José	Más utilizada	Guesale	Intermedia	742	0.10	78.60
Tegucigalpa	San José	Altema	Las Mieros	Intermedia	778	0.10	70.02
Tegucigalpa	Panamá	Más utilizada	Guesale	Larga	1528	0.07	115.22
Tegucigalpa	Panamá	Altema	Las Mieros	Larga	1642	0.07	114.04
Managua	San José	Más utilizada	CA 1	Corta	386	0.11	42.88
Managua	Panamá	Más utilizada	CA 1	Larga	1250	0.07	87.50
San José	Panamá	Más utilizada	Las Cenosa	Larga	846	0.17	59.22

* Mínimos y máximos se refieren al menor y mayor valor indicados por la fuente para la tarifa por kilómetro por tonelada métrica transportada.

Fuente: Elaborado con base en datos de integración física de SIECA.

A N E X O 6
TIPOS DE CAMBIO

Cuadro 1. Centroamérica. Tipos de cambio por meses según países (1985-1990), en moneda local respecto al US\$1.

Mes	Costumal's (guatemal por US\$1)		El Salvador (colones por US\$1)		Honduras' (lempiras por US\$1)	
	Oficial	Inter-bancario	Oficial	Inter-bancario	Oficial	Inter-bancario
Feb-85	1.00	1.58	2.50	4.10	2.00	--
Mar-85	1.00	1.74	2.50	4.10	2.00	--
Abr-85	1.00	2.39	2.50	4.15	2.00	--
May-85	1.00	2.60	2.50	4.15	2.00	--
Jun-85	1.00	2.92	2.50	4.55	2.00	--
Jul-85	1.00	3.13	2.50	4.58	2.00	--
Ago-85	1.00	3.68	2.50	4.68	2.00	--
Sep-85	1.00	3.77	2.50	4.85	2.00	--
Oct-85	1.00	3.75	2.50	4.90	2.00	--
Nov-85	1.00	3.30	2.50	4.90	2.00	--
Dic-85	1.00	2.95	2.50	4.90	2.00	--
Jan-86	1.00	2.80	5.00	4.90	2.00	2.11
Feb-86	1.00	2.88	5.00	5.00	2.00	2.10
Mar-86	1.00	2.97	5.00	--	2.00	2.05
Abr-86	1.00	2.96	5.00	--	2.00	2.01
May-86	1.00	2.98	5.00	--	2.00	2.02
Jun-86	1.00	2.94	5.00	--	2.00	2.03
Jul-86	1.00	2.97	5.00	--	2.00	2.01
Ago-86	1.00	2.98	5.00	--	2.00	1.97
Sep-86	1.00	2.96	5.00	--	2.00	2.05
Oct-86	1.00	2.74	5.00	--	2.00	2.05
Nov-86	1.00	2.69	5.00	--	2.00	2.06
Dic-86	1.00	2.62	5.00	--	2.00	2.05
Jan-87	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.10
Feb-87	1.00	2.75	5.00	--	2.00	2.02
Mar-87	1.00	2.87	5.00	--	2.00	2.05
Abr-87	1.00	2.72	5.00	--	2.00	2.05
May-87	1.00	2.69	5.00	--	2.00	2.05
Jun-87	1.00	2.76	5.00	--	2.00	2.07
Jul-87	1.00	2.73	5.00	--	2.00	2.07
Ago-87	1.00	2.72	5.00	--	2.00	2.07
Sep-87	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.09
Oct-87	1.00	2.68	5.00	--	2.00	2.12
Nov-87	1.00	2.57	5.00	--	2.00	2.15
Dic-87	1.00	2.55	5.00	--	2.00	2.15

Cuadro 1 (Cont.). Centroamérica. Tipos de cambio por meses según países (1985-1990), en moneda local respecto al US\$1.

Mes	Costa Rica ¹ (quetzales por US\$1)		El Salvador (colones por US\$1)		Honduras ² (empinas por US\$1)	
	Oficial	Inter-bancario	Oficial	Inter-bancario	Oficial	Inter-bancario
Ene-88	1.00	2.57	5.00	--	2.00	2.20
Feb-88	1.00	2.57	5.00	--	2.00	2.20
Mar-88	1.00	2.55	5.00	--	2.00	2.21
Abr-88	1.00	2.55	5.00	--	2.00	2.27
May-88	1.00	2.57	5.00	--	2.00	2.31
Jun-88	1.00	2.64	5.00	--	2.00	2.46
Jul-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.53
Ago-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.53
Sep-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.68
Oct-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.72
Nov-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.77
Dic-88	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.82
Ene-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.85
Feb-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
Mar-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
Abr-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
May-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
Jun-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
Jul-89	1.00	2.71	5.00	--	2.00	2.87
Ago-89	1.00	2.80	5.00	--	2.00	2.87
Sep-89	1.00	2.80	5.00	--	2.00	2.87
Oct-89	1.00	2.76	5.00	6.42	2.00	2.78
Nov-89	1.00	3.23	5.00	6.46	2.00	2.89
Dic-89	1.00	3.42	5.00	6.50	2.00	3.05
Ene-90	1.00	3.60	5.00	6.63	2.00	3.14
Feb-90	1.00	3.82	5.00	6.92	2.00	2.95
Mar-90	1.00	3.96	5.00	7.79	2.00	3.17
Abr-90	1.00	4.23	5.00	7.80	2.00	4.08
May-90	1.00	4.28	5.00	7.63	2.00	4.16
Jun-90	1.00	4.30	5.00	7.63	2.00	4.19
Jul-90	1.00	4.23	5.00	7.65	2.00	4.41
Ago-90	1.00	4.67	5.00	7.76	2.00	4.41
Sep-90	1.00	5.71	5.00	7.92	2.00	4.37
Oct-90	1.00	5.33	5.00	8.02	2.00	4.43
Nov-90	1.00	4.96	5.00	8.11	2.00	5.00
Dic-90	1.00	4.97	5.00	8.12	2.00	5.90

Cuadro 1 (Cont.). Centroamérica. Tipos de cambio por meses según países (1985-1990), en moneda local respecto al US\$.

Mes	Nicaragua* (cordobas por US\$)			Costa Rica* (colones por US\$)			Panamá (balboas por US\$)		
	Oficial	Inter-bancario	Libre	Oficial	Inter-bancario	Libre	Oficial	Inter-bancario	Libre
Ene-85	10.00	--	350.00	20.15	47.77	53.00	1.00	--	1.00
Feb-85	28.00	--	590.00	20.15	48.44	53.00	1.00	--	1.00
Mar-85	28.00	--	600.00	20.15	48.78	53.00	1.00	--	1.00
Abr-85	28.00	660.00	600.00	20.15	49.10	52.00	1.00	--	1.00
May-85	28.00	640.00	650.00	20.15	49.35	51.00	1.00	--	1.00
Jun-85	28.00	640.00	650.00	20.15	50.12	52.00	1.00	--	1.00
Jul-85	28.00	640.00	680.00	20.15	50.70	53.00	1.00	--	1.00
Ago-85	28.00	640.00	750.00	20.15	51.33	54.25	1.00	--	1.00
Sep-85	28.00	640.00	1000.00	20.15	51.90	53.50	1.00	--	1.00
Oct-85	28.00	710.00	1000.00	20.15	52.36	56.50	1.00	--	1.00
Nov-85	28.00	740.00	1000.00	20.15	52.89	57.50	1.00	--	1.00
Dic-85	28.00	760.00	1000.00	20.15	53.39	57.25	1.00	--	1.00
Ene-86	28.00	760.00	1050.00	20.15	53.70	57.50	1.00	--	1.00
Feb-86	70.00	925.00	1050.00	20.15	53.98	57.50	1.00	--	1.00
Mar-86	70.00	925.00	1050.00	20.15	54.43	57.50	1.00	--	1.00
Abr-86	70.00	925.00	2000.00	20.15	54.84	57.50	1.00	--	1.00
May-86	70.00	925.00	2000.00	20.15	55.26	57.50	1.00	--	1.00
Jun-86	70.00	1,250.00	2000.00	20.15	55.80	58.00	1.00	--	1.00
Jul-86	70.00	1,250.00	2000.00	20.15	56.20	60.00	1.00	--	1.00
Ago-86	70.00	1,450.00	2500.00	20.15	56.58	61.00	1.00	--	1.00
Sep-86	70.00	1,450.00	2500.00	20.15	57.11	62.00	1.00	--	1.00
Oct-86	70.00	1,750.00	2500.00	20.15	57.49	63.00	1.00	--	1.00
Nov-86	70.00	2,150.00	2500.00	20.15	58.00	62.75	1.00	--	1.00
Dic-86	70.00	2,400.00	2500.00	20.15	58.83	63.50	1.00	--	1.00
Ene-87	70.00	2,400.00	2500.00	20.15	58.98	64.00	1.00	--	1.00
Feb-87	70.00	2,400.00	2500.00	20.15	59.39	63.00	1.00	--	1.00
Mar-87	70.00	3,150.00	5000.00	20.15	59.89	63.00	1.00	--	1.00
Abr-87	70.00	4,350.00	5000.00	20.15	60.70	64.50	1.00	--	1.00
May-87	70.00	4,350.00	6000.00	20.15	61.27	63.00	1.00	--	1.00
Jun-87	70.00	5,250.00	6000.00	20.15	62.00	66.50	1.00	--	1.00
Jul-87	70.00	5,250.00	6000.00	20.15	62.64	67.50	1.00	--	1.00
Ago-87	70.00	8,250.00	11000.00	20.15	63.26	67.25	1.00	--	1.00
Sep-87	70.00	8,250.00	11000.00	20.15	64.34	67.00	1.00	--	1.00
Oct-87	70.00	9,250.00	11000.00	20.15	65.36	72.00	1.00	--	1.00
Nov-87	70.00	9,750.00	11000.00	20.15	66.83	70.00	1.00	--	1.00
Dic-87	70.00	15,375.00	40000.00	20.15	68.32	72.00	1.00	--	1.00
Ene-88	0.57	18.68	40000.00	20.15	71.08	75.50	1.00	--	1.00
Feb-88	5.55	14.98	--	20.15	73.48	77.00	1.00	--	1.00
Mar-88	10.00	10.50	40.00	20.15	73.72	77.00	1.00	--	1.00
Abr-88	10.43	11.05	40.00	20.15	74.19	77.75	1.00	--	1.00
May-88	11.48	12.10	110.00	20.15	74.84	78.50	1.00	--	1.00
Jun-88	41.47	79.33	350.00	20.15	75.64	78.50	1.00	--	1.00
Jul-88	80.00	320.86	350.00	20.15	76.17	78.00	1.00	--	1.00
Ago-88	83.23	388.31	350.00	20.15	76.78	79.00	1.00	--	1.00
Sep-88	180.00	433.08	420.00	20.15	77.46	79.00	1.00	--	1.00
Oct-88	320.00	761.85	950.00	20.15	78.15	83.50	1.00	--	1.00
Nov-88	628.67	1,988.30	1500.00	20.15	78.74	83.50	1.00	--	1.00
Dic-88	920.00	4,258.15	5500.00	20.15	79.33	83.50	1.00	--	1.00

Cuadro 1 (Cont.). Centroamérica. Tipos de cambio por meses según países (1985-1990), en moneda local respecto al US\$1.

Mes	Nicaragua* (córdobas por US\$1)			Costa Rica* (colones por US\$1)			Panamá (balboas por US\$1)		
	Oficial	Inter- bancario	Libre	Oficial	Inter- bancario	Libre	Oficial	Inter- bancario	Libre
Ene-89	1963.23	4616.93	5000.00	20.15	79.38	83.30	1.00	--	1.00
Feb-89	3007.14	4375.00	5000.00	20.15	79.86	84.00	1.00	--	1.00
Mar-89	4945.16	5179.76	6500.00	20.15	80.16	86.75	1.00	--	1.00
Abr-89	6413.33	6692.74	7500.00	20.15	80.44	86.75	1.00	--	1.00
May-89	7325.81	8177.02	10 200.00	20.15	80.75	87.00	1.00	--	1.00
Jun-89	15 950.00	21 636.24	30 000.00	20.15	81.06	87.25	1.00	--	1.00
Jul-89	20 000.00	24 375.00	25 000.00	20.15	81.47	87.25	1.00	--	1.00
Ago-89	20 490.32	23 234.05	25 000.00	20.15	81.93	88.30	1.00	--	1.00
Sep-89	22 023.33	23 234.05	25 000.00	20.15	82.38	88.30	1.00	--	1.00
Oct-89	23 741.94	23 888.71	26 000.00	20.15	82.98	89.00	1.00	--	1.00
Nov-89	27 920.00	36 316.67	45 000.00	20.15	83.48	91.00	1.00	--	1.00
Dic-89	34 073.16	43 335.49	44 000.00	20.15	84.06	91.00	1.00	--	1.00
Ene-90	42 770.35	51 914.84	--	20.15	84.69	--	1.00	--	1.00
Feb-90	46 380.00	57 586.96	--	20.15	85.17	--	1.00	--	1.00
Mar-90	46 380.00	59 125.00	--	20.15	85.92	--	1.00	--	1.00
Abr-90	53 289.33	73 934.25	--	20.15	87.33	--	1.00	--	1.00
May-90	114 516.13	192 277.92	--	20.15	88.02	--	1.00	--	1.00
Jun-90	259 500.00	265 848.33	--	20.15	89.65	--	1.00	--	1.00
Jul-90	418 387.08	423 935.48	--	20.15	91.30	--	1.00	--	1.00
Ago-90	720 645.16	727 867.75	--	20.15	92.95	--	1.00	--	1.00
Sep-90	1 070 333.33	1 081 036.70	--	20.15	95.26	--	1.00	--	1.00
Oct-90	1 377 419.33	1 391 193.55	--	20.15	97.23	--	1.00	--	1.00
Nov-90	1 745 300.00	1 768 430.00	--	20.15	99.64	--	1.00	--	1.00
Dic-90	2 404 838.71	2 428 887.10	--	20.15	102.32	--	1.00	--	1.00

1 El tipo de cambio consignado como interbancario se refiere, para el período 15 de noviembre de 1984 al 5 de junio de 1986, al aplicado en las transacciones del mercado de divisas libres, operado por los bancos comerciales del sistema. A partir del 6 de junio de 1986, con ocasión de la reestructuración de que fue objeto el régimen cambiario, este tipo de cambio es el que reporta el denominado mercado bancario.

2 Los tipos de cambio oficial e interbancario se unificaron a partir del 21 de enero de 1986. Desde esa fecha y hasta agosto de 1989, se eliminó el tipo de cambio interbancario.

3 A partir de enero de 1986 y hasta febrero de 1990 se tomó como referencia para el tipo de cambio interbancario, el tipo de cambio promedio del comercio exterior que incluye los mecanismos de autofinanciamiento, certificados transferibles de opción de divisas por exportaciones (CETRA) y otros mecanismos de retención de divisas (estos dos últimos a partir de enero de 1988). Ello en virtud de que en esos años se ha canalizado, a través de dichos mecanismos, una proporción creciente del comercio exterior; a partir de marzo de 1990, corresponde a un promedio del tipo de cambio interbancario.

4 Promedio de los tipos de cambio de compra y de venta a partir de 1988 se presenta en córdobas nuevos, de acuerdo con la reforma monetaria adoptada a principios de ese año.

5 Promedio de los tipos de cambio de compra y venta. El tipo de cambio oficial es de referencia pues no es aplicable a las transacciones con el exterior, según ley 6999 a partir del 17 de setiembre de 1985 (artículo 20), se prohíbe al Banco Central y los bancos del Sistema Bancario Nacional, adquirir o vender divisas a tipos de cambio distintos al interbancario.

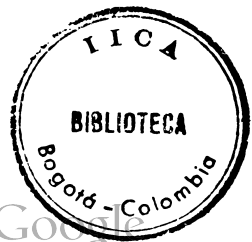
Fuente: SIAPA-IICA con base en datos de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano.

Esta publicación, producto del Servicio Editorial y la Imprenta del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), se terminó de imprimir en la Sede Central del IICA en el mes de junio de 1992, con un tiraje de 1200 ejemplares.

PROGRAMA I: Análisis y Planificación de la Política Agraria

El Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria tiene el objetivo de colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario; contribuir al mejoramiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la definición y ejecución de la política agraria; y fortalecer la organización y administración de los sistemas institucionales de planificación e implementación de la política agraria.

El Programa toma en cuenta que, en las actuales condiciones económicas internacionales, la agricultura es uno de los elementos centrales para posibilitar el crecimiento económico. Este papel de la agricultura como elemento dinamizador de la economía destaca, asimismo, la importancia de las políticas agrarias y la necesidad de analizarlas y ajustarlas al nuevo rol que el sector puede desempeñar.



SERIE DOCUMENTOS DE PROGRAMAS
PROGRAM PAPERS SERIES

- 1 LOS PROGRAMAS DE AJUSTE ESTRUCTURAL Y SECTORIAL: Alcances para la Reactivación y Desarrollo de la Agricultura. Agosto 1987/IICA
- 2 FOROS INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS: Situación y Perspectivas. Agosto 1987/H. Rodas Melgar
- 3 CAPACITACION CAMPESINA: Un Instrumento para el Fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas. Octubre 1987/IICA
- 4 TECHNOLOGICAL INNOVATIONS IN LATIN AMERICAN AGRICULTURE. November 1987/A. de Janvry, D. Runsten, E. Sadoulet
- 5 EXPERIENCIAS EN LA APLICACION DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA POBREZA RURAL. Diciembre 1987/F. Jordán, D. Londoño
- 6 LAS AGRICULTURAS DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN LA CRISIS ACTUAL: Condiciones, Desempeño y Funciones. Julio 1988/M. Kaminsky
- 7 LA NUEVA BIOTECNOLOGIA EN AGRICULTURA Y SALUD. Julio 1988/IICA
- 8 AGRICULTURA Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN CENTROAMERICA. Octubre 1988/H. Fallas, E. Rivera
- 9 MEXICO EN LA RONDA URUGUAY: El Caso de la Agricultura. Enero 1989/C. Luiselli Fernández, C. Vidali Carbajal
- 10 LA ECONOMICA CAMPESINA EN LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO. Febrero 1989/IICA
- 11 HUMAN CAPITAL FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA. June 1989/G. E. Schuh, M.I. Angeli-Schuh
- 12 RURAL DEVELOPMENT IN LATIN AMERICA: An Evaluation and a Proposal. June 1989/A. de Janvry, R. Marsh, D. Runsten, E. Sadoulet, C. Zabin
- 13 HACIA UNA ESTRATEGIA TECNOLÓGICA PARA LA REACTIVACION DE LA AGRICULTURA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Julio 1989/E. Trigo, D. Runsten
- 14 LAS POLITICAS MACROECONOMICAS Y LA AGRICULTURA. Setiembre 1989/C. Pomareda, R. Norton, L. Reza, J. Torres Zorrilla
- 15 ACCESO A MERCADOS Y COMERCIO INTRARREGIONAL. Setiembre 1989/A. de la Ossa, A. Guerra-Borges
- 16 INVERSION Y MECANISMOS PARA LA MOVILIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA AGRICULTURA. Setiembre 1989/R. Vásquez, R. Webb, C. Pomareda, F. Cirio
- 17 AMERICA LATINA Y EL CARIBE: Pobreza Rural Persistente. Enero 1990/IICA
- 18 BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA: Un Ensayo de Interpretación Teórica. Noviembre 1990/I. Avalos Gutiérrez
- 19 TECNOLOGIAS DE AMERICA DEL NORTE PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. Noviembre 1990/P. G. Muller, R. Riel
- 20 NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA PARA EL ISTMO CENTROAMERICANO. Noviembre 1990/D. Kaimowitz, D. Vartanián
- 21 LA COOPERACION TECNICA EN LOS PRESTAMOS DE AJUSTE SECTORIAL AGROPECUARIO: La Experiencia Argentina. Febrero 1991/C. Garramón, E.S. de Obschatko
- 22 TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES Y RELACIONES INTERSECTORIALES DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Agosto 1991/J. Torres Zorrilla
- 23 LA PROBLEMATICA DEL DESARROLLO DE LAS AGROBIOTECNOLOGIAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Setiembre 1991/W. R. Jaffé
- 24 APERTURA ECONOMICA: Características e Implicaciones para el Sector Agroalimentario en America Latina y el Caribe. Setiembre 1991/R. A. Trejas, C. A.M. Santana
- 25 BASES PARA UNA AGENDA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE. Setiembre 1991/IICA
También disponible en inglés.
- 26 THE SINGLE EUROPEAN MARKET OF 1992: Implications and Policy Options for Caribbean Agriculture. Setiembre 1991 D. Budhram, L. Rock
- 27 ARMONIZACION DE POLITICAS Y MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA EN CENTROAMERICA: Estrategia en Procesos de Ajuste y Apertura Económica. Febrero 1992/R. A. Trejas, C. Pomareda, D. Herrera
- 28 MODERNIZACION DEMOCRATICA E INCLUYENTE DE LA AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. Abril 1992/F. Calderón, M. Chiriboga, D. Piñeiro
- 29 EL COMERCIO INTRARREGIONAL DE GRANOS BASICOS EN CENTROAMERICA. Junio 1992/D. Herrera, M. Jiménez

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22/
Cable: IICASANJOSE/Télex: 2144 IICA CR / FAX (506) 29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA